

EL CAMINO HACIA EL CODESARROLLO

**Un acercamiento al debate desde la perspectiva
de la cooperación al desarrollo**

Carlos Gómez Gil

José Ramón González Parada

En muy pocos años, el codesarrollo se ha situado como uno de los iconos emergentes más relevantes en las políticas de cooperación para el desarrollo y también entre muchas instituciones y organizaciones sociales. La madurez que están alcanzando las políticas de solidaridad, junto a la pujanza que las migraciones han alcanzado en nuestro país en los años recientes, han creado las condiciones para que el codesarrollo se haya abierto paso como una de las herramientas más novedosas para vincular migraciones y desarrollo, generando así nuevas potencialidades y semánticas. Sin embargo, carecemos de una experiencia contrastada en este campo, al tiempo que algunos países con una dilatada trayectoria en este ámbito están procediendo a revisar en profundidad sus agendas ante las transformaciones generadas en la sociedad mundial por el avance de la globalización y la distancia que ha existido entre las esperanzas puestas en el codesarrollo y los resultados cosechados. Por si todo ello fuera poco, la propia imprecisión conceptual del término, su plasticidad y la interesada utilización que se hace del codesarrollo en no pocas ocasiones, añade mayores dificultades para avanzar por caminos sólidos, certeros y rigurosos en unas políticas en las que todos estamos iniciando un proceso lleno de dificultades.

El codesarrollo está de moda, eso es evidente, con todo lo bueno y lo malo que ello tiene, y sin duda, las políticas de codesarrollo tienen tantas potencialidades como riesgos. La precipitación y las elevadas dosis de oportunismo con las que desde algunos sectores se están tratando de renovar los lenguajes de la cooperación internacional y de las subvenciones, pasando a denominar como codesarrollo iniciativas carentes de la necesaria reflexión teórica y del adecuado rigor técnico, puede llevar en poco tiempo a erosionar las esperanzas fundadas que muchos han puesto en este nuevo enfoque.

Por ello, estamos empezando a recorrer un camino apasionante pero repleto de desafíos, debiendo actuar con rigor, tanto desde el punto de vista teórico y analítico, como programático y funcional. Desde la experiencia acumulada a lo largo de dos décadas por estos autores en el campo de la cooperación internacional y de las migraciones, Carlos Gómez Gil y José Ramón González Parada quieren facilitar herramientas de comprensión sobre las políticas de codesarrollo desde la perspectiva de la cooperación para el desarrollo, al hilo del trabajo que vienen llevando a cabo para diferentes instituciones públicas e investigadoras.

INDICE:

1- ANTECEDENTES

- 1.1- Los inicios de las políticas de codesarrollo
- 1.2- ¿Qué entendemos por codesarrollo?
- 1.3- El Consenso actual sobre codesarrollo

2- DESARROLLO Y MIGRACIONES

- 2.1- El debate sobre el desarrollo
- 2.2- Las migraciones en una economía globalizada
- 2.3- Las remesas
 - Una cuantificación de las remesas
 - El coste en las transferencias de remesas
 - El papel de las mujeres en el envío de remesas
 - El impacto y las potencialidades de las remesas en el desarrollo

3- POLÍTICAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- 3.1- El codesarrollo en las políticas institucionales
- 3.2- El Codesarrollo en la política española
- 3.3- El codesarrollo en el Plan Director 2005-2008
- 3.4.- El Codesarrollo en la política de cooperación española,
PACI Seguimiento 2005
- 3.5- El Codesarrollo en la cooperación descentralizada

4- EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES EN EL CODESARROLLO

5- REMESAS Y MICROCRÉDITO. EL PAPEL DE LAS CAJAS DE AHORRO ANTE EL CODESARROLLO

- 5.1- Remesas, microcrédito y desarrollo
 - Una visión ideal de las remesas y el desarrollo
 - La lógica bancaria y las estrategias de supervivencia
 - Las remesas colectivas como alternativa para la confluencia en proyectos de codesarrollo
- 5.2- La posición de las Cajas de Ahorro
 - Caixa Catalunya / Un sol mon
 - Caja Granada
 - BBK

Temas sobre los que la experiencia de la microfinanciación a emprendedores plantea nuevas perspectivas para el debate

6- DUDAS RAZONABLES

El codesarrollo como concepto

Aclaraciones sobre la utilización de la palabra “codesarrollo” en diversos tipos de proyectos

Codesarrollo como freno a las migraciones

Codesarrollo como ordenación de las migraciones

Codesarrollo y retorno de inmigrantes

Las modas en el terreno de la cooperación

Cómo interpretar el codesarrollo en la arquitectura de la cooperación Española

Dificultades para articular programas de codesarrollo

La cuestión de la coordinación y colaboración institucional

Enfoque: el codesarrollo desde las ciudades

7- EPÍLOGO

Lenguaje, ética, sociología y política del codesarrollo. Unas reflexiones finales

8- BIBLIOGRAFÍA

9- ANEXOS

1- ANTECEDENTES

Históricamente, las personas establecen redes espontáneas de solidaridad de un extraordinario impacto, como un elemento básico de sociabilidad y solidaridad grupal. También los inmigrantes van tejiendo redes enormemente poderosas desde la privacidad de sus relaciones y los compromisos históricos que han construido con sus comunidades y familias, algo que en estos momentos llamamos codesarrollo, pero que es sencillamente una manifestación espontánea de sociabilidad y solidaridad que las personas desarrollan. Por tanto, lo que hemos dado en llamar como codesarrollo no es algo nuevo, y mucho menos una construcción intelectual occidental. Son tradiciones muy antiguas como la “*twiza*”, en las comunidades bereberes, que les lleva a asumir el mantenimiento de mezquitas, escuelas, dispensarios y cementerios por parte de los compatriotas residentes en el extranjero; como la de los inmigrantes de la Kabilia argelina, que han financiado desde hace décadas cisternas, carreteras y caminos, mezquitas y escuelas; las mantenidas por los inmigrantes mauritanos que promueven dispensarios médicos, acequias, almacenes de grano, cooperativas y escuelas en sus comunidades; o las llevadas a cabo por los inmigrantes de Malí procedentes de la región de Kayes, que han sido capaces de mejorar con su apoyo la atención sanitaria de esta zona de una forma muy notable.

Precisamente, la fuerza del codesarrollo como idea se basa en su componente de reciprocidad, en el planteamiento de compromiso común que contiene, en la actitud activa y participativa de contribuir a la mejora de los otros, dedicando una parte del esfuerzo por parte de quienes han podido acceder a una vida mejor y mayores recursos económicos, contribuyendo de esta forma a mejorar las condiciones de vida de los suyos. Y este elemento básico de reciprocidad activa es algo que debe empapar desde el principio al fin las acciones que se lleven a cabo.

Sin embargo, los ejes políticos sobre los que se ha construido originariamente el codesarrollo han estado basados en la idea del retorno, edificando un imaginario maniqueo en torno al inmigrante que le otorga determinados valores positivos si además de dedicar una parte de sus recursos a la mejora de las condiciones de vida de los suyos, acepta de forma resignada hacerlo de la forma y en las condiciones definidas por los países de acogida, por nosotros, y además, acaba regresando a su país de origen. De esta forma, el buen emigrante es el que además de trabajar responsablemente, se compromete con el desarrollo de su país de origen e impulsa

proyectos mediante aportaciones económicas que permiten a sus compatriotas mejorar sus condiciones de vida y promover iniciativas productivas. Con ello, no solo se evitaba que la gente tuviera que emigrar, sino que se favorecía la progresiva vuelta de los emigrantes a sus países de origen. Esta era la filosofía que impregnaba en buena medida los proyectos promovidos por el Gobierno francés, país pionero en estas políticas, llegando incluso a condicionar la firma de acuerdos más amplios en materia de cooperación internacional con diferentes países a cambio de aceptar a todas las personas que fueran expulsadas hacia estas naciones, algo que con el paso del tiempo ha cobrado nueva vigencia en la política europea de inmigración y cooperación.

Las migraciones parten de zonas concretas y se ubican en ciudades, pueblos y localidades en los países de acogida. Son por tanto, respuestas comunitarias a problemas de supervivencia y de condiciones de vida sobre colectividades muy amplias. De esta forma, en los países donde las migraciones son más importantes, éstas no afectan de forma homogénea al conjunto del país, sino que se concentran en regiones muy determinadas como consecuencia de una combinación de factores entre los que podemos encontrar niveles de pobreza, factores demográficos, facilidad para emprender largos desplazamientos, existencia de personas que han tenido éxito en migraciones anteriores, grado de desestructuración social de las comunidades de origen, ingobernabilidad y corrupción de los gobiernos locales, ausencia de expectativas, crisis económicas, falta de inversiones, ausencia de actividades productivas, crisis alimentarias, entre otras. Así sucede con las migraciones procedentes de Malí originarias de zonas fronterizas entre Senegal y Mauritania; con las migraciones argelinas originarias de Orán, Argel, Mostganem y la Kabilia; con las migraciones colombianas procedentes del Valle del Cauca y del Departamento de Antioquia; en las migraciones que llegan desde Marruecos originarias del valle del Souss y del macizo del Atlas; con las migraciones de Nigeria, procedentes del Estado de Edo y del Oeste; las migraciones senegalesas, originarias de la zonas de Sant Louis, Casamas, Mboro, Thiaroye y Mbau; o las migraciones procedentes de Ecuador, de las regiones de Azuay, Cañar, Loja, Guayas, Manabí y Pichincha, por señalar algunos casos. Precisamente por ello, es importante generar a través del codesarrollo estrategias de construcción de capacidades organizativas y técnicas en espacios colectivos que puedan favorecer la mejora de la calidad de vida grupal y la economía solidaria, sobre estas regiones, pudiendo con ello desactivar el malestar vital de muchas personas y construyendo futuro. Y para todo ello, el espacio local, la dimensión municipalista, son escenarios extraordinariamente privilegiados para

generar iniciativas de convivencia que permitan la acumulación de capacidades económicas capaces de producir cambio en las condiciones de vida, dinámicas de intervención sociopolítica y creación de elementos de gobernanza a pequeña escala.

1.1- Los inicios de las políticas de codesarrollo

Los orígenes del término codesarrollo¹ se sitúan en los años 70, a partir de los procesos de elaboración teórica surgidos desde diferentes ámbitos de la izquierda francesa. Con ello se querían explorar nuevas formas de cooperación internacional, si bien, el eje vertebrador de estas propuestas era la promoción del retorno de los inmigrantes a sus países y su regreso a casa. Así, los trabajos que en esta década realiza George Tapinos², en los que empieza a interrogarse sobre los efectos que tienen las migraciones para el desarrollo de los países de origen y las transferencias que se dirigen hacia los mismos, constituyen antecedentes esenciales para comprender los orígenes teóricos del Codesarrollo.

Posteriormente, en 1977 es cuando se articulan las primeras actuaciones que favorecían este retorno dirigidas a aquellos trabajadores extranjeros que aceptaran regresar a sus países de origen por medio de incentivos para la puesta en marcha de proyectos y planes de formación en Francia, y que pudieran posteriormente trasladarse a sus lugares de regreso, firmándose para ello acuerdos con países como Argelia y Senegal. Posteriormente, con la llegada al gobierno de François Mitterrad, se volvieron a reformular estos programas de ayuda al retorno bajo las políticas de codesarrollo a partir de tres ejes básicos, como eran la selección de los posibles candidatos susceptibles de acogerse a estos planes, su información y formación para que tomen la decisión de volver a casa, y la implementación de programas de cooperación con las comunidades a las que regresan. Con todo ello, se trabajaba en la búsqueda de nuevos espacios de relación entre el retorno de los inmigrantes y la ayuda al desarrollo, algo que mantuvieron en la década de los 80 todos los gobiernos franceses, tanto de izquierda como de derecha. Sin embargo, el fracaso de estas políticas era evidente en la medida en que el número de inmigrantes acogidos a las

¹ Se puede disponer de una perspectiva panorámica sobre el codesarrollo, su origen, evolución y perspectivas, en el trabajo publicado por Carlos Gómez Gil, *“Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada”*, publicado en los Cuadernos BAKEAZ, con el nº 72. De hecho, muchas de las reflexiones que este autor desarrolla en este libro forman parte del trabajo que en esta materia viene llevando a cabo desde esta institución.

² En trabajos como *“L'economie des migrations internationales”*, Fondation Nationale des Sciences Politiques, FNSP / Armand Colin, Paris.

mismas fue muy exiguu a la luz de las previsiones iniciales y la viabilidad de muchas acciones emprendidas que acabaron por ser un auténtico fracaso.

Pero en la década de los 90 y bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Sociales francés, se procede a reformular todo el sistema de ayudas al retorno, cristalizando en 1994 en el *Plan de Desarrollo Local y Emigración*. Ahora bien, los esfuerzos siguen puestos en aquellos inmigrantes que desean volver a su país, que retornan, y todas las acciones se articulan en torno a este objetivo primordial, que alcanzan una especial incidencia en Senegal, donde se inician 200 proyectos distintos, si bien la mayoría de los mismos acaban fracasando una vez más.

A la luz de todo ello, en el año 1997, bajo la dirección de Sami Naïr como encargado personal del Presidente Mitterand de la Misión Interministerial para el Codesarrollo y las Migraciones Internacionales (MICOMI), se realiza un importante esfuerzo teórico por encuadrar estas políticas en el conjunto de competencias del Gobierno francés en política internacional, desarrollo e inmigración, trabajando por precisar y delimitar el propio concepto de codesarrollo. Sin embargo, la filosofía de este nuevo Plan sigue basándose en la idea del retorno, como elemento clave para apoyar el desarrollo en los países del Sur y reducir con ello las diferencias entre los países del Norte y del Sur a fin de disminuir las presiones migratorias y las fuerzas que lo impulsan. No se es capaz de superar este lastre que limita por tanto otros planteamientos.

En opinión de Naïr, la política de migración debe basarse en tres ejes básicos, como son: la gestión legal de los flujos migratorios, un programa de codesarrollo que asocie a los países receptores con los países de origen capaz de transformar la inmigración en un factor beneficioso para ambas partes y para los propios inmigrantes, así como políticas públicas de integración de los inmigrantes. Se incorporan conceptos nuevos, como la necesidad de que junto a los intereses Estatales se tuviera en cuenta los intereses de los inmigrantes, como protagonistas que son de los procesos migratorios, junto a la necesidad de desarrollar mecanismos complementarios de integración en las sociedades de acogida, algo que hasta entonces no se había siquiera mencionado. Pero es a partir de 1998 cuando este programa empieza a tener una actuación relevante al tratar de retornar a aquellos inmigrantes sin papeles que se quedaron fuera de las diferentes regularizaciones realizadas por aquellas fechas, lo que ha producido una progresiva desvalorización de estos programas, que en la actualidad han retomado con fuerza su objetivo de empujar al retorno de los

inmigrantes. El fracaso de estas políticas de retorno formuladas entonces bajo la cobertura del codesarrollo fue de tal naturaleza que un año después, solo 21 inmigrantes habían firmado su “contrato de reinserción”³.

No es ajeno a ello la profunda reforma que en el año 2002 se lleva a cabo de la mano de los Ministerios de Exteriores y Asuntos Sociales, que desembocó en la creación del FORIM, como Foro de las Organizaciones de Migración y Desarrollo, en la medida en que en los últimos años las organizaciones participantes en el mismo habían venido realizando críticas muy serias a estos programas y sus enfoques, tratando con ello de encontrar nuevas vías para el codesarrollo a la luz de los nuevos desafíos de las políticas globales de cooperación internacional, de las relaciones postcoloniales de Francia con muchas de sus antiguas colonias⁴, y de una inmigración cambiante que en Francia, como en otros muchos países, atraviesa un profundo debate. No obstante, el Alto Consejo de la Cooperación Internacional avanzó en la propuestas de Sami Naïr, elaborando documentos que sitúan estas políticas sobre los objetivos de la cooperación francesa en el siglo XXI⁵, si bien planea una cierta incertidumbre sobre el futuro de estas políticas.

Sin embargo, el trabajo realizado por el profesor Sami Naïr supone un auténtico referente en el campo del codesarrollo en la medida en que hace un esfuerzo teórico y de conceptualización hasta entonces inexistente, que toma cuerpo en su famoso *Informe de balance y de orientación sobre la política de codesarrollo ligada a los flujos migratorios*⁶. Ahora bien, bajo la filosofía general de hacer de las migraciones un vector de desarrollo, subyace un propósito esencial de controlar las migraciones, evitar su crecimiento y comprometer en todo ello a los países emisores, bajo los intereses de la política exterior francesa. De hecho, se reconoce abiertamente la necesidad de Francia de “reforzar su influencia internacional a través de las políticas de codesarrollo”, desde la percepción de que este país “ya no puede acoger masivamente flujos migratorios, lo que exige actuar sobre las causas de las migraciones” que eviten así “minar los principios mismos del Estado Republicano de Derecho”. A partir de estos ejes, se estructuran una serie de objetivos que otorgan al

³ Como informaba el Diario Le Monde, el 16 de junio de 1999.

⁴ No es casual que los convenios de codesarrollo más importantes firmados por Francia se han dirigido hacia países en los que Francia ha mantenido hasta fechas muy recientes una importante presencia colonial, como Marruecos, Argelia, Malí o Senegal. Pensemos que este último país consiguió la independencia de Francia en 1960, Marruecos la obtuvo en 1956 y Argelia en 1962.

⁵ Como el informe “*Le rôle des migrants, élément essentiel d’une nouvelle politique de coopération*”, del Alto Consejo de la Cooperación Internacional Francesa, de fecha 22 de enero de 2002.

⁶ El nombre original del informe es “*Rapport de bilan et d’orientation sur la politique de codéveloppement liée aux flux migratoires. Un autre regard sur l’immigration*”. <http://www.bok.net/pajol/concerne/codev/nair-rapport.html>

inmigrante unas cualidades muy superiores a las que realmente tiene, al señalar que *“ninguna forma de ayuda puede sustituir a la acción misma del inmigrante”*. Una visión excesivamente desproporcionada sobre las capacidades reales de los inmigrantes que en ningún caso se puede situar por encima de otras corrientes inversoras, comerciales, financieras, tecnológicas y, productivas.

Así las cosas, los ejes sobre los que se articulan las propuestas de las políticas elaboradas por Naïr en este documento son esencialmente tres:

1- Controlar los flujos de inmigrantes

A juicio de Naïr, *“del mismo modo la política de integración de los inmigrantes legalmente instalados es una obligación para Francia, la necesidad de organizar y de controlar los nuevos flujos es una tarea imperativa para el interés de todos.”*

2- Crear Contingentes para las migraciones en potencia

El mismo autor señala, *“Las cuotas tratan de acoger categorías de personas según nuestras necesidades inmediatas, y de dosificarlas según nuestros propios intereses. Ahora bien, a los países proveedores de emigrantes no siempre les interesa que se marchen los que nosotros necesitamos. La política de codesarrollo reclama por el contrario contingentes de personas destinadas a formarse mientras trabajan en Francia, con vistas a un regreso programado a su país de origen.”*

3- Compromisos bilaterales que impliquen a nuevos actores

Justificándolo de la siguiente forma, *“No se busca favorecer la instalación definitiva de los inmigrantes en Francia, sino su reinstalación en su país de origen”*. Añadiendo, *“Por ello su estatuto debe de ser temporal y apuntar al retorno.”*

Desde esta perspectiva, se desarrollan un conjunto de propuestas, que se materializan en aspectos como los siguientes:

- *Convenios de codesarrollo*, que comprometerán a Francia con diferentes países colaboradores en los que se materializarán los contenidos de los mismos.
- *Apoyo a proyectos de desarrollo que impliquen a inmigrantes*, por medio de ayudas financieras y el refuerzo de dispositivos de apoyo y de acompañamiento.

- *Reforzar las actividades de las administraciones descentralizadas que impliquen a inmigrantes*, facilitando el compromiso de los agentes locales y territoriales.
- *Apoyo al movimiento asociativo*, particularmente en la cofinanciación a los proyectos asociativos de migración y desarrollo, ayudando a la estructuración de asociaciones que cuenten con inmigrantes.
- *Focalizar acciones específicas hacia los estudiantes*, mediante contratos de codesarrollo / formación / empleo que ofrecerán a los estudiantes la posibilidad de formarse en Francia siempre que acepten poner sus conocimientos al servicio del desarrollo de su país de origen, garantizándose de esta forma el regreso a sus países.
- *Movilizar a las empresas para que acojan a jóvenes trabajadores en período de perfeccionamiento profesional*, que permitirán a los jóvenes extranjeros que participen en estos proyectos de codesarrollo gozar durante un período de 9 a 18 meses de experiencia de perfeccionamiento profesional a través de formación retribuida en empresas francesas, fijándose anualmente el límite de estos contratos.
- *Favorecer la movilidad de artistas para reforzar los intercambios culturales.*
- *Promover la inversión productiva del ahorro de los inmigrantes.*
- *Implicar a Europa en la política de codesarrollo*, con especial énfasis en los acuerdos de Lomé V bajo lo que se entiende como el establecimiento de una “movilidad controlada”, y en el ámbito Euromediterráneo como en el que se da en los programas MEDAS.

Todo ello se cerraría mediante el reforzamiento del carácter interministerial de la política de migración/codesarrollo, por medio de la creación de una estructura interministerial adecuada bajo la autoridad del Primer Ministro y sometida a los criterios del Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, junto a la promoción de un debate amplio con actores, instituciones, administraciones y países de origen.

De esta forma, las propuestas elaboradas por Sami Naïr transitan por un difícil equilibrio entre la promoción del retorno de los inmigrantes a sus países y la elaboración de nuevas propuestas de desarrollo vinculadas a las migraciones, dejando en un lugar secundario las complejas dinámicas que proporcionan las migraciones, la complejidad de generar escenarios de desarrollo en el marco de unas relaciones cada vez más globales e interdependientes, así como los procesos de inclusión-exclusión que los inmigrantes protagonizan en los países de acogida y sus derivaciones. No es casual que diferentes autores hayan realizado críticas muy consistentes a las propuestas de Naïr, que en algunos ámbitos se han idealizado muy por encima de sus logros, entre los que pueden citarse a Cristophe Daum⁷ y Charles Condamines⁸. En el primer caso, Daum critica que las propuestas de codesarrollo llevadas a cabo tengan como objetivo esencial fijar a la población en sus comunidades de origen, negando con ello el libre desplazamiento así como las tremendas potencialidades que abren los proyectos migratorios. Por parte de Condamines, se pone el acento en la doble moral de unos países occidentales que hablan de codesarrollo al tiempo que limitan y deterioran de manera consciente unas políticas de ayuda al desarrollo en continuo retroceso, mientras que han puesto en marcha un arsenal de medidas proteccionistas hacia su economía y su sistema productivo, procediendo a restringir, criminalizar y dificultar los movimientos migratorios. Sin negar por tanto el valor teórico como conceptual de las propuestas de Sami Naïr, la ausencia de una experiencia contrastada amplia y evaluada, junto a las numerosas limitaciones conceptuales que contiene, exige que las otorguemos la relevancia real que tienen.

1.2- ¿Qué entendemos por codesarrollo?

Posiblemente, la demostración más evidente de que estamos ante un término impreciso, vago y voluble como pocos venga de la mano de la dificultad para llegar a una definición precisa, unívoca y ampliamente reconocida sobre el codesarrollo. De esta forma, las definiciones que hasta la fecha se han elaborado oscilan, entre la visión Naïf y blanda sobre la materia, hasta la perspectiva interesada y aprovechada que algunos tratan de hacer para situar esta herramienta de trabajo, una vez más, y todo el potencial que pueda tener este emergente instrumento de desarrollo al servicio de sus intereses. Así, podemos encontrar un abanico tan amplio de definiciones como extensas son las posiciones que se adoptan ante el codesarrollo, derivadas en no pocas ocasiones de un conocimiento un tanto laxo sobre la materia. También es

⁷ *“Desarrollo de los países de origen y los flujos migratorios: una separación necesaria”*, Cristophe Daum, 1998.

⁸ *“La ilusión de un codesarrollo sin medios”*, Charles Contamines, 1998.

llamativa la disparidad de criterios que se observan desde la propia academia, desde ámbitos universitarios e investigadores, subrayando la extraordinaria dificultad para delimitar este concepto tan resbaladizo como es el codesarrollo y todo lo que encierra, situándose así como un término tan difícil de precisar como gelatinoso en su empleo.

Podemos encontrar así, quienes sitúan el codesarrollo como un elemento de promoción y defensa de valores democráticos occidentales, *“a través de la promoción de la inmigración legal, no la ilegal”*, delimitando con claridad no solo una visión etnocéntrica del mismo que se apoya en la superioridad de los supuestos *“valores occidentales”*⁹, sino que al mismo tiempo ponen a su servicio las políticas de codesarrollo y sus posibles beneficios para contribuir al éxito de nuestras propias políticas migratorias, desconociendo con claridad dónde empieza y dónde termina la inmigración legal o ilegal, algo relevante si tenemos en cuenta que procede de un polémico Presidente de una relevante ONG y ex portavoz de la Comisión de Cooperación en el Congreso de los Diputados.

Desde otros ángulos, se define el codesarrollo como *“la participación de los colectivos de inmigrantes en la cooperación al desarrollo con sus comunidades de origen. Se concibe esta implicación como una forma de visualización del inmigrante y de promoción de su capacidad de integración en las dinámicas sociales que impulsen la solidaridad internacional y la democracia participativa.”*¹⁰ Ciertamente estamos ante un intento bastante certero de profundizar en los espacios en los que se puede cimentar estas políticas de codesarrollo, si bien, abre más interrogantes de los que despeja, ya que la participación de los inmigrantes en la cooperación al desarrollo, ¿dónde empieza y donde termina?, ¿o se limita únicamente a proponer proyectos y buscar financiación para los mismos? No podemos dejar de reconocer la importancia que tendría que muchos inmigrantes, y no lo neguemos, otros muchos habitantes también, puedan intervenir decisivamente en las políticas de los países en desarrollo desde el concepto de apropiación avanzados en los años recientes en acuerdos como la Declaración de París de 2005, si bien, parece que queda mucho camino por recorrer todavía para poder afirmar que los inmigrantes intervienen decisivamente en estas políticas.

⁹ “La convivencia en el espacio Euromediterráneo. Los límites del codesarrollo”, Pablo Izquierdo Juárez, Presidente de la Fundación CIPIE y Portavoz del PP en la Comisión de Cooperación para el Desarrollo del Congreso de los Diputados durante la etapa de Gobierno del ExPresidente Aznar, Madrid, 14 de septiembre de 2001.

¹⁰ “Migraciones y relaciones con terceros países. España”, Ana Terrón, documentos CIDOB, 2004.

Se ha llegado a establecer el codesarrollo como *“un conjunto de estrategias, en el contexto del incremento de los movimientos migratorios a nivel mundial, tendentes a promover la interculturalidad, la integración de las personas inmigradas en las sociedades de acogida y el desarrollo de sus lugares de origen.”*¹¹ En este caso, parecería que el codesarrollo hubiera surgido como respuesta a un supuesto incremento de los flujos migratorios, teniendo una capacidad para intervenir en cosas tan contrapuestas y difusas como la interculturalidad (concepto tan plástico como ilimitado), la integración de las personas (algo que no tienen porqué estar ligado a la existencia de políticas de codesarrollo, pues se podría por tanto llegar a afirmar que en España, como no ha existido codesarrollo hasta fechas bien recientes no se habrían integrado los inmigrantes que en algunos casos residían entre nosotros desde hacía décadas), o el desarrollo en sus lugares de origen (si bien no se precisa ni lo que se entiende como tal, ni los mecanismos para su cuantificación). En este caso, el codesarrollo se nos presenta como una mezcla de herramientas y propósitos tan amplios como inabarcables.

Sin embargo, muchas otras definiciones otorgan a los inmigrantes y a las propias migraciones, unas virtudes y cualidades muy superiores a las que realmente tienen. Así, no son pocos los que señalan que *“el codesarrollo es una gestión conjunta de las migraciones entre países receptores y países expulsores. Significa un reconocimiento de la inmigración como protagonista en el desarrollo de los países de origen.”*¹² A la vista de los actuales procesos migratorios y las políticas de control de fronteras que vienen llevando a cabo los países los países occidentales, ¿podemos afirmar que el codesarrollo permite una gestión conjunta de las migraciones, o no estaremos hablando de un propósito bastante lejano, por otra parte? Al mismo tiempo, y sin cuestionar la capacidad de los inmigrantes para contribuir al desarrollo de sus países de origen, todo ello parece ser más un resultado de factores complejos, que un propósito inicial de éstos cuando tienen que emprender sus migraciones, con frecuencia en condiciones extremadamente duras y sacrificadas. En otros casos, la definición se ubica en el campo exclusivo de la cooperación descentralizada, anulando así otros campos potenciales que surgen de otros espacios públicos o privados, al señalar que *“el codesarrollo es un modelo de cooperación inscrito en la dinámica general de la cooperación internacional descentralizada, puesto que busca una actuación conjunta en los campos de la inmigración y el desarrollo, apostando tanto por la implicación de los inmigrantes como agentes y protagonistas del progreso,*

¹¹ Conclusiones de la Jornadas “Hacia el Codesarrollo”, 1as Jornadas sobre Inmigración y Cooperación, Bilbao, Palacio de Congresos, 2002.

¹² “Migraciones y desarrollo local”, Aliou Diao, revista Mugak, nº 27-28, abril-septiembre 2004.

como por el cambio en sus comunidades de origen”¹³. La cooperación descentralizada no agota los espacios desde los que se puede y debe potenciar el codesarrollo, aunque este autor comparta su importancia y relevancia potencial, sin olvidar otros espacios privados e institucionales.

La teoría del beneficio mutuo, sostenida por diferentes autores, ha cobrado fuerza en muchos sectores. Así, se han realizado definiciones que señalan el codesarrollo como *“aquellas iniciativas impulsadas y llevadas a cabo, para beneficio mutuo y mediante ayuda mutua, por dos o más entidades ubicadas en dos o más países vinculados por flujos migratorios, las cuales ponen en marcha conjuntamente determinadas acciones tanto en el país receptor como en el país emisor de migración, y en las cuales juega un papel protagonista, entre otros actores, un grupo de migrantes del país receptor”*¹⁴. En un sentido similar, pero abundando en el cuestionable beneficio mutuo, otros autores insisten en ello, al definir el codesarrollo como *“un proceso que se da entre dos o más entidades ubicadas en dos países vinculados por flujos migratorios, las cuales establecen para beneficio mutuo unos proyectos y actividades que pueden realizarse en ambos o en cualquiera de ellos, con el fin de avanzar en el desarrollo humano”*¹⁵. Si ya es controvertido el propio concepto de beneficio tal y como se precisa, muchos se preguntan si para los inmigrantes y su proceso migratorio puede hablarse de un beneficio, equidistante y equiparable al beneficio y las ganancias que obtienen de esas migraciones los países de acogida, sus economías y empresas. Más aún, podemos llegar a preguntarnos si para unos procesos migratorios que son regulados de forma tan dura y extrema por los países occidentales y ante los que se exige pasar un auténtico calvario a muchos de los inmigrantes que los protagonizan, podemos hablar alegremente de beneficios, como si nos refiriéramos a intereses de cuentas bancarias.

Desde planteamientos igualmente desproporcionados, tendríamos definiciones como la que afirma *que “el codesarrollo es un intento de relacionar inmigración y cooperación y señalarlo como una alternativa a la emigración en los países emisores”*¹⁶. La definición parece tan desproporcionada en sus objetivos, como

¹³ “Migraciones y cooperación al desarrollo en el marco del Fons Catalá”, Nuria Camps, Fons Catalá de Cooperació al Desenvolupament, Jornadas sobre Codesarrollo e Inmigración, OPE-SECI, 2003.

¹⁴ “Migraciones y desarrollo. Estudios de dos casos particulares: Ecuador y Marruecos”, Carlos Jiménez, CECOD, 2004.

¹⁵ “Reflexiones sobre migraciones, cooperación y codesarrollo” Graciela Malgesini, *Viento del Sur*, 2001.

¹⁶ “¿Es el codesarrollo la respuesta a las relaciones de cooperación entre España y Latinoamérica”, Rosario Sanabria, ARI-Perú, Revista Mugak, nº 27-28, abril-septiembre 2004.

inadecuada en sus propósitos, volviendo una vez más a tratar de situar al codesarrollo como un freno (alternativa) a unas migraciones que no parece que se comprendan en su amplitud, algo que sorprende mucho más si tenemos en cuenta que todo ello es formulado por una responsable de una asociación de inmigrantes. En una línea similar, estaría la que establece el codesarrollo como *“una forma de vincular de forma positiva migraciones y desarrollo; supone aceptar que las migraciones y, sus protagonistas, los inmigrantes, pueden ser vectores fundamentales para el desarrollo tanto del país de envío como el de acogida; supone también aceptar que la consideración del inmigrante como agente de desarrollo puede ser fundamental en la cogestión exitosa de la cuestión migratoria; supone por último, una forma de entender las relaciones entre países ricos y países pobres, entre el norte y el sur, entre países de envío y países de acogida, en paridad, dado que ambos se reconocen y se admiten de la necesidad del otro para “codesarrollarse”.*¹⁷ Estamos ante una definición sumamente ingenua y alejada de la realidad de las relaciones sociales, políticas, económicas y financieras en la que tienen lugar las migraciones y las propias políticas de cooperación internacional desde su aparición, llegando incluso a sostener que países pobres y ricos se necesitaría mutuamente para codesarrollarse.

Desde posiciones académicas, se ha tratado de delimitar este término tan volátil de forma más amplia y precisa. Así, la noción de codesarrollo se definiría como *“el conjunto de acciones que pretenden vincular las comunidades de inmigrantes con el desarrollo social, económico y político de sus países de origen, como un mecanismo para favorecer el desarrollo humano de esas sociedades, al mismo tiempo que la riqueza mutua y las relaciones entre esos países y los países de destino de la inmigración. Se trata de acciones impulsadas desde y por las diferentes administraciones públicas, pero también por las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) y por otras asociaciones o agentes sociales.”*¹⁸ En esta línea de complejidad conceptual, se habría llamado la atención de que *“el codesarrollo no es una nueva categoría que va a resolver la realidad de las migraciones internacionales, sino que es una suma de prácticas, de las buenas prácticas que desde diferentes disciplinas se han venido llevando adelante y a la que se integran nuevos elementos: tanto personas, tanto los inmigrantes, las personas que están en los contextos de alta migración, como las sociedades que estamos en los lugares*

¹⁷ “Codesarrollo: alternativa para la gestión de migraciones y desarrollo”, Blanca Herrero Muñoz-Cobo, Fundación Iberoamericana para el Desarrollo, Madrid, 2004.

¹⁸ “El codesarrollo y las políticas de inmigración”, Consuelo Ramón Chornet, Jornadas sobre Codesarrollo e Inmigración, OPE-SECI, 2003.

donde llegan las personas inmigrantes".¹⁹ En ambos casos vemos cómo se amplía el marco conceptual y de intervención de las políticas de codesarrollo, dejando clara su complejidad instrumental y operativa.

También desde las instituciones políticas se ha tratado de establecer definiciones más o menos amplias. Así, desde Convergencia i Unió (CIU), el diputado Carles Campuzano, en la proposición no de Ley presentada en la anterior legislatura en materia de codesarrollo afirmaba, *"Se entiende por codesarrollo el conjunto de acciones que impulsadas por las administraciones públicas, las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo u otras organizaciones y asociaciones de carácter social, pretendan vincular las comunidades de inmigrados residentes en España con el desarrollo social y económico de sus países de origen, como mecanismo para favorecer el desarrollo humano de sus sociedades de origen y favorecer nuevas relaciones de esta con la sociedad de acogida.*

Dichas actuaciones podrán consistir en la orientación de los fondos de las remesas de las personas inmigradas que deseen retornar, los programas de contratación de temporada, vinculados a procesos de formación y puesta en marcha de iniciativas económicas en los países de origen y las acciones para sensibilizar en el mutuo conocimiento a las sociedades de acogida y origen." Cabe destacarse en este caso el esfuerzo hecho por ampliar las herramientas e instrumentos que pueden intervenir en las actuaciones de codesarrollo, aunque limitándolas al campo de la cooperación tradicional. Al mismo tiempo, en la convocatoria específica sobre codesarrollo que tiene el Ayuntamiento de Madrid, se señala que *"se entiende codesarrollo como el conjunto de acciones impulsadas tanto por las administraciones públicas como por las organizaciones sociales que pretenden vincular a las comunidades de inmigrantes residentes en el Municipio de Madrid con el desarrollo social y económico de sus países de origen, como mecanismos para favorecer el desarrollo humano de las sociedades de origen y favorecer nuevas relaciones de ésta con la sociedad madrileña"*. Parecería existir por tanto un cierto consenso en el ámbito político a la hora de definir el codesarrollo, pero desde un espacio excesivamente reduccionista, tanto en las vías como en los fines y propósitos.

Con mucho más escepticismo, se ha llegado a definir el codesarrollo, denominándolo como *"concepto híbrido donde no están en paralelo las expectativas*

¹⁹ "Plan de inmigración, comunicación y desarrollo", Jaime Atienza, Revista Mugak, nº 27-28, abril-septiembre 2004.

*generadas por el término con las prácticas desarrolladas. Se partiría de un concepto híbrido ya que en él debería insertarse, por un lado, un conocimiento amplio de las migraciones, por otro, una renovación de la cooperación al desarrollo, y como tercer elemento un entendimiento y acercamiento de dos mundos muy conectados”.*²⁰

Parece por tanto, que no sea nada fácil definir un concepto aparentemente sencillo como el codesarrollo, sobre el que existe tal disparidad de criterios y objetivos sobre el mismo. Existe así una cierta apropiación en el contenido operacional del término, en función de su funcionalidad y de la utilidad que se percibe sobre el codesarrollo, sin ignorar su dimensión de corrección política e incluso de moda. Estamos ante un concepto que, por su grado de indefinición y vaguedad, puede permitir defender políticas y filosofías contrapuestas e interesadas, e incluso en el caso de quienes sostienen la teoría del beneficio mutuo, o defienden el papel del codesarrollo para frenar las migraciones actuales, vuelven a emprender caminos fracasados, tal y como han señalado con acierto algunos autores. *“Sostener que la inmigración se frena ayudando a los países pobres a crear riqueza con puestos de trabajo es una verdad a medias. Y sobre todo, es un enfoque erróneo.”* Ha señalado Javier de Lucas²¹, insistiendo este autor en la necesidad de evitar dos errores muy presentes en las estrategias de codesarrollo que se plantean, como son, en prior lugar, *“un planteamiento que asocie o condicione la estrategia de codesarrollo a los intereses geoestratégicos de los países de destino de la inmigración empezando por la tarea de policía de fronteras y siguiendo por la penetración de objetivos empresariales de los países en cuestión; y segundo, pensar en el codesarrollo como el freno frente a la inmigración”.*

La propia complejidad de la empresa de definir el codesarrollo ha sido recogido oportunamente por el Grupo de Trabajo sobre codesarrollo que en el marco del Consejo de Cooperación, viene trabajando en la definición de un documento de consenso operativo sobre el mismo, y que señala, *“entendemos que pretender aportar una definición de codesarrollo en esta fase experimental del mismo es prematuro. A falta de las conclusiones que arroje su implementación práctica y de las aportaciones que se produzcan en los importantes foros de debate comentados, preferimos establecer su objeto y las características que nos parecen esenciales:*

²⁰ “¿Qué es el codesarrollo”, Carlos Jiménez, Jornadas sobre Codesarrollo e Inmigración, OPE-SECI, 2003.

²¹ “La integración del fenómeno migratorio en las políticas de cooperación. El modelo de codesarrollo.”, Javier de Lucas, 1as Jornadas sobre Inmigración y Cooperación. Hacia el Codesarrollo, Bilbao, 2002.

Por objeto entendemos el fin que se pretende alcanzar:

- *El objeto del codesarrollo es potenciar el desarrollo humano y la integración en un contexto de bienestar.*

Características:

- *Su escenario es el espacio transnacional definido por la relación entre zonas significativas de emisión y asentamiento de migrantes en los países de origen y destino, contemplando países intermedios o de tránsito.*
- *Se sitúa en el espacio compartido entre la política de cooperación y la de migración.*
- *Los proyectos de codesarrollo trabajan en el conjunto del espacio transnacional, ambos países, en al menos dos de las áreas de actuación.*
- *Moviliza a una multiplicidad de actores puestos en relación en el espacio transnacional, entre los cuales los migrantes ocupan una posición fundamental como sujetos transferentes de recursos materiales e inmateriales.*
- *La multiplicidad de actores que intervienen impone el trabajo en redes y la coordinación eficiente de los mismos.*
- *El conjunto de acciones integradas y simultáneas sobre el espacio transnacional se articula mediante la retroalimentación de los procesos incidiendo el colectivo en origen sobre el de destino en sus objetivos y acciones, y viceversa.*
- *El flujo de intercambios en el espacio transnacional es bidireccional y contempla personas, capitales, bienes, servicios e intangibles.”*

Sin duda, es un esfuerzo notable el que se ha hecho desde este documento de consenso por aproximarse al codesarrollo desde un reconocimiento de su extraordinaria complejidad, heterogeneidad y plasticidad, con un respeto conceptual que es de agradecer.

1.3- El Consenso actual sobre codesarrollo

A partir del cambio de Gobierno producido tras las elecciones de marzo de 2004, la cooperación española ha entrado en una nueva etapa, cuyo referente más visible ha sido sin duda el nuevo Plan Director de la Cooperación Española, 2005-2008. En el mismo, se recoge por vez primera las políticas de codesarrollo de forma amplia, extensa y específica, iniciándose así de forma oficial la política española de codesarrollo de la que hasta entonces había estado alejada la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. Ello ha sido posible, no solo por la sensibilidad y el interés de los responsables políticos socialistas (algo que debe destacarse, a diferencia de lo

ocurrido con sus antecesores, especialmente por el anterior Secretario de Estado de Cooperación Internacional del Partido Popular, Miguel Ángel Cortés, persona particularmente nefasta para la cooperación española), sino también por confluir otra serie de factores específicos, entre los que están la madurez que han alcanzado las políticas de cooperación para el desarrollo en el conjunto de España, así como la emergencia de una pujante inmigración que ha cambiado a fondo nuestra sociedad y se ha convertido en un elemento imprescindible en nuestra convivencia, sin olvidar la emergencia de una cooperación descentralizada particularmente activa en los espacios autonómicos y locales.

Si algo debemos destacar del camino recorrido hasta la fecha por el codesarrollo generado desde la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, tres son los aspectos relevantes. En primer lugar, la prudencia con la que se está avanzando, huyendo de precipitaciones y concesiones publicitarias efectistas pero poco rigurosas. En segundo lugar, el trabajarse desde un primer momento con criterios participativos, tanto en la definición del marco teórico y conceptual, como en las iniciativas emprendidas. Y por último, en liderar iniciativas y propuestas que en diferentes países han sido vistas con gran interés para actualizar y dinamizar unas actuaciones que en otros países agonizaban o languidecían. Todo ello se debe sin duda a la confluencia de un conjunto de rasgos específicos y singulares que se dan en este momento preciso, entre los que se encuentran el talante y la capacidad de diálogo de responsables políticos y técnicos de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y la DGPOLDE²², la pujanza de una inmigración sobre la que numerosos colectivos empiezan a vincular con iniciativas de desarrollo más o menos ambiciosas, y al mismo tiempo, la existencia de recursos abundantes que tanto en las instituciones públicas como en esferas privadas como bancos y cajas de ahorro, desean dirigirse de forma específica a la población inmigrante como nuevo y apetecible mercado.

Con la prudencia a la que nos referíamos, desde el Consejo de Cooperación se creó un grupo de trabajo específico que inició su andadura tratando de elaborar lo que denominó como “Documento de Consenso”, que presentó sus primeras conclusiones en diciembre de 2005. Este documento es un trabajo ejemplar, en el fondo y la forma, siendo una referencia insustituible para todos aquellos que quieran aproximarse al codesarrollo en nuestro país, haciéndolo desde un proceso participativo llamado a la

²² Una mención especial debe hacerse a Jesús Carrasco, técnico de la SECI que desde el inicio hasta mediados de 2006 trabajó de forma específica en codesarrollo.

búsqueda de consensos entre actores y agentes implicados, conteniendo recomendaciones para la actuación en el marco transnacional.

El documento aborda, en primer lugar, las perspectivas desde las que aborda la dimensión de codesarrollo, y que son un ámbito integrado de las migraciones y el desarrollo, un enfoque de codesarrollo desde la perspectiva y valores de la cooperación, los derechos humanos y la ciudadanía, la corresponsabilidad, el carácter experimental así como la complementariedad de las actuaciones llevadas a cabo. A continuación trata de definir el concepto de codesarrollo, llegando a la conclusión de que en estos momentos es un término con muchas interpretaciones, optando por señalar las características básicas del mismo en lugar de exponer de forma tajante una definición conceptual. Sin embargo, identifica los procesos migratorios que se producen en la actualidad, el concepto de desarrollo desde el que se interviene, junto a su integración y vinculación, así como la dimensión participativa de los mismos.

A continuación, se analiza el *desarrollo en origen, desde la perspectiva del desarrollo* en zonas de emisión así como el fomento y fortalecimiento de vínculos. *Posteriormente se abordan las migraciones, vinculándolas con la necesidad de Información, comunicación y divulgación sobre las mismas, junto a las necesarias políticas que deben de llevar asociadas.* En un tercer nivel se pasan a analizar los flujos de *Intercambio relacionados con el codesarrollo, entre los que se encontrarían las políticas* de retorno voluntario, las remesas, la información, las políticas y actuaciones públicas, el conocimiento y la divulgación de las intervenciones, así como el conocimiento y capital social. En otro apartado se aborda la información en destino, el papel del empleo, de la educación y la formación, así como la participación e igualdad de trato. Todo ello concluye con una propuesta de coordinación, seguimiento y evaluación de actuaciones, en el marco del grupo de trabajo creado, y con especial incidencia en los tres países piloto de actuaciones identificadas en el Plan Director, como son Marruecos, Ecuador y Senegal, descartándose así una convocatoria indiscriminada de proyectos. El documento se ha trasladado a la Comisión Europea y a los países miembros, constituyendo en estos momentos una herramienta valiosa para las propuestas de intervención que el Gobierno español está haciendo en torno a una nueva política europea de migraciones y desarrollo, así como otras propuestas relacionadas con las remesas, en el marco de la Iniciativa contra el Hambre promovida por el Presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero ante Naciones Unidas.

2- DESARROLLO Y MIGRACIONES

2.1- El debate sobre el desarrollo

El desarrollo es esencialmente una construcción intelectual de carácter eminentemente histórica, económica, social y política que durante décadas ha tratado de dar respuesta a las necesidades e intereses de los países occidentales, bien en el plano bilateral o en el multilateral, sin que haya permitido una elaboración metodológica participada y consensuada que permita elegir objetivos autónomos, propios y sentidos. Ello explica las razones por las cuales durante décadas, estas políticas han servido bien poco para mejorar las condiciones de vida y la convivencia en los países pobres, mientras que por el contrario han sido utilizadas de forma predominante como privilegiados vehículos para favorecer intereses comerciales, estratégicos, empresariales o defensivos, al tiempo que mientras crecían los indicadores económicos aumentaban hasta dimensiones gigantescas las condiciones de miseria, pobreza, hambre y malnutrición en numerosas poblaciones. En demasiadas ocasiones, el desarrollo se ha refugiado en magnitudes y cifras económicas que poco dicen realmente sobre las condiciones de vida y las perspectivas vitales de la mayor parte de la población. Es por ello por lo que *“el desarrollo real y perdurable de un país no se da en función de los flujos de ayuda que pueda recibir, sino que es el resultado de una confluencia de factores muy variados entre los cuales están la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, la consolidación de un marco político e institucional adecuado, el reconocimiento de derechos y libertades individuales, el empuje del conjunto de su población, la mejora de sus infraestructuras, y una posición económica y comercial saneada.”* (Gómez Gil, Carlos, 2002, pp. 21-22).

Los procesos de desarrollo son, por tanto, mucho más complejos a como habitualmente se nos presentan y sus relaciones con las migraciones, todavía poco conocidas. Para muchos, las migraciones son la respuesta inmediata a la falta de desarrollo, una válvula de escape ante las carencias económicas y de crecimiento de los países. Sin embargo, no son las divergencias entre los niveles de vida las que ocasionan la aparición de una corriente migratoria, ni son los más desfavorecidos los que parten, como con frecuencia se escucha (Tapinos, George, 2000, p. 48). Muy al contrario, los inicios de un desarrollo incipiente pueden llevar consigo la ruptura de los equilibrios demográficos, económicos y sociales, facilitando con ello las migraciones, sin olvidar el efecto de atracción que ejercen las demandas de mano de obra en las

economías industrializadas de los países avanzados. Autores como Sassen, insisten en ello, al señalar que *“las medidas que, según se supone generalmente, deberían impedir la emigración –por ejemplo, inversiones en los países en vías de desarrollo o el fomento de la producción y la agricultura orientada a la exportación en estos mismos lugares- tuvieron justamente el efecto contrario.”* Añadiendo, *“Es precisamente en dichos países, principalmente de los Estados de nueva industrialización del Este de Asia, de donde proceden la mayoría de los inmigrantes nuevos a Estados Unidos”* (Sassen, Saskia, 1994, p. 57).

Como ejemplo de lo que decimos, pensemos en el caso de España, entre los años cincuenta y setenta, que vivió la emigración de más de dos millones de personas coincidiendo con las mismas décadas del despegue económico. Más recientemente, ha experimentado el verdadero crecimiento en la llegada de inmigrantes coincidiendo con su despegue económico y las transformaciones sociales y productivas que del mismo se han derivado en el conjunto del país, pero en un marco social, económico y político radicalmente distinto al que vivió en anteriores décadas. Como acertadamente señala Joan Lacomba, *“esta desigual valoración de los vínculos entre migración y desarrollo tiene que ver con una deficiente conceptualización de ambos términos. La migración entendida como una realidad unidireccional cuyas causas se encontrarían exclusivamente en los países emisores, así como el desarrollo concebido como un fenómeno económico de carácter universal que seguiría los pasos de las sociedades occidentales. De esta primera constatación podría extraerse la conclusión de que es necesario avanzar más en la definición de ambos conceptos y establecer previamente un debate sobre qué tipo de migración y de desarrollo hablamos. Igualmente hay que tener en cuenta los espacios y los tiempos para valorar de forma más precisa los efectos de las migraciones sobre el desarrollo: efectos a escala internacional, nacional, regional, local, familiar e individual, así como a corto, medio y largo plazo.”* (J. Lacomba, 2004, p. 32).

2.2- Las migraciones en una economía globalizada

En nuestra economía capitalista es el mercado quien también determina, a través de la oferta y la demanda de mano de obra, los procesos migratorios entre los países de origen y de destino, como un mecanismo regulador más de un mercado laboral cada vez más precario, al igual que también es el mercado y sus dinámicas sistémicas quien determina los procesos de empobrecimiento o enriquecimiento acelerados que se viven en muchas naciones. Sostener que el desarrollo en un país es una suma de microproyectos generadores de autoempleo capaces de suministrar ingresos para el

mantenimiento de las familias y fijar así a los habitantes en sus lugares de residencia, como se pretende proyectar frecuentemente sobre el codesarrollo, es desconocer profundamente los mecanismos que mueven la economía mundial, las inversiones, las finanzas y los sistemas productivos en una sociedad globalizada como la nuestra. Es evidente que se está produciendo un desfase creciente entre los procesos de liberalización económicos y comerciales y la libre circulación de personas en el mundo, hasta el punto que los estudios realizados subrayan que las reglas sobre las que avanza el libre comercio pueden estar incrementando los estímulos migratorios en muchos países, como sucede en los países del Magreb. Así, en una simulación realizada por Cogneau y Tapinos, *“la adopción del libre comercio estaría provocando una agravación en el desequilibrio de los intercambios con la Unión Europea, generando la pérdida del 20% de los ingresos fiscales y una mayor especialización en algunos productos agrícolas, con efectos casi nulos sobre el crecimiento y una disminución escasa de las desigualdades”* (Tapinos, 2000, p. 53). No es casual que los grandes acuerdos de integración regional por los que se avanza dejen fuera las migraciones, como si el libre comercio y los procesos de inserción económica no tuvieran que ver con los movimientos migratorios. Al mismo tiempo, tampoco podemos ignorar que las economías en los países en desarrollo son extraordinariamente dependientes de los Programas de Ajuste Estructural, de los procesos de liberalización comercial impulsados desde la OMC, de las políticas de liberalización y privatización impulsadas, de los movimientos especulativos de capital que se imponen en una economía cada vez más especulativa como la actual y de las condiciones de financiación de la deuda externa contraída durante décadas hasta niveles prácticamente insostenibles. Por si fuera poco, los desequilibrios macroeconómicos y presupuestarios junto a las tormentas monetarias desencadenadas en no pocas ocasiones como consecuencia de movimientos especulativos, son capaces de empobrecer en cuestión de días a regiones enteras, como se ha vivido con especial contundencia en la década de los 90.

Resulta esencial comprender que las migraciones actuales se producen dentro de unos procesos tan complejos como devastadores, en un período de incremento asimétrico de intercambios comerciales, con una movilidad creciente de los movimientos de capital y una internacionalización de los procesos de producción y de propiedad del dinero, todo lo cual, lejos de detener los procesos migratorios, se han mantenido e incluso estimulado en determinadas zonas²³. Ahora bien, también es

²³ Es cierto que en términos absolutos, las migraciones mundiales han aumentado en las últimas décadas, pasando así de 77 millones de migrantes en el año 1965, a 111 en 1990 según datos de la OIM, si bien en relación a la población mundial el porcentaje se ha mantenido prácticamente estable al haber crecido notablemente ésta en el mismo período.

cierto que la visión exclusivamente economicista de las migraciones despoja de categorías mucho más amplias y valiosas a los procesos migratorios y sus consecuencias, tanto en los países emisores como receptores, al tiempo que nos impide comprender adecuadamente las transformaciones que el proceso de globalización está generando en las sociedades contemporáneas en todos los planos de nuestra convivencia y en definitiva, los motivos por los que la gente decide salir de su país hacia otro nuevo para emprender una nueva vida. Es esencial establecer un cierto equilibrio entre lo estructural y lo coyuntural.

De lo que no hay duda es que, desde todos los puntos de vista, lo que buscan en la migración quienes salen de sus países no lo encuentran en las alternativas de desarrollo y cooperación que se proponen desde los países occidentales. Por ello, es esencial pensar en términos de desarrollo mucho más amplios, que aseguren condiciones de vida a los inmigrantes, derechos, participación pública, respeto, dignidad, protección, acceso a un mínimo bienestar para ellos y sus familias, todo lo cual va más allá de lo coyuntural y se sitúa en plazos temporales amplios. No es únicamente la ausencia de trabajo la causa que genera migraciones, sino otros elementos menos tangibles pero tanto o más relevantes vinculados a esa ausencia de perspectivas vitales, como la existencia y el reconocimiento de derechos, el disfrute de libertades, y poder disfrutar de un trato igualitario basado en leyes universales²⁴; y en todo ello, las dinámicas familiares son mucho más importantes de lo que hasta ahora se ha considerado. Como algunos investigadores han destacado, *“el trabajo es un medio esencial para adquirir recursos económicos, pero no lo presentan (los inmigrantes) solo como un medio para conseguir recursos.”* (Isabel Marín, 2003). Se entiende con ello que el trabajo, la obtención de ingresos, no puede separarse del reconocimiento de derechos sociales, derechos laborales, acceso a la sanidad, protección legal, igualdad de trato, libertad en el sentido amplio de la palabra, junto a una cierta capacidad para decidir sobre su vida y la de su familia.

Tenemos que empezar a comprender que comprender que emigrar es una decisión personal tomada generalmente con el respaldo y el apoyo familiar, mientras que quedarse implica confiar en los dirigentes políticos, en los gobiernos y en la economía de un país con la esperanza de que pueda garantizar la vida y el sustento de uno mismo y de sus allegados. Nadie emigra con la esperanza de empeorar su

²⁴ A este respecto ver algunas de las reflexiones realizadas por Isabel Marín en su trabajo *“¿Hacia qué desarrollo?”*. En este artículo la autora recoge de un trabajo de campo realizado en Marruecos cómo numerosos inmigrantes se refieren al término *“Al-Huquq”* para referirse a los motivos que les mueven a migrar, pudiéndose entender como derechos, justicia, la existencia de leyes y acceder a un futuro mejor. Incluso refieren el “mejor trato”.

situación, sino que se hace ante la perspectiva incierta de poder mejorar su bienestar y el de los suyos en otro lugar, y mientras esa percepción no cambie de forma sustancial mediante hechos constatables, poco se podrá hacer para detener las migraciones. Por ello el codesarrollo debe actuar respetuosamente, considerando todos estos elementos.

Sin embargo, seguimos creyendo que tener una ocupación provisional capaz de generar unos ingresos mínimos capaces tan solo de asegurar una frágil subsistencia supone ya dar por cumplido nuestro objetivo de desarrollo. De hecho, numerosos programas para el retorno de inmigrantes a sus países de origen potenciados como codesarrollo reconocen que únicamente se encargan de gestionar el billete de vuelta, incumpliendo sus compromisos de promoción y seguimiento de los inmigrantes retornados. Así, la responsable en Madrid de la OIM encargada del único programa oficial de retorno reconoce que no se cumple el objetivo de trabajar a favor del desarrollo personal de quienes regresan, llegando a afirmar que *“el seguimiento y la promoción personal de los inmigrantes retornados se hará solo cuando sea posible”*. En similares términos se manifiesta el responsable de retornados de una ONG, al señalar *“El seguimiento existe en teoría, pero una vez allí es muy difícil ponerlo en práctica”*²⁵.

Por todo ello, para encauzar adecuadamente las acciones de codesarrollo que emprendamos no se pueden comprender las migraciones desde patrones exclusivamente económicos y sobre todo desde nuestro esquema de la economía funcional y desarrollista. Y esta es la razón por la que muchas de las propuestas que se están haciendo sobre el codesarrollo están abocadas al fracaso; porque consideran únicamente la dimensión instrumental del trabajo que tratan de proporcionar al inmigrante o retornado, sin caer en la cuenta de que es un medio en un conjunto de otros elementos imprescindibles para un buen desarrollo. Y muchos de ellos trascienden al propio inmigrante, incluso hoy en día a las naciones mismas. (ver cuadro 1). Es importante tener en cuenta las limitaciones del codesarrollo, especialmente si se trata de vincular a unas políticas de freno de las migraciones. Sin duda, *“el codesarrollo no es suficiente para transformar el tejido complejo de relaciones comerciales, financieras, económicas, las necesidades de financiación, de creación de recursos productivos y de dispositivos sociales que permitan un crecimiento sostenido en continentes enteros”* (Gómez Gil, Carlos, 2002, 15).

²⁵ *“Inmigrantes con billetes de vuelta”*, El País, 16 de agosto de 2005, España.

Debemos reconocer que estamos trasladando los dilemas, contradicciones e insuficiencias de las políticas de desarrollo tradicionales a muchas de las formulaciones que hacemos sobre el codesarrollo, manteniendo así los problemas históricos que estas políticas han presentado. Necesitamos reformular nuevos ejes sobre los que trabajar este codesarrollo, con humildad, respeto y un conocimiento de las dinámicas sociales, económicas y políticas en las que operan las naciones en la globalización actual. Y este tiene que ser el punto de partida para evitar que buena parte de las propuestas de codesarrollo que se hagan sigan trasladando visiones y planteamientos etnocéntricos. Por supuesto, sin olvidar que el desarrollo y la cooperación deben ser elementos a llevar a cabo en los países pobres, como un imperativo moral y compromiso humano, con independencia de la existencia de migraciones, de acuerdos migratorios o de procesos de retorno de los inmigrantes, sin condicionarlos a nuestros intereses o a nuestras políticas internas, como se viene haciendo cada vez con mayor intensidad.

(Cuadro 1)

Crisis económica, política monetaria y migraciones en Ecuador

Ecuador es un magnífico ejemplo del peso que tiene la globalización en los gigantescos procesos migratorios que en la actualidad se están desencadenando. Según datos del Banco central de Ecuador, 2,5 millones de ecuatorianos emigraron en los años recientes, significando el 16% de toda la población y el 31% de la población laboralmente activa, en lo que ha sido una respuesta a la profunda crisis del país en todos los órdenes (social, política, económica, monetaria, productiva). En los últimos años, a medida que avanzaban diferentes programas de reforma económica y productiva impuestos por los organismos financieros internacionales, avanzaba una profunda descomposición de la estructura agraria del país, empujando a grandes capas de la población a abandonar sus producciones tradicionales y trasladarse a las ciudades, conformando un sector de desocupados crónicos cada vez mayor, arrojado a las economías informales. El proceso se ha caracterizado por:

- a) Una sustitución de cultivos para favorecer la agricultura de exportación capaz de captar divisas con las que afrontar los vencimientos de la Deuda Externa y asumir nuevos créditos para los grandes empresarios.
- b) Numerosos obreros han visto perder sus trabajos como consecuencia de los procesos de liberalización industrial, de sustitución de producción y por las privatizaciones.
- c) Simultáneamente se ha producido un desmantelamiento de los servicios públicos y los escasos subsidios, limitándose el acceso al crédito para los pequeños productores. La subsistencia básica es cada vez más difícil.
- d) A la vista de la situación, cada vez más adultos ven en las migraciones el único recurso para obtener ingresos para ellos y sus familias, quedando numerosos niños, mujeres y ancianos bajo la dependencia de los ingresos recibidos por sus familiares del exterior ante el abandono de los programas de apoyo social básico, bien en comedores populares, bonos solidarios, desayunos escolares, etc. que han sido cerrados y clausurados.
- e) Pero para migrar, muchas personas hipotecan lo poco que tienen, sus casas o tierras, incluso a sus familiares, asumiendo préstamos en condiciones abusivas por

cantidades muy elevadas para poder sufragar el viaje y la estancia en los países de llegada, lo que les coloca en condiciones de extrema vulnerabilidad, en manos de mafias, de empresarios que abusan de ellos, o abocados a la prostitución o a otras actividades delictivas cuando carecen de posibilidades para obtener permisos de trabajo.

La mayor crisis económica del país en sus últimos 30 años explotó en los años 2000 y 2001 como consecuencia de la dolarización de la economía, generándose inflaciones anuales del 100%, con tasas de desempleo del 80% en las ciudades, mientras que los escasos afortunados que contaban con empleo apenas obtenían un sueldo medio de 131 dólares al mes con el que ni siquiera podían comprar los alimentos esenciales. Pero las desgracias nunca vienen solas, y junto a una devastadora crisis económica se suceden las crisis políticas de gobiernos que tratan de asegurar los intereses de las empresas y multinacionales norteamericanas con intereses en los recursos y el petróleo del país, todo ello en medio de una corrupción generalizada, que desencadena inestabilidad y descontento social, especialmente en los sectores indígenas campesinos, abandonados, discriminados e históricamente olvidados. La crisis del Estado en Ecuador coincide así con el avance de un modelo económico y político de carácter neoliberal que ha tratado de salvaguardar los intereses de los grupos económicamente poderosos. Con ello, los sectores rurales han sido los más fuertemente afectados por el avance de la globalización, las políticas de privatización, los acuerdos de apertura comercial, las medidas de disciplina económica, las inversiones especulativas, la liberalización salvaje de sectores agropecuarios que no estaban preparados para ello, junto al abandono de la agricultura incapaz de acceder incluso al agua de riego, al tiempo que los cauces de comercialización tradicionales son abandonados en beneficios de nuevas empresas transnacionales. Por si fuera poco, la presión de los grandes productores agrícolas que apuestan por la producción de transgénicos, junto a los acuerdos regionales como el ALCA o el TLC que perjudican aún más los circuitos comerciales tradicionales, agravan todavía más esta situación sin salida.

En este escenario, cuando un 50% de los habitantes dependen directamente de las divisas recibidas por los inmigrantes del exterior que les proporcionan hasta el 40% de los ingresos familiares totales, sin oportunidades ni expectativas, cuando los ingresos obtenidos por los trabajadores apenas permiten el autosustento, el regreso de los inmigrantes es pura utopía y el margen para el codesarrollo es francamente estrecho, debiéndose de analizar con sumo cuidado y respeto las iniciativas a poner en marcha.

(Elaboración propia a partir de Fernando Buendía, 2004)

2.3- Las remesas

La extensión del proceso de globalización en las últimas décadas ha coincidido con la generalización de las migraciones en todo el mundo, originando así una dinámica imparable, con amplias repercusiones en la configuración de los sistemas económicos y sociales contemporáneos. Y una de las consecuencias de mayor impacto originadas por estas migraciones masivas son los importantes flujos de remesas de divisas que los inmigrantes envían de forma periódica a sus países de origen, registrando un crecimiento espectacular y contribuyendo con ello a aliviar las condiciones de pobreza, al proporcionar cauces financieros de una extraordinaria importancia al margen de las

instituciones y mecanismos convencionales, transformando con ello la economía internacional.

Podemos definir las remesas, como los ingresos obtenidos o adquiridos por los inmigrantes que son transferidos a su país de origen, bien sea por canales formales u oficiales, o por canales informales o privados. Por ello, es conveniente distinguir entre las remesas oficiales que se transfieren a través de los canales formales, como bancos y cajas de ahorro, oficinas de correos o compañías remesadoras y que son registradas en las Balanzas de Pagos, tanto de los países emisores como receptores, de aquellas otras remesas informales que son enviadas a través de cauces privados, como amigos, familiares, o son llevados por el propio inmigrante a su país, sin olvidar también otras redes informales que cuentan con una gran tradición en culturas como la musulmana o la hindú, a través de prácticas étnicas como la *Hawala*²⁶, el *Hundi*, o la *Xawilaad*. Se da la particularidad de que estas remesas informales no son contabilizadas por las estadísticas oficiales, careciendo en muchos casos incluso de registros escritos, escapando por tanto, de cualquier posibilidad de conocimiento y cuantificación, a pesar de que según cálculos de algunas instituciones, su volumen podría representar entre el 35% y el 75% de las cifras oficiales de remesas²⁷.

Para tener una idea del volumen económico de cada uno de estos conceptos, tengamos en cuenta que con datos referidos al año 2005 recogidos en la Balanza de Pagos del Banco de España, las remesas enviadas por los trabajadores extranjeros ascenderían a 4.614 millones de euros; la compensación de empleados representarían 1.233 millones de euros; y las transferencias de emigrantes serían 375 millones de euros²⁸. Sin embargo, el FMI prepara una revisión de su manual del año 2005 para redefinir estos flujos financieros de forma mucho más precisa y acorde con las transformaciones que han experimentado las migraciones contemporáneas y los flujos financieros.

²⁶ La *Hawala* es un sistema de transferencia informal de fondos muy utilizado en el mundo musulmán, a través de proveedores de servicios como los *hawaladars*, ampliamente extendido en regiones de Asia Meridional y Oriente Medio. El atractivo del *Hawala* reside en los menores costos de operación, rapidez, poca documentación, más confiabilidad, y el hecho de que es menos burocrático que el sistema financiero formal. Por otra parte, las comisiones cobradas por los *hawaladars* son inferiores a los del sistema formal, muchas veces extraídas de los diferenciales producidos por el tipo de cambio. La agilidad del sistema viene impulsada por un mecanismo operativo sencillo: se dan instrucciones por teléfono, fax o e-mail a los corresponsales y los fondos son recibidos a domicilio en un plazo de 24 horas. Estos procedimientos han estado en el punto de mira de diferentes instituciones, al vincularse a la financiación de organizaciones terroristas, especialmente de Al-Qaeda.

²⁷ Así, según cálculos del Banco de España, la cifra de remesas no contabilizadas en España podría oscilar entre el 17% y el 50% de los flujos oficiales.

²⁸ Una información más pormenorizada sobre las remesas se puede obtener en www.remesas.org, un portal excelente dedicado específicamente a esta materia.

Una cuantificación de las remesas

A nivel internacional, el Banco Mundial estima que el monto de las remesas oficialmente transferidas por los inmigrantes en el año 2005 ascendió a 232.000 millones de \$, de los cuales, los países en desarrollo recibieron 167.000 millones. Ahora bien, el propio Banco estima que las remesas enviadas por canales informales podrían incrementar en no menos del 50% la estimación de las remesas oficiales, lo que convertiría a las remesas como la mayor fuente de capital externo para buena parte de los países en desarrollo. De esta forma, y para datos del año 2005, las remesas de los inmigrantes a los países más pobres multiplicaría en 2,1 la ayuda oficial al desarrollo otorgada por los países del CAD que representó 79.512 millones de \$, y por 3 si consideramos únicamente la ayuda bilateral, que ascendió a 57.322 millones, a la luz de las cifras oficial es del CAD; y representarían el 60% del total de la Inversión Extranjera Directa a estos mismos países, que en 2005 ascendió a 274.000 millones de \$, según cifras de UNCTAD. Mucha mayor importancia adquieren las remesas de los inmigrantes a los países en desarrollo si las comparamos con las transferencias netas de capital privado, en la medida en que los países en desarrollo en conjunto transfieren más recursos de los que reciben de los países desarrollados, referidos al influjo neto de recursos financieros sin intereses u otros pagos por ingresos de inversión, que se ha mantenido así en los últimos 10 años. La magnitud de estas transferencias ha crecido de manera sostenida, desde los 8.000 millones de dólares en 1997 a los 483.000 millones en 2005.²⁹ Bien es cierto que la transferencia neta a los países Subsaharianos es todavía positiva, pero también ha disminuido, alcanzando los 2.000 millones de \$ en el 2005, frente a los 57.000 millones que representaba en 1997.

A nivel mundial, las remesas de divisas significan por tanto una de las mayores fuentes de recursos económicos para los países en desarrollo. *“Medidos en términos netos, las remesas son el principal ingreso en divisas de casi 90 países del mundo. A escala global, las remesas son hoy el principal vehículo para trasladar recursos económicos desde los países ricos a los países pobres”*. (Moré, Iñigo, 2005). Tengamos en cuenta que estas remesas de divisas constituyen la fuente más estable de recursos para estos países (cuadro 3), al ser más seguros que los volátiles flujos de capital, permaneciendo en el país, al tiempo que son regulares y continuos sin estar condicionados por los ciclos económicos. Tampoco están limitados por los programas

²⁹ Naciones Unidas, 2006, *“Situación y perspectivas para la economía mundial”*, Servicio de Publicaciones de Naciones Unidas, Nueva York. http://www.un.org/esa/policy/wess/wesp2006files/es_2006_spanish.pdf

impuestos por las instituciones internacionales, ni están sujetos a onerosas devoluciones en términos de pago de principal e intereses, sin que exista el peligro de la repatriación de beneficios como sucede con las inversiones extranjeras. Por ello, las migraciones son un factor directo de desarrollo también para los países receptores, contribuyendo a la mejora del nivel de vida de millones de personas, familiares y allegados de los inmigrantes.

Pero junto a su dimensión económica innegable, los envíos de remesas deben ser entendidos como la traducción de un compromiso personal de los propios inmigrantes con sus países de origen, adquiriendo así un gigantesco alcance. Son por tanto, un elemento que traduce como pocos, los vínculos sociales y de solidaridad a larga distancia entre las personas y las familias por medio de las migraciones, uniendo a unos países con otros a través de los inmigrantes que envían periódicamente dinero, y a las personas y familiares que lo reciben, porque junto a su significación económica y monetaria, los envíos de remesas traducen la voluntad de millones de personas que las envían por mejorar las condiciones de vida de sus familiares y allegados, algo que no se recoge en las estadísticas oficiales.

Son muchos los indicios que evidencian como, para muchos inmigrantes, la posibilidad de enviar periódicamente dinero a sus familias en los países de origen y aliviar con ello las penosas condiciones en las que sobreviven, es un motivo importante para emprender las migraciones³⁰, en la medida en que, si bien los inmigrantes estén en situación de irregularidad o trabajando en la economía sumergida, pueden remitir estas remesas. De hecho, uno de los factores que podemos señalar a la hora de entender el importante volumen de las remesas informales de los inmigrantes está en ello, ya que para muchos inmigrantes irregulares, los canales informales son mucho más seguros, cómodos y baratos, si bien no son estas únicamente las razones que explican la importancia de estos canales. También podemos encontrar otras razones nada despreciables, entre las que estarían la ausencia de infraestructuras bancarias para las personas destinatarias que viven en las áreas rurales, la existencia de conflictos armados o de inseguridad, la no familiarización con los procedimientos bancarios habituales, la sobrevaloración en las tasas de cambio y las altas comisiones que se cobran por los envío de dinero. No hay

³⁰ Desde la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) son diferentes los documentos y estudios que exponen esta estrecha relación, especialmente relevante en las grandes migraciones que se están produciendo en los años más recientes. Estudios más detallados, como el realizado por BID-FOMIN y Bendixen & Associates en 2003 en todo Ecuador, concluye afirmando que el factor que en Ecuador ha dinamizado las migraciones ha sido precisamente el envío de remesas, hasta el punto que *“el 83% de los ecuatorianos consideran que una de las razones principales por las cuales la gente emigra de Ecuador es para mandar dinero a sus familias.”*

duda que todos ellos son factores determinantes a la hora de elegir el inmigrante entre unos canales u otros para remitir sus envíos periódicos de dinero.

El coste en las transferencias de remesas

Los costes en el envío de remesas suponen una importante pérdida en el volumen global de recursos, tanto de los propios inmigrantes como de los familiares y allegados que las reciben. Tengamos en cuenta que estas comisiones son enormemente variables en función factores tan diversos como la naturaleza de las entidades que realizan las transferencias, los tipos de cambio entre las monedas, el país desde el que se envían y especialmente el país hacia el que se dirigen, lo que hace que estos gastos en comisiones sean en muchos casos poco conocidos por el propio inmigrante que realiza la transacción. De esta forma, las comisiones aplicadas sobre el ingente volumen de envíos de remesas que los inmigrantes realizan a sus países suponen una nueva sangría sobre ingresos que en muchos casos, ya han sido gravados, reduciendo así el volumen de recursos disponibles para los inmigrantes y sus familias. Curiosamente, son las entidades bancarias tradicionales, bancos y cajas de ahorro, las que aplican en España las comisiones más altas sobre las remesas enviadas, a gran distancia de los porcentajes aplicados por las empresas remesadoras privadas, que en muchos casos son muy bajos y a gran distancia de los aplicados por estas entidades. En el año 2005, la comisión media aplicada al envío de remesas desde España se situaba, según cálculos efectuados por remesas.org, alrededor del 10%³¹, lo que significaría que a lo largo de ese mismo año, los inmigrantes residentes en España habrían pagado alrededor de los 300 millones de € en comisiones por enviar su dinero a sus países de origen, una cifra que da idea de la importancia que tiene este concepto en el debate sobre los flujos de desarrollo.

Las remesas suponen una inyección de importantes volúmenes de dinero en los países en desarrollo que se dirige de forma directa a las economías populares, originando con ello una disminución de la presión social hacia los Estados en la aplicación de programas sociales urgentes y perentorios, así como en el empleo de recursos económicos a los sectores más desfavorecidos.

De esta forma, al tiempo que crecen las migraciones en el mundo, aumentan de forma gigantesca las remesas de los inmigrantes. Así, mientras el stock total de

³¹ Bien es cierto que como señalaba el responsable de remesas.org, Iñigo Moré a este investigador, el cálculo del interés medio ponderado es una tarea extremadamente complicada, en la medida en que habría que establecer los principales países receptores de remesas desde España, calcular el flujo total de recursos recibidos y establecer los intereses medios en cada uno de esos países en relación con la totalidad de los recursos recibidos.

inmigrantes habría pasado de 84 millones de personas en 1970, a 200 millones en 2005, el volumen total de remesas enviadas por ellos habría pasado de poco más de 2.000 millones de dólares en 1970, a más de 167.000 millones de 2005³², si bien algunas instituciones consideran que esta cifra podría llegar a triplicarse si se considerara el volumen total de remesas informales. Ahora bien, la evolución de las remesas, tanto en el ámbito nacional como a nivel mundial, no puede proyectarse de forma lineal en el tiempo en la medida en que éstas no están aseguradas de forma permanente y su ritmo de envío está condicionado por un conjunto de variables que afectan a los procesos migratorios, a las políticas de inserción social de los inmigrantes así como a la propia evolución política y económica de los países de acogida. Estos elementos, entre otros muchos, condicionarán la evolución futura de las remesas en el mundo y su comportamiento.

El papel de las mujeres en el envío de remesas

Lógicamente, ninguno de estos elementos son piezas estables, sino que operan dinámicamente en el contexto social, económico y político en el que el inmigrante interactúa. Y entre los elementos que intervienen en este proceso, también tenemos que mencionar el factor de género. Los roles de género han sido hasta la fecha ignorados a la hora de analizar los procesos relacionados con las remesas de divisas, a pesar de que al igual que en las migraciones contemporáneas, el papel de la mujer es cada vez más relevante. Únicamente por iniciativa del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), se ha realizado una exploración reciente sobre el papel de las remesas en relación con el género y el desarrollo (Ramírez, Domínguez y Morais; INSTRAW, 2005).

En general, podemos señalar que pudieran existir factores relacionados con el género que pueden condicionar unos patrones de comportamiento en el envío de remesas de divisas. La mayor dedicación de la mujer al cuidado de la familia y su responsabilidad directa sobre los hijos, pudiera llevarnos a pensar que estos comportamientos se mantendrán en los países de acogida, allí donde las mujeres inmigrantes han acudido para obtener mayores ingresos, una parte de los cuales son remitidos a sus ascendientes y descendientes directos. Por otro lado, la importancia de las migraciones recientes emprendidas por mujeres en solitario que acuden a los países occidentales para cubrir la creciente demanda de empleos segmentados por sexo y etnia (como los que habitualmente se dan en los servicios personales, atención

³² Banco Mundial, *Global Development Finance*, 2004.

a personas, cuidado de hogar, etc), ha llevado a que muchas de ellas tengan que dejar a sus hijos con parientes, o incluso con el propio marido, generando así procesos de envíos periódicos de remesas para apoyar el sustento de estos familiares, pudiendo determinar en el futuro procesos de reagrupación familiar.

Tenemos así que buena parte de los envíos de dinero a sus hogares por parte de los inmigrantes, no son meros actos de altruismo y solidaridad personal, sino que forman parte de estrategias de apoyo a la supervivencia y el sostenimiento de las familias, con vistas a asegurar sus ingresos económicos esenciales, proporcionar mayores recursos y dar respuesta a los compromisos asumidos con los distintos miembros de las redes familiares. Es por ello por lo que una correcta comprensión de las complejas dinámicas vinculadas a las remesas, exigen de un análisis del papel que en ellas desempeñan los hogares y sus distintos componentes, entre los que sobresalen las mujeres. Si convenimos que uno de los elementos determinantes a la hora de entender los movimientos migratorios contemporáneos viene dado por la necesidad de buscar estrategias de supervivencia familiares, que se materializan por medio del envío periódico de remesas a los hogares de origen, comprenderemos mejor la interacción de elementos dinámicos en las migraciones, tales como las redes sociales, las personas migrantes, y los hogares, dentro de los cuales las relaciones familiares cobran especial relieve y donde se insertan las posiciones de género. No es, por tanto, un elemento aislado y autónomo en las migraciones, sino que forma parte de las mismas, en línea con el proceso de feminización de las migraciones que se ha vivido en las últimas décadas.

El impacto y las potencialidades de las remesas sobre el desarrollo

Algunos estudios que han tratado de analizar en profundidad el impacto de las remesas en la eliminación de la pobreza, han identificado con precisión el empleo de estos recursos entre la población receptora, llegando a cuantificar por sectores sociales y grupos de población, su potencial de desarrollo social. Tengamos en cuenta que las cuantiosas remesas de divisas que los inmigrantes envían a sus países de origen se destinan esencialmente a ayudar a las familias en su subsistencia y desarrollo social (ver cuadro 2), financiando pequeños negocios o pagando deudas de viajes, por lo que tienen una utilidad directa sobre las economías nacionales, estimulando con ello el consumo interno y proporcionando recursos para la inversión.

Algunas de las investigaciones más minuciosas que se han llevado a cabo sobre esta materia, como las investigaciones llevadas a cabo sobre la población de

ecuador (Acosta, López Olivares y Villamar, 2006), han llegado a establecer que alrededor de $\frac{1}{4}$ parte de la población de Ecuador saldría de la pobreza gracias a las remesas recibidas, exactamente el 24,2% de la población, aquellas familias situadas entre los 154\$ y los 271\$ mensuales de ingreso. De esta forma, las remesas no podrían sacar de la pobreza a la población de menos ingresos, ya que disponen de recursos tan escasos que con lo que reciben de las remesas ni siquiera pueden salir de la pobreza sino simplemente subsistir, y tampoco para aquella población de mayores ingresos en la medida en que no necesitan de las remesas para superar una situación de pobreza que no tienen. De esta forma, como señalan estos autores, “las remesas marcan la diferencia entre la pobreza y un grado relativo de bienestar” para muchos habitantes. Ahora bien, muchos de los análisis efectuados han profundizado en lo que se denomina como pobreza de ingreso, que no coincide necesariamente con el bienestar o la satisfacción de necesidades básicas, por lo que los análisis no pueden ser exclusivamente monetarios a la hora de valorar el impacto de las remesas en la lucha contra la pobreza.

Las remesas son importantes para sus receptores, sin embargo, solas no son suficientes para la eliminación de la pobreza entre sus receptores, al complementar el ingreso familiar, pero estar este ingreso sometido también al impacto externo de las economías nacionales y al empleo mismo de estos recursos por parte de sus destinatarios.

(Cuadro 2)

El destino de las remesas de los inmigrantes

Las remesas enviadas por los inmigrantes a sus familiares son destinadas a un conjunto de gastos que de forma prioritaria tratan de mejorar sus condiciones de vida.

- En primer lugar, se procede al abono de las deudas de viaje asumidas para migrar y asumidas mediante préstamos con elevadísimos intereses que se avalan con las propiedades o incluso dejando como “prenda” a familiares.
- A continuación, se compran más alimentos y mejor comida, mejorando con ello la supervivencia y la situación nutricional.
- Los gastos en cuidados médicos/salud o educación los cuales pueden mejorar las perspectivas de sustento de las generaciones futuras.
- Posteriormente, se produce una adquisición de bienes de consumo duraderos, tales como electrodomésticos y equipamiento doméstico, así como otros que mejoran el transporte y las comunicaciones, tales como bicicletas, motocicletas, automóviles y furgonetas, que en algunos casos pueden ayudar a generar nuevos ingresos económicos.

- Una vez cubiertas las necesidades básicas, se pueden destinar recursos a la mejora y acondicionamiento de las viviendas, o a construir nuevas casas, lo que conlleva una mejora de las condiciones de salubridad.
- Al mismo tiempo, se pueden comprar o alquilar campos o ganado, así como la inversión en maquinaria o productos agrícolas como plaguicidas y abonos, aumentando los ingresos familiares inmediatos a través de un incremento y mejora de las cosechas.
- Junto a ello, se produce la inversión o generación de actividades de empleo o laborales, tales como pequeñas tiendas y comercios, talleres o changarros.
- Finalmente, si las cantidades y las condiciones familiares lo permiten, se va generando un ahorro, que en muchos casos es reservado para cuando regrese quien migró y pueda hacer una casa o montar un negocio.

(Fuente: Elaboración propia y OIM, 2005)

España no es ajena a este proceso, en la medida que la inmigración ha crecido también de forma significativa y forma parte de un componente esencial de la sociedad. Así, el volumen total de dinero que los inmigrantes envían a sus países alcanzó en el año 2004 los 4.172 millones de euros al año, según datos recogidos en la Balanza de Pagos de España, el documento contable que registra todas las transacciones de un país con el resto del mundo, en su apartado de saldo en cuenta corriente y en el capítulo de transferencias (tabla 1). Tengamos en cuenta desde España parten en estos momentos en torno al 3,2% de todas las remesas del mundo, convirtiéndose así en el octavo emisor mundial³³, mientras que en el año 1990, esa misma cantidad apenas representaba el 0,3%.

(Tabla 1)

Evolución del envío de remesas de divisas por los inmigrantes a sus países desde España (1994-2005)

	AÑO 1994	AÑO 2005
Nº Total de extranjeros residentes en ESPAÑA	461.364	2.738.932
Comunitarios	220.674	780.841
Extracomunitarios	240.690	1.958.091
Volumen total de divisas enviadas por los inmigrantes desde España	312 millones € (51.792 mill / pts)	4.614 millones € (767.705 mill / pts)

(Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Balanza de Pagos del Banco de España y de datos del MTAS)

La mayor parte de los inmigrantes regularizados envían dinero periódicamente a sus familias, cifrándose en un 90% el total de los que lo realizan. Pero también muchos inmigrantes sin papeles lo hacen, ya que al trabajar en la economía sumergida obtienen ingresos con los que poder mantener a sus familias o ir pagando

³³ UNCTAD. Handbook of Statistics. Online Database.

parte de las elevadas deudas que muchos de ellos han adquirido con las redes encargadas de la traerlos hasta España. Así, solo los inmigrantes latinoamericanos pertenecientes a los tres países con mayor número de inmigrantes en España: Ecuador, Colombia y República Dominicana, transfirieron en el año 2002 a sus países recursos por una cuantía de 706 millones de euros y, de entre ellos, las remesas de los ecuatorianos ascendieron a 385 millones de euros el mismo año.

Al mismo tiempo, la relevancia económica y financiera de estos flujos económicos está convirtiendo a los inmigrantes en apetecibles clientes para las entidades bancarias españolas, que hasta hace poco carecían de servicios específicos para ellos. La práctica totalidad de los bancos y cajas de ahorro han puesto en marcha servicios financieros dirigidos específicamente para los inmigrantes, especialmente para facilitar el envío de sus remesas a sus países de origen y a sus familiares, pudiendo captar así una parte de sus ahorros. Tengamos en cuenta que buena parte de estos envíos son remitidos a través de las entidades remesadoras, ajenas a los bancos tradicionales, razón por la cual muchas entidades bancarias se han lanzado a una auténtica “*bancarización*” de los inmigrantes para captar un mercado en crecimiento tan apetecible como el de los inmigrantes, llegando incluso a poner en marcha actividades y programas carentes en muchas ocasiones de criterios pero con un cierto barniz social, bajo el cual únicamente pretenden aumentar su cartera de clientes.

Ahora bien, existe en los últimos tiempos un preocupante interés por parte de las instituciones multiláteras, financieras y bancarias, así como por parte de los propios gobiernos de los países emisores de inmigrantes en controlar y poner bajo su control estas ingentes cantidades de dinero. Así, en un reciente informe sobre las migraciones y el desarrollo, el Comité de Desarrollo Internacional de la Cámara de los Comunes del Reino Unido reconoce que “*la migración puede propiciar el desarrollo, pero se observa una falta de reflexión y conocimiento sobre los planos nacional e internacional, así como una cierta resistencia a relacionar ambas cuestiones*”.³⁴ A pesar de la importancia de estos flujos financieros, no existe ningún organismo internacional que se encargue de velar por su buen funcionamiento, sin que tampoco exista un código de buenas prácticas que regule la correcta aplicación de los recursos y de su gestión. Tengamos en cuenta, que desde el 11 de septiembre han sido cada vez más los gobiernos y organismos que han puesto su punto de mira en estas remesas,

³⁴ Comité de Desarrollo Internacional de la Cámara de los Comunes del Reino Unido, “*Migration and Development: How to make migration work for poverty reduction*”, sexto informe de la reunión 2003-2004, volumen 1.

preocupadas más por cuestiones de seguridad que por su impacto económico y de desarrollo³⁵. También en el caso de España, se ha procedido a regular recientemente aspectos decisivos relacionados con las transferencias al exterior tendentes a un mayor control de estos recursos y a una mayor identificación tanto de los remitentes como de las entidades remesadoras, en línea con la prevención del blanqueo de capitales.³⁶ Pero las grandes instituciones multilaterales se han dado cuenta de la extraordinaria importancia de unos recursos económicos que salen de su influencia. De esta forma, desde el Departamento del Tesoro Norteamericano, pasando por el FMI o el BM, incluso el G-8 y el Presidente Bush han fijado recientemente su atención en las remesas de los inmigrantes, acordando un Plan de Acción³⁷ para mejorar el conocimiento sobre las mismas y los procedimientos de contabilización; aunque en todo ello late el deseo de tratar de influir al máximo sobre unos recursos económicos tan apetecibles como gigantescos.

No obstante, en distintos ámbitos internacionales se empieza a plantear la necesidad de acordar unas medidas comunes que regulen las remesas³⁸, a través de una mejora de los procedimientos de información y contabilización de las mismas, vinculando sus efectos sobre el desarrollo, fomentando un empleo productivo de las remesas, estimulando la competencia entre los distintos proveedores de servicios de envío, instaurando prácticas innovadoras sobre su buen uso y especialmente reduciendo el coste de las transacciones, que en estos momentos es muy elevado. Así, en España la comisión media se sitúa en un 15% de su valor total, de forma que, si se redujera en cinco puntos esta comisión representaría que los inmigrantes dispondrían de unos 200 millones de euros más, lo que sin duda permitiría aumentar el impacto de su esfuerzo económico.

Los países receptores de estas remesas tienen ante sí una oportunidad crucial para mejorar su situación económica y obtener una mejor posición internacional si aprovechan la situación y avanzan hacia la consolidación de un entorno económico favorable, generando inversiones productivas e infraestructuras básicas con este

³⁵ Así, la OCDE creó el *Financial Action Task Force* para analizar la financiación de los grupos terroristas. También Interpol ha puesto en marcha un grupo de trabajo dedicado al lavado de dinero y la financiación del terrorismo que incluye un grupo de trabajo específico sobre los sistemas alternativos de remesas de los inmigrantes.

³⁶ Orden EHA/2619/2006, de 28 de julio, por la que se desarrollan determinadas obligaciones de prevención del blanqueo de capitales de los sujetos obligados que realicen actividad de cambio de moneda o gestión de transferencias con el exterior, BOE. Núm. 190, de 10 de agosto de 2006.

³⁷ http://www.g8usa.gov/d_060904a.htm

³⁸ Ver a este respecto las propuestas realizadas desde la OIM en su documento de septiembre de 2004, *“Encauzar la migración para beneficio de todos”*, dedicado de forma monográfica a las remesas de los inmigrantes.

ingente volumen de recursos suplementarios, dotados de una formidable capacidad de transformación social.

Pero faltan también experiencias novedosas que permitan encontrar cauces que mejoren la utilización provechosa de estos recursos a favor del desarrollo de comunidades y poblaciones, respetando la responsabilidad última de los inmigrantes y sus familias en su destino y actuando con extraordinario cuidado en el intento de instituciones políticas, bancarias y financieras en introducir a los inmigrantes en los circuitos mercantiles, pasando a disponer de sus recursos para obtener liquidez y realizar inversiones especulativas. En algunos de los discursos que se escuchan procedentes de ONG sobre las remesas de los inmigrantes, falta más respeto y sobra el deseo de introducir a los inmigrantes y sus familias dentro de los mecanismos más severos de un capitalismo financiero occidental³⁹.

Finalmente, muchos de los discursos que se están desplegando para elogiar la capacidad instrumental de estas remesas para eliminar la pobreza parece más encaminados a vaciar de responsabilidades instrumentales políticas e institucionales, que en ofrecer transformaciones sustanciales que mejoren el acceso a bienes públicos globales por parte de los más desfavorecidos y aumenten el compromiso activo de gobiernos e instituciones en la eliminación de la pobreza. Suele ser habitual en los últimos tiempos que aquellas instituciones que han venido incumpliendo sus compromisos internacionales en materia de ayuda al desarrollo a los países más pobres, se refieran a estas remesas como la mejor y más eficaz fuente de ayuda, tratando así de sustituir sus obligaciones públicas en materia de financiación oficial, por recursos privados⁴⁰. Queda todavía mucho camino por recorrer para generar fórmulas nuevas para crear riqueza y desarrollo relacionados con estos ingentes recursos económicos.

(Cuadro 3)

SEMINARIO CODESARROLLO
Carta Mediterránea, Madrid, 16 de noviembre de 2006
Las remesas
Carlos Gómez Gil
Raquel Martín

³⁹ Para un mayor conocimiento sobre los procesos de aproximación del capitalismo financiero en los pobres, ver *“Una reflexión contradictoria sobre el papel de los microcréditos en la política de cooperación”*, en *“Microcrédito y Cooperación al Desarrollo”*, Ayuntamiento de Córdoba, colección trabajos solidarios, nº 4, 2005, pp. 9-44.

⁴⁰ Como por ejemplo se afirmó en la reunión del G-8 celebrada en Suiza, en 2003.

Farouk Belhabib
Iñigo Moré

El día 16 de noviembre el seminario dedicó la primera sesión de la tarde a la cuestión de las remesas de los emigrantes, uno de los elementos comunes en cualquier definición de codesarrollo. Un término, “gelatinoso” en palabras del Presidente de la Sesión, Gómez-Gil, que tiene múltiples acepciones. Gómez-Gil introdujo además la cuestión destacando que las remesas tienen gran dimensión en euros, pero mayor si se miran desde el compromiso del emigrante que las envía. También aludió a alguno de los efectos de las remesas, señalando, entre otros, que podrían ser un motivo de la migración y advirtiendo sobre los riesgos que entrañan estos flujos, para fijar el tiro finalmente sobre algunas cuestiones que podrían ser objeto de acciones constructivas. Por ejemplo, la del precio que tiene el envío de estos flujos.

Los dos ponentes, Raquel Martín y Farouk Belhabib ofrecieron dos visiones sobre las remesas que desde el punto de vista del desarrollo parten de lugares diferentes. Mientras Raquel Martín las considera como un campo de acción para el codesarrollo, Farouk las ve como agentes de desarrollo en si mismas.

Raquel Martín ofreció una visión del impacto de las remesas en el mediterráneo su volumen económico (\$25.000 millones en 2006) y su impacto en destino, muy superior al de los ingresos turísticos o la ayuda al desarrollo. Raquel señaló que el mediterráneo ocupa una posición destacada en cualquier top ten mundial sobre remesas. Entre los diez principales receptores mundiales en millones de dólares figuran Marruecos y Egipto. Si el ranking se hace por el porcentaje del PIB que representan las remesas, también el mediterráneo coloca a Líbano y Jordania entre los diez principales. Analizó las vías formales e informales por las que estos flujos llegan a destino y lo que ocurre con estos fondos una vez en manos del receptor. En particular analizó la cuestión de las inversiones con cargo a estos flujos y los programas para potenciar sus efectos positivos desde el codesarrollo.

Farouk Belhabib ofreció su visión sobre el caso particular de Marruecos, dónde estimó que los emigrantes suponen el 10% de la población o bien 3 millones de personas, mayoritariamente establecidas en Europa desde dónde envían remesas. Destacó el importante efecto macroeconómico de estos flujos así como el que se deriva de su uso en inversiones por parte de los emigrantes. En particular, puso de manifiesto la notable reducción de la pobreza que producen estos flujos en un efecto social manifiesto. Terminó su ponencia ofreciendo una visión sobre el futuro de estos flujos.

Mientras Raquel Martín considera que las remesas ofrecen espacios para el codesarrollo, Farouk las considera desarrollo en si mismo. Mientras Raquel opina que la bancarización sería benéfica para estos flujos, para lo que pidió la emisión de células de identidad, similares a las que expiden los consulados mexicanos en EEUU, Farouk señaló que las remesas de Marruecos sacan de la pobreza a 1,2 millones de personas. Mientras Raquel señaló el interés que podría tener fomentar las inversiones colectivas de los emigrantes, Farouk afirmó que el su banco ha financiado la compra de 23.0000 viviendas a emigrantes que las pagan con sus remesas. Por cierto que este número supone el 27% del portafolio inmobiliario del banco.

Raquel señala que podría ser oportuno fomentar la transferencia de conocimientos de los emigrantes, remesas de saber más que de dinero. Farouk aclara que muchos emigrantes se han convertido en hoteleros al comprar y rehabilitar Riads, que son activos compradores de acciones en bolsa y que actúan de forma habitual en mercados y productos financieros, sobre todo los garantizados, que a más de uno le han procurado un sustancial beneficio patrimonial. Farouk advierte que los emigrantes en general son activos inversores y pone como ejemplo las ferias inmobiliarias organizadas en Francia para emigrantes marroquíes, dónde adquieren sobre plano viviendas en su país de origen.

Dos visiones en las que el emigrante es objeto del codesarrollo o agente del mismo. Dos visiones no necesariamente opuestas, pues es evidente que si el emigrante merece ser objeto del codesarrollo es porque es agente de desarrollo en si mismo y, por tanto ejerce un efecto multiplicador.

En el debate posterior se destacó que en cierto sentido, los emigrantes han asumido un papel frente a la pobreza y el desarrollo que en principio le corresponde al Estado. Asimismo, se examinaron los obstáculos al uso productivo de estos fondos. En particular la dificultad que tienen los emigrantes para acceder a los servicios que se ofrecen a otros actores. Por ejemplo, como inversores, en Marruecos se aludió a la situación que tienen frente a los Centros Regionales de Inversiones, mientras que en España, aunque sean inversores en el exterior, no pueden obtener seguros de riesgo país de Cesce o tiene cerradas las líneas de crédito abiertas a inversores exteriores.

Cerró la sesión el presidente, Carlos Gómez-Gil, cuya inicial observación sobre las múltiples dimensiones de concepto codesarrollo, quedó de manifiesto a lo largo de la tarde.

(Iñigo Moré, Secretario de la Mesa sobre Remesas, responsable de remesas.org)

3- POLÍTICAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

3.1- El Codesarrollo en las políticas institucionales

A nivel europeo, el codesarrollo aparece por vez primera mencionado en el Consejo Europeo de Tampere, celebrado en esta ciudad finlandesa el 15 y 16 de octubre de 1999. No es casual que la reunión abordara la creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia en la UE, de forma que la mención al codesarrollo aparecía en el punto I, *Colaboración con países de origen* y en el apartado A. *Una política de Asilo y migración de la Unión Europea*, indicándose que “*Otro elemento clave para lograr el éxito de esta política será la colaboración con terceros países interesados con objeto de fomentar el codesarrollo.*” Ninguna otra consideración sobre estas actuaciones, en lo que parece ser un nuevo brindis al Sol, al no abordar la naturaleza de las políticas y acuerdos europeos que fuerzan migraciones en países de su periferia. Más recientemente, la Declaración de Túnez, de octubre de 2002 en la Conferencia Ministerial sobre Migraciones en el Mediterráneo Occidental, en el marco del diálogo 5+5, incorporó un apartado específico sobre este campo.

Más recientemente, los acuerdos de Cotonou, ratificados por España en el año 2006⁴¹, han incluido de forma extensa y amplia una referencia a la necesidad de trabajar a favor del desarrollo de los países de África, Caribe y Pacífico signatarios del acuerdo, desde los principios de igualdad y apropiación de las estrategias de desarrollo, participación, papel central del diálogo y cumplimiento de los compromisos mutuos, diferenciación y regionalización, llevando a cabo una amplia extensión de los principios de desarrollo equitativo y duradero, centrado en la satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes vinculado a los fenómenos migratorios. Al mismo tiempo, y de forma pionera en este tipo de acuerdos, dedica un largo y extenso articulado al fenómeno migratorio en su art. 13, señalando en su punto 4, “*Las Partes consideran que las estrategias destinadas a reducir la pobreza, a mejorar las condiciones de vida y trabajo, a crear empleos y a desarrollar la formación contribuyen a largo plazo a normalizar los flujos migratorios. Las Partes tendrán en cuenta, en el marco de las estrategias de desarrollo y la programación nacional y regional, las dificultades estructurales vinculadas a los fenómenos migratorios con el fin de apoyar*

⁴¹ INSTRUMENTO de Ratificación del Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, hecho en Cotonú el 23 de junio de 2000; Acuerdo interno entre los Representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros, reunidos en el seno del Consejo, relativo a la financiación y la administración de la ayuda comunitaria y Acuerdo interno entre los representantes de los gobiernos de los Estados Miembros, reunidos en el seno del Consejo, relativo a las medidas y procedimientos que deben adoptarse para la aplicación del Acuerdo de Asociación ACP-CE, BOE 82, de 6 de abril de 2006.

el desarrollo económico y social de las regiones de origen de los emigrantes y reducir la pobreza. La Comunidad apoyará, en el marco de los programas de cooperación nacional y regional, la formación de los nacionales de los Estados ACP en su país de origen, en otro país ACP o en un Estado miembro de la Unión Europea. Por lo que se refiere a la formación en un Estado miembro, las Partes velarán por que estas acciones estén orientadas hacia la inserción profesional de los nacionales de los Estados ACP en su país de origen. Las Partes desarrollarán programas de cooperación destinados a facilitar el acceso a la enseñanza a los estudiantes de los Estados ACP, en particular, mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación.”

3.2- El Codesarrollo en la política española

Las primeras referencias al Codesarrollo en España⁴² se contienen en la L.O. 8/2000 de 22 de diciembre de reforma de la L.O. 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su exposición de motivos, que señalaba, *“esta normativa forma parte de un planteamiento global y coordinado en el tratamiento del fenómeno migratorio en España, que contempla desde una visión amplia todos los aspectos vinculados al mismo, y, por ello, no sólo desde una única perspectiva, como pueda ser el control de los flujos, la de integración de los residentes extranjeros, o la del codesarrollo de los países de origen, sino todas ellas conjuntamente.”*, sin que se llegara a desarrollar esta simple mención. Fue con posterioridad, en el Programa GRECO, (Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España), aprobado por el Gobierno del PP para el período 2001-2004, donde se procedió a desarrollar esta política por vez primera. Sin embargo, no debemos olvidar que este documento nunca pasó de ser un simple documento de intenciones que contenía en muchos casos propuestas con una nula voluntad de desarrollo y una carencia absoluta de medios y recursos para su puesta en marcha. A pesar de ello, no se puede ignorar el hecho de que es el primer documento institucional de una cierta relevancia que contiene unas menciones sobre el codesarrollo, como son:

El punto 1.4 de este programa, denominado *“Codesarrollo de los países de origen y tránsito de los inmigrantes”*, que proponía:

⁴² Puede encontrarse un análisis amplio de la evolución del concepto del codesarrollo en diferentes legislaciones españolas en Ana Terrón, “Migraciones y relaciones con países terceros. España”, Fundación CIDOB, 2004.

- a) *Formación de inmigrantes que puedan ser agentes de desarrollo a su vuelta al país de origen*
- b) *La ayuda para la reinserción en sus países de origen*
- c) *La orientación de su ahorro hacia inversiones productivas en los países de origen*
- d) *La promoción del Fondo para la concesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico hacia los países de origen*
- e) *La asistencia técnica a los países de los que proceden los inmigrantes*

Sin embargo, las ideas centrales que movían estas propuestas se basaban en fomentar el retorno, la vuelta y el reasentamiento de los inmigrantes, si bien nunca llegaron a aplicarse, ni tampoco se han llegado a conceder microcréditos ni asistencia técnica ligada a las políticas migratorias en toda la historia de la cooperación oficial española, hasta fechas bien recientes en que a raíz de las salidas masivas de inmigrantes subsaharianos producidas a lo largo de 2006, el Gobierno español negoció con distintos países diferentes instrumentos de cooperación vinculados a la ordenación y canalización de migraciones, así como a la readmisión de los inmigrantes devueltos por España. De hecho, la política iniciada a partir de Plan África, es un buen ejemplo de lo que decimos.

El Programa GRECO, nunca llegó a aplicarse y que careció hasta de una partida presupuestaria específica, siendo derogado con la llegada del PSOE al Gobierno en el año 2004.

Sin embargo, el nuevo Gobierno socialista, tras las elecciones del año 2004, inicia una nueva etapa en la política de cooperación española, incorporando de forma novedosa las actuaciones de codesarrollo en la nueva estrategia de cooperación que se inicia en esta etapa, iniciando dinámicas nuevas de trabajo en torno al codesarrollo, en muchos casos novedosas y de un gran alcance.

3.3- El codesarrollo en el Plan Director 2005-2008

El nuevo Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 ha introducido un giro radical, al considerar de una forma amplia estas actuaciones dentro de las políticas globales de la cooperación española, algo que ignoró el documento anterior que abarcaba el cuatrienio 2001-2004. Así, por vez primera se introduce un capítulo específico sobre esta materia, en la que se señala: *“Codesarrollo. La política de codesarrollo se ejecutará en coherencia con las políticas definidas desde el Ministerio*

de Trabajo y Asuntos Sociales y, específicamente, desde la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, en coordinación con otras administraciones y agentes de la cooperación. Se abordará la homologación de un modelo multilateral basado en la consideración de los flujos migratorios, como una fuente de riqueza para los países de origen y destino, y del codesarrollo, como un ámbito de actuación multicultural y trasnacional.”

Al mismo tiempo se añade, *“Resulta esencial la creación de un sistema de coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos y políticas, donde estén representados todos los actores, y enlazado con las experiencias internacionales. Algunas de las líneas de actuación que podrían orientar el enfoque de codesarrollo son, entre otras, las siguientes:*

- a. Consideración de los flujos migratorios, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, a efectos de priorizar regiones, zonas o países y de establecer las estrategias de codesarrollo.*
- b. Fomento del desarrollo en origen mediante la promoción económica, el apoyo a la pequeña empresa y el fortalecimiento de los sectores productivos.*
- c. Impulso a la participación de las personas inmigrantes en estrategias de codesarrollo, en coordinación con asociaciones de inmigrantes en España y agentes de cooperación, como vía para el fomento de la integración.*
- d. Implicación de las personas inmigrantes como agentes de desarrollo y contribuyentes al avance social, económico y cultural de sus países de origen.*
- e. Diseño de un modelo de retorno digno y sostenible, que incluya medidas de capacitación profesional y empresarial, apoyo económico (microcréditos., u otros instrumentos financieros) y orientaciones sobre la viabilidad de las iniciativas socioproductivas que se propongan para desarrollar en los países de origen.*
- f. Impulso de actuaciones sobre utilización racional de remesas, canalización de los envíos de divisas y productos financieros favorables, fomentando las iniciativas de información y asesoramiento a los inmigrantes en este ámbito. “*

Finalmente, este documento estratégico opta por priorizar las acciones de codesarrollo en la cooperación española en dos países de enorme importancia por el volumen de sus inmigrantes en España como son Marruecos y Ecuador.

Cabe destacar que desde la nueva Secretaría de Estado de Cooperación (SECI), se está trabajando bajo un nuevo enfoque a través de dos líneas distintas, como son:

- El desarrollo de un consenso en torno a la materia alcanzado en el seno del Consejo de Cooperación con aportes de la Comisión Interterritorial.
- Así como un trabajo más interno para proporcionar una visión operativa propia y específica a esta Secretaría de Estado.

3.4.- El Codesarrollo en la política de cooperación española, PACI Seguimiento 2005

Por vez primera, el documento de Seguimiento PACI 2005 incluye un análisis específico de las intervenciones de codesarrollo financiadas por las administraciones públicas españolas. Este análisis supone por tanto, la puesta de largo oficial de estas intervenciones dentro de la política española de cooperación internacional, materializando así los compromisos asumidos tanto por el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, como en el documento de Consenso sobre Codesarrollo en el que se está avanzando, y que está tratando de definir un marco de trabajo en torno al mismo.

(Cuadro 4)

El Codesarrollo en la política de cooperación española en el año 2005

En 2005, la Cooperación Española desembolsó 3.545.248 euros para impulsar intervenciones de codesarrollo. Las Comunidades Autónomas concentran el 57% del gasto en esta materia, destacando la actuación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y la Generalitat de Cataluña. La AECI impulsó cuatro intervenciones de codesarrollo, que representan el 27,5% de la AOD en esta materia. Por último, la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales mantiene un convenio con la Organización Internacional de las Migraciones para apoyar la integración laboral de los migrantes en sus países de origen en América Latina. Este convenio representa el 15,4% de los recursos desembolsados en el ámbito del codesarrollo.

Además de estas intervenciones, durante 2005 se han dedicado esfuerzos para establecer una visión común sobre los objetivos y características de esta modalidad de ayuda entre los agentes de la Cooperación Española. Así, el Grupo de Trabajo de Codesarrollo del Consejo de Cooperación para el Desarrollo, fruto de ocho meses de reuniones y debates, alcanzó el consenso de los actores sociales, entregando al Pleno del Consejo, el 19 de Diciembre de 2005, un documento que refleja una visión estructurada de codesarrollo y recomendaciones de actuación en el ámbito del desarrollo, la gestión de flujos, incluyendo remesas y retornos, y la integración con apartados relativos a empleo, educación y participación entre otros.

Durante 2006, el Grupo continúa su trabajo, construyendo un Sistema de Coordinación Seguimiento y Evaluación.

Adicionalmente, el Documento de Consenso se tradujo y transmitió a la Comisión Europea. Con esa visión concreta del codesarrollo se ha incidido en los procesos que se desarrollaban en tal contexto. Las Conclusiones de la Presidencia del Consejo Europeo de Noviembre 2005 son un exponente de ello en cuanto a las referencias a migraciones y remesas. Igualmente se avanzó en la consideración de las migraciones como parte integral de la agenda del desarrollo y su reflejo en los instrumentos financieros de la Comisión. Además de AENEAS, y el Instrumento de Vecindad (IVEP), las discusiones previas sobre el programa temático de asilo y migración, DCECI y el décimo FED se empezaron a orientar en esa dirección.

Con la intención de clarificar el cómputo en la AOD de estas operaciones, así como establecer su tratamiento estadístico de acuerdo a las Directrices para la Notificación de la Ayuda del CAD, la DG POLDE elaboró una nota, planteando en el Grupo de Estadísticas el tratamiento apropiado para computar las acciones de codesarrollo.

Igualmente, durante 2005, se definieron las directrices de actuación y los escenarios, identificándose los actores para las acciones piloto previstas en Marruecos, Ecuador y Senegal. La formulación y puesta en marcha de estas iniciativas se llevará a cabo a lo largo de 2006.

Por último, cabe señalar que, en el marco específico de las remesas en la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza (IHP), se han encargado estudios específicos sobre operadores y costes en España cuyos resultados se difundirán en 2006.

(PACI Seguimiento, 2005. MAEC, DG POLDE)

3.5- El Codesarrollo en la cooperación descentralizada

La complejidad que existe para definir, identificar y establecer una estrategia precisa en torno al codesarrollo a partir de un mínimo común denominador básico para todos los agentes que intervienen en la misma, encuentra su máxima contradicción en la cooperación descentralizada. La cautela y precaución con la que se está avanzando a nivel estatal, e incluso la profunda revisión a la que están sometiendo sus políticas de codesarrollo en países con una dilatada trayectoria, como es el caso de Francia, se torna en una carrera por anunciar proyectos y actuaciones, por firmar acuerdos y compromisos, por subvencionar actuaciones e iniciativas en el ámbito descentralizado, lo que resulta cuanto menos chocante. De esta forma, algunas comunidades

autónomas y ayuntamientos se han lanzado a una carrera sorprendente por sumar actuaciones de codesarrollo en sus políticas de cooperación descentralizada, careciendo en muchos casos de los rasgos básicos para que puedan ser denominadas como tal.

Hasta tal punto, que alguna comunidad autónoma ha llegado a exigir a organizaciones de inmigrantes que modifiquen sus estatutos fundacionales para poder recibir fondos en materia de codesarrollo, sin importar el rigor y la naturaleza de estas acciones, o si pueden recibir este calificativo. En otros casos, son las ONG y organizaciones de inmigrantes las que están ofreciendo sus servicios, de forma que con ello pueden renovar el arsenal instrumental utilizado y venderlo mejor en los tiempos que corren, en los que la inmigración se ha convertido también en el concepto de moda, para bien y para mal. De esta forma, podemos afirmar sin género de dudas que el camino emprendido por algunas instituciones descentralizadas va a ser muy costoso en términos de efectividad y rigor, pudiendo dar resultados publicitarios inmediatos pero socavando las bases efectivas de un codesarrollo certero, sacrificado por un oportunismo nada prosaico.

Lo que decimos se demuestra de forma fehaciente si tenemos en cuenta que en el año 2004, en el PACI seguimiento se incluyeron algunas actuaciones pioneras en esta materia por parte de cuatro comunidades autónomas, totalizando 310.332 euros, de los cuales, 220.460 correspondían a actuaciones de cuatro comunidades autónomas (Generalitat de Cataluña, con 125.000 €; Comunidad de Madrid, con 40.000 €; Islas Baleares, con 4.992 €; y Canarias, con 50.469 €) y el resto, 89.872, a actuaciones promovidas por diferentes ciudades. Sin embargo, en el PACI Seguimiento de 2005, no se han recogido actuaciones de codesarrollo por parte de las entidades descentralizadas. Y ello se debe, en buena parte, a una más que fundada duda de que algunas de estas actuaciones no puedan considerarse como tales, e incluso que puedan imputarse como AOD siguiendo los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE. De hecho, desde la DGPOLDE de la Secretaría de Estado de Cooperación se ha remitido una nota para tratar de clarificar dentro del Creditor Reporting System⁴³, las iniciativas consignadas como codesarrollo en la AOD.

⁴³ Sistema de contabilización de gastos de AOD de los países miembros del CAD.

4- EL PAPEL DE LAS ASOCIACIONES DE INMIGRANTES EN EL CODESARROLLO

El codesarrollo no se puede entender sin los inmigrantes, de la misma forma que la vida no puede existir sin el agua. Parece evidente, y sin embargo, en algunas de las actuaciones que se han venido haciendo o que se están esbozando, los inmigrantes son un simple añadido más que hace fotogénica una propuesta para que pueda ser encuadrada dentro del codesarrollo, o el peligro que hay que tratar de difuminar, bien sea con el retorno a su país, o bien tratando de evitar que otros compatriotas emprendan el camino que ellos emprendieron desde sus países.

El codesarrollo permite en cambio explorar nuevos espacios de participación activa en diferentes escalones, como ayuntamientos, colectividades, comunidades, asociaciones, familias, aldeas, et, generándose así dinámicas novedosas y muy efectivas desde la perspectiva del desarrollo que conllevan en muchos casos nuevas alianzas, compromisos novedosos. Los inmigrantes construyen mezquitas en sus lugares de origen, pero se pide que en ellas también se abran escuelas; se financian dispensarios médicos, donde se atienden patologías prevalentes y a grupos sociales prioritarios; se instalan sistemas de riego y cooperativas agrícolas, pero que a cambio tienen que ser cuidados y mantenidos por sus usuarios; se abren nuevas vías de financiación, que son controlados por las propias comunidades; se instalan pozos y sistemas de potabilización, que son cuidados y atendidos por las mujeres; se incorporan servicios y recursos específicos para mujeres, niños, ancianos, que hasta hace poco estaban desatendidos; en definitiva, se crea una nueva dinámica organizativa donde se abren estrategias de desarrollo novedosas.

Por ello es tan importante que se abandonen las visiones estrechas del retorno, como condición imprescindible y restrictiva en las políticas de codesarrollo. Promover el retorno del inmigrante sin garantizar unas condiciones de vida, un futuro y unas perspectivas, es una vuelta al sedentarismo sin horizontes que no es compatible con el mantenimiento de su función como agente de desarrollo. Como acertadamente señalan algunos autores, *“no se puede ignorar el fracaso de las iniciativas que centraban buena parte de las estrategias de codesarrollo en incentivar un modelo de inmigración basado en el retorno obligatorio, una lección que conviene no olvidar”* (Ramón Chornet, Consuelo, 2004) Por tanto, debe separarse el regreso de aquellos

inmigrantes que así lo piden⁴⁴, de los programas de codesarrollo en los que bajo ningún concepto deben establecerse exigencias de retorno, como se está actualmente encontramos en algunas ONG, ayuntamientos y Comunidades Autónomas que tratan de poner en marcha estas iniciativas.

Pero para todo ello, es importante que las ciudades asuman progresivamente más competencias en materia de política migratoria, en la medida en que son a fin de cuentas quienes reciben de forma directa las migraciones y están suministrando los dispositivos básicos para la convivencia, y donde los inmigrantes forman sus redes naturales de sociabilidad. Esto pasa por contar con mayor disponibilidad, capacidad y formación (además de recursos, lógicamente), superando así la barrera que numerosas localidades han puesto hacia los inmigrantes y que les lleva a ver con distancia -cuando no con recelo o incluso con desprecio- todo lo relacionado con ellos, como si de invasores se tratara. Se trata de combinar con ello la dimensión comunitaria y la asociativa, al mismo tiempo, porque no puede haber codesarrollo desde la exclusión, desde la marginación o el no reconocimiento individual o colectivo hacia el inmigrante, un fenómeno que desgraciadamente sigue todavía muy asentado en numerosos lugares.

Y en la medida en que en muchos barrios y ciudades empiezan a surgir experiencias de autoorganización en los inmigrantes de un cierto interés, su vinculación con los espacios locales (a través de asociaciones, ayuntamientos, instituciones públicas, entidades económicas y vecinales) puede también permitir nuevas alianzas ciudadanas de desarrollo y estrategias que refuercen los vínculos con las regiones y comunidades de procedencia. Tengamos en cuenta los impactos que ello produce en los comportamientos y compromisos de los inmigrantes, obligados a asumir redes asociativas estables y con una mínima estructura participativa, ocupando espacios cada vez mayores ante instituciones públicas de todo tipo. Y uno de los espacios en los que esas alianzas emergentes pueden encontrar un valioso potencial es precisamente el de la extensión de experiencias de gobernanza en torno al municipalismo, la democracia y el respeto de los derechos humanos⁴⁵.

Ahora bien, a los inmigrantes no se les puede pedir que intervengan en esa dimensión comunitaria e institucional inherente al codesarrollo, sin contar con un

⁴⁴ Y es verdad que cada vez más inmigrantes son conscientes de que ha fracasado su proyecto migratorio, sus expectativas económicas o laborales, o que la vida en los países occidentales no es como imaginaban, sin olvidar quienes se ven obligados a retornar por problemas familiares graves.

⁴⁵ Ver a este respecto el Cuaderno Bakeaz, nº 46 elaborado por este autor, titulado "La cooperación descentralizada en España: ¿motor de cambio o espacio de incertidumbre?"

reconocimiento político e institucional previo, sin eliminar los espacios de exclusión, marginación y vulnerabilidad que se ceban en ellos tan frecuentemente y que subsisten en tantas ciudades y municipios. Este es un paso previo dentro de una estrategia de intervención más amplia que pasaría por intervenir, entre otros, en los siguientes aspectos:

- ☑ **Apoyar los procesos de consolidación social de las comunidades de inmigrantes en barrios y ciudades**, pues desde la precariedad extrema difícilmente podremos avanzar en los compromisos que exigen las acciones de codesarrollo. *Es esencial trabajar para favorecer los procesos de convivencia, integración y autonomía personal de los inmigrantes como sujetos de Derecho, eliminando las bolsas de marginalidad y sacando a los inmigrantes de todo lo que sean guetos. Por ello, debe avanzarse en que la población inmigrante participe, intervenga, acuda y utilice los recursos públicos normalizados como factor clave para construir el codesarrollo, que se basa precisamente en la reciprocidad.*

- ☑ **Favorecer el compromiso social creciente** tanto dentro como fuera de las asociaciones de inmigrantes, que les permita unir esfuerzos y sistematizar áreas de intervención desde el conocimiento que tienen de sus países, comunidades, aldeas y pueblos, identificando de esta forma los posibles espacios de desarrollo local. *Las acciones tienen que plantearse huyendo de particularismos privativos o dinámicas e inercias clientelares, tratando de impulsar procesos sociales lo más amplios posibles, desde la suma de esfuerzos e intereses, como una labor pedagógica más del codesarrollo.*

- ☑ **Proporcionar a los inmigrantes un mayor conocimiento de cuestiones de economía, desarrollo, sociedad y política en las comunidades receptoras y emisoras, tanto a nivel de países como a nivel global, por medio de procesos de formación específicos** que proporcionen también recursos técnicos y herramientas metodológicas adecuadas. *Buena parte de los inmigrantes tienen un profundo desconocimiento tanto de los procesos económicos y sociales globales que en muchos casos han forzado sus migraciones, así como del sistema internacional de cooperación y desarrollo en el que pretenden intervenir.*

- ☑ **Implicar a sectores económicos y sociales locales** con las comunidades de inmigrantes que llevan a cabo iniciativas de codesarrollo en cualquiera de sus escalas, mejorando, potenciando y enriqueciendo las acciones desde la escala local de las intervenciones. *Con ello se evitará el desencuentro creciente que se está produciendo entre la inmigración y las políticas de cooperación descentralizada que parecen avanzar por caminos divergentes.*

- ☑ **Potenciar dinámicas transversales** capaces de implicar a diferentes áreas institucionales, concejalías, grupos de solidaridad local, que enriquezcan las actuaciones y eviten visiones particularistas y clientelares. *En nuestras ciudades, profesores y educadores, médicos y enfermeras, técnicos sociales, sacerdotes y otras muchas personas que ya vienen trabajando y colaborando con los inmigrantes, pueden contribuir y enriquecer las iniciativas de codesarrollo.*

- ☑ **Evitar los falsos paternalismos así como el realce de trasnochados indigenismos** que se empeñan en ofrecer una visión angelical y desvirtuada de la inmigración que nada ayudan a la comprensión de un fenómeno tan complejo. *La avalancha de actos que se nos presentan como de una supuesta interculturalidad sin criterio, o de considerar como codesarrollo todo aquello que se hace con inmigrantes, deteriora extraordinariamente estos espacios de intervención y propicia la emergencia de actuaciones carentes de criterios y con frecuencia también de dignidad.*

Los municipios y comunidades del Sur han demostrado que pueden convertirse en espacios apropiados para la convocatoria y movilización de la sociedad local y la creación de escenarios alternativos para el ejercicio de la democracia participativa, a partir de fórmulas muy variadas como los sistemas de planificación participativa, los presupuestos participativos, las emisiones institucionales permanentes, los parlamentos locales, las asambleas cantonales, las parroquias, etc. Pero todo ello exige la participación activa, e incluso la complicidad de los propios destinatarios, en la medida en que muchas de estas iniciativas afectan a cuestiones clave de sus vidas y de sus familias. Los niños no irán a una escuela nueva si las madres no aceptan y conocen bien la misma desde sus inicios, los ancianos no acudirán a los dispensarios médicos sin garantías de que allí les van a atender bien, los hombres no dedicarán esfuerzos a nuevas iniciativas económicas si no tienen garantías de que van a suponer una mejorar real en sus ingresos. El fortalecimiento institucional de todos

estos organismos y de sus agentes es, por tanto, un pilar esencial en las estrategias de codesarrollo a llevar a cabo.

Sin embargo, y en lo que se refiere al asociacionismo de inmigrantes propiamente dicho, podemos afirmar que la debilidad de este movimiento en España y la disparidad de procesos organizativos, aspiraciones y de representación evidencian notables carencias. Desde esta perspectiva, no parece que las asociaciones existentes puedan dar respuesta global a las necesidades de este colectivo, ni servir como vehículos privilegiados exclusivos de participación, inclusión y compromiso cívico debido al bajísimo número de inmigrantes vinculados de una u otra forma a ellas. Posiblemente, tengamos que comprender que este avance hacia la participación e incorporación social de los inmigrantes no pasa exclusivamente por generar un movimiento asociativo excluyente basado en la experiencia vital que como inmigrantes puedan tener, encerrando a éstos en su diferencia, en su origen o su país de procedencia, en la medida que es una vivencia temporal y no se sitúa por encima de la experiencia social que construye día a día. Por el contrario, los propios inmigrantes tendrán que avanzar en su incorporación plena a otras organizaciones sociales, culturales, cívicas, vecinales, políticas, sindicales y reivindicativas ya existentes. Sin duda, el reto que la población inmigrante tiene ante sí es asumir un mayor compromiso ciudadano en la lucha y defensa de sus propios intereses, algo que hasta hace bien poco han venido haciendo las organizaciones de apoyo a los inmigrantes, pero que en estos momentos, deben de asumir de manera creciente ellos mismos.

Posiblemente tengan que crearse nuevas alianzas sociales y organizativas, de forma que los compartimentos hasta ahora estancos en los que estaban unas y otras asociaciones tengan que desbordar sus diques para compartir y enriquecer mutuamente tanto a la población inmigrante como a la población autóctona, avanzando hacia una nueva generación de organizaciones de, por y para los inmigrantes como vecinos, mucho más ambiciosas en sus perspectivas e intereses, y también donde tengan cabida dinámicas, personas y actuaciones mucho más amplias a las que hasta ahora se han llevado a cabo.

(Cuadro 5)

El Programa WIPALA de codesarrollo de la población indígena ecuatoriana en la Comunidad Valenciana

Uno de los programas más originales que en la actualidad se están llevando cabo en materia de codesarrollo es el que promueven en la Comunidad Valenciana la asociación de inmigrantes ecuatorianos INTI-ÑAN, junto a la Asociación de Cooperación con el Sur (ACSUR) Las Segovias. El programa parte de la necesidad de dar una respuesta específica entre la sociedad civil valenciana y las organizaciones inmigrantes a la problemática concreta que presenta la emigración ecuatoriana, partiendo del conocimiento de los condicionantes que buena parte de la población indígena de este país tiene a la hora de obtener el respeto a su dignidad personal y colectiva, permitiendo con ello la conservación de su identidad cultural, su propia lengua y sus expresiones artísticas vitales, que ya eran objeto de discriminación en Ecuador, y que amenaza con reproducirse, aunque en otras escalas y bajo otros parámetros en los países de acogida, una vez culminado sus procesos migratorios.

La presencia de una numerosa comunidad ecuatoriana en la Comunidad Valenciana llegada en los años más recientes planteó a ACSUD-Las Segovias P.V. el reto de aproximar sus acciones hacia este colectivo emergente, pudiendo aportar su experiencia y solidaridad real en este país. De esta forma, la presencia cada vez mayor de colectivos indígenas ecuatorianos pertenecientes mayoritariamente al pueblo Kichwa Saraguro y procedentes de la provincia ecuatoriana de Loja, llevó a se intensificara su relación y conocimiento mutuo, empezando a promover distintas iniciativas demandadas por este colectivo en el campo de la multiculturalidad y el ecoturismo. Con ello se pretendía contribuir a la reducción de la pobreza en las comunidades rurales indígenas ecuatorianas a través de una acción coordinada de las organizaciones locales, de emigrantes y valencianas, en el marco de una sociedad intercultural que permita el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía a todos sus integrantes.

De esta forma, este programa apuesta por el respeto y el mantenimiento de la identidad cultural de los inmigrantes, como un elemento esencial de las mismas, reconociendo así la condición de indígenas de la población inmigrante que interviene en las acciones emprendidas. Fruto de este trabajo ha sido el programa Wipala, el cual sirve como elemento de planificación de todas las acciones realizadas en el exterior, construido de forma participativa a partir de tres vértices básicos: por un lado, la asociación INTI-ÑAN de inmigrantes ecuatorianos a la que se acompaña desde el inicio de su proceso organizativo, convertido así en su principal protagonista; el movimiento indigenista ecuatoriano en este país, que se convierte en el socio local principal de las acciones de cooperación para el desarrollo llevadas a cabo; y ACSUD-Las Segovias, que asume el papel de promotor de esta participación en las fases de ejecución, seguimiento y evaluación, a partir de su experiencia en el campo de la cooperación internacional. Bien es cierto que esta coordinación está abierta a otras alianzas que puedan establecerse en el futuro y conformar nuevas redes de trabajo. A partir de esta estructura, se materializan las demandas y necesidades de los inmigrantes a partir de un enfoque de defensa, promoción y apoyo en el ejercicio de los derechos humanos individuales y colectivos de primera, segunda y tercera generación, que se materializa a partir de la existencia de una estructura común de prioridades y objetivos orientados específicamente al campo del codesarrollo.

Las acciones que se plantean arrancan así de dos ejes esenciales, como son, la integración en destino y el desarrollo en origen.

En la actualidad, y desde este proyecto, se está llevando a cabo una iniciativa pionera para el diseño de una estrategia de uso de remesas para el desarrollo con migrantes Quechuas Saraguros, en Ecuador, bajo el patrocinio de la AECl. El rigor y la prudencia con la que se está avanzando en esta iniciativa, fuera de efectismos o

anuncios publicitarios, ha llevado a sus promotores a definir algunos de los elementos que hasta la fecha se han encontrado, entre los que están:

- 1- Dificultades para comunicar la idea a los beneficiarios
- 2- Complejidad organizativa del codesarrollo
- 3- Importancia de la dimensión social y comunitaria
- 4- La diversidad de flujos que incorporan las remesas
- 5- La importancia de las alianzas
- 6- El perfil específico de la población participante
- 7- El enfoque de pueblos indígenas como reto
- 8- La necesidad de un enfoque flexible

(Fuente: ACSUR Las Segovias del País Valenciá)

5- REMESAS Y MICROCRÉDITO. POSICIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO ANTE EL CODESARROLLO

5.1 Remesas, microcrédito y desarrollo

Ya se ha analizado en el capítulo 2 la importancia de las remesas en los flujos internacionales del dinero. Baste recordar aquí que los flujos internacionales de remesas “duplican los montos totales de la ayuda al desarrollo y equivalen a más de las tres cuartas partes de la inversión extranjera directa”⁴⁶. Estos flujos son canalizados por empresas remesadoras, que no son instituciones financieras y por tanto no ofrecen otros servicios como cartillas de ahorro o concesión de créditos, y que resultan para los inmigrantes que las utilizan más baratas y más rápidas que las instituciones bancarias. Y en muchos casos les ofrecen más confianza por estar gestionadas por compatriotas suyos. No es de extrañar por tanto que la banca se haya preocupado por captar estos importantes flujos dinerarios.

En la Cumbre Iberoamericana celebrada en Montevideo (Noviembre 2006) se precisó la importancia de las remesas como flujos financieros privados, de manera que *“los Estados deben abstenerse de promulgar disposiciones legislativas o adoptar medidas administrativas que puedan obrar en detrimento de las remesas”*⁴⁷ si bien los mismos mandatarios consideran posible una intervención pública –iberoamericana, cabe entender- a favor del abaratamiento del coste de transferencia y facilitando el mejor aprovechamiento productivo que favorezca a las familias de los emigrados.

Hoy el mercado de las remesas está controlado por un reducido número de empresas remesistas⁴⁸ por las que fluye un considerable volumen de capital. Esto llama poderosamente la atención del sistema financiero internacional, interesado en bancarizar el flujo de remesas, con el efecto añadido de profundizar la bancarización de los países empobrecidos, tal como ya lo está haciendo con el microcrédito.

Pero el aspecto central del debate no es tanto quien y a qué precio se encarga de las transferencias de las remesas, sino el papel que las remesas tienen para el desarrollo de los países receptores. Y cómo orientar estos flujos en convergencia con la financiación al desarrollo de los países donantes. De ahí que la presencia de

⁴⁶ Mar García y Denise Paiewonsaky. *Género, remesas y desarrollo: el caso de la migración femenina de Vicente Noble, república Dominicana*. In straw. Santo Domingo, República Dominicana. 2006

⁴⁷ Joaquín Estefanía. El País, 13 de Noviembre 2006.

⁴⁸ Entre nosotros la más conocida es la Wester Union.

instituciones financieras que además de la transferencia puedan ofrecer a sus clientes cartillas de ahorro o créditos para la inversión productiva sea vista como un acompañante necesario en políticas de codesarrollo.

El citado informe del INSTRAW (nota 1) sobre el tema de las remesas concluye lo siguiente:

-A nivel macroeconómico, las remesas tienen numerosos impactos positivos en los países receptores ya que aumentan las reservas de divisas, contribuyen a equilibrar la balanza de pagos y surten un efecto multiplicador sobre las economías locales, por efecto de la mayor demanda de bienes y servicios. A esto habría que sumar otros efectos económicos de la migración, como la reducción de los índices de desempleo; el crecimiento en los sectores de telecomunicaciones, transporte aéreo y turismo que resultan de los contactos telefónicos y de los viajes frecuentes de las personas migrantes a sus países de origen.....Cabe recalcar que sin la migración la disponibilidad de fuerza de trabajo en los países desarrollados declinaría drásticamente.

- Las remesas también pueden tener impactos macroeconómicos negativos, propiciando aumento de las importaciones; alzas inflacionarias en los precios de bienes y servicios, incluyendo la tierra y la vivienda; profundizando las desigualdades sociales, y desincentivando la búsqueda de otras actividades generadoras de empleo. Algunos estudios muestran que crecientemente los jóvenes van perdiendo interés en la educación y en las opciones de vida locales, al centrar sus proyectos personales en la esperanza, no siempre realista, de la migración.

- Las remesas constituyen dinero privado y la preocupación por incentivar su uso productivo no se puede hacer recaer solamente sobre las personas migrantes. Pero sobre todo, las remesas no pueden sustituir la acción de los Gobiernos de los países emisores de migración...; las remesas tampoco pueden ser el sustituto de la financiación al desarrollo que debe recibir recursos suficientes de los países desarrollados en base a los compromisos internacionales adquiridos.

Una visión ideal de las remesas y el desarrollo

Así pues se dibuja ante los ojos de los planificadores una situación que puede devenir en ocasión inmejorable para financiar el desarrollo, haciendo confluír la financiación pública –la Ayuda Oficial al Desarrollo- y la financiación privada –las remesas-, contribuyendo además a la profundización bancaria o bancarización de las economías populares.

Para ello sería necesario canalizar las remesas por vía bancaria, creando un producto bancario específico para migrantes, que junto con la transferencia económica de remesas, ofreciera una cartilla de ahorro/inversión y una nueva generación de microcréditos. Las remesas cumplirían así una doble función (además de la que ya cumple de garantizar la subsistencia de la familia) la de facilitar el ahorro y la de constituirse en una suerte de garantía del microcrédito. Hasta aquí el sector privado operando en el mercado transnacional de los migrantes. Algo de esto ya ofrecen algunos bancos, aunque sin ligar microcréditos y remesas.

A partir de este momento entra en juego el sector público, que debería facilitar las condiciones de despegue para que las inversiones particulares y privadas sean viables y se orienten al desarrollo local. ¿Cómo? Primero contando con un plan de desarrollo regional o local; segundo financiando las inversiones necesarias para facilitar el desarrollo económico y el éxito de los negocios de los emprendedores; lo tercero asesorando y capacitando a las familias remesistas, acá y allá, sobre como mejorar el uso de sus remesas, y ofreciendo algún aliciente económico o seguro de garantía de la inversión tal como se vino haciendo en la experiencia española de desarrollo local; y en cuarto lugar, articulando la coordinación de todos los actores involucrados: autoridades locales, organizaciones locales de promoción social, entidades financieras, donantes, y asociaciones de inmigrantes.

Una operación diseñada bajo esta perspectiva parte de un par de condiciones previas, la primera es que la operación se realice en zonas homogéneas, tanto para que pueda ser objeto de un plan de desarrollo local, que exige necesariamente definir su actuación en un territorio determinado, como para poder articular la vinculación de las comunidades migrantes con sus territorios de origen. Por otra parte la intervención del sector público debe estar presente desde el inicio, ya que ella deberá ser responsable del plan de desarrollo local en el país de origen, y deberá garantizar la disposición de financiación para el plan por parte del donante, además de la colaboración de las asociaciones de inmigrantes. Cuestiones que desembocan en la

necesidad de un acuerdo previo de cooperación, basado en un riguroso procedimiento de identificación.

La visión ideal que se ha presentado topa con algunas dificultades inherentes al propio modelo. Una sería que las condiciones señaladas podrían superar las competencias reales de instituciones locales, e inscribirse en el ámbito de la cooperación bilateral: habría que tener en cuenta por tanto las diversas estrategias país recientemente elaborados por la Secretaría de Estado de la Cooperación Internacional (SECI) y llevar el preacuerdo a las comisiones mixtas de cooperación que anualmente establecen los flujos entre España y cada país receptor. Y otra sería una cierta ingenuidad del planteamiento, ajeno a las estrategias de supervivencia de los beneficiarios -convertidos informalmente en agentes de desarrollo local- y a los intereses de otros implicados, tanto se trate de las asociaciones de inmigrantes, como de la intervención de las instituciones financieras.

Habría que discutir, además otras implicaciones del modelo, unas de tipo ético, como son las diferencias sociales y desigualdad de oportunidades entre los receptores de remesas y los no receptores, y otras de tipo político, como son las prioridades y enfoques de la ayuda en cada país. Un conjunto de razones, problemas y dificultades que hacen que, hoy por hoy, las remesas queden fuera del diseño de los proyectos catalogados en el epígrafe de codesarrollo.

La lógica bancaria y las estrategias de supervivencia.

La lógica bancaria aplicada a la captación de las remesas no se orienta por ningún principio de cooperación al desarrollo, sino por la captación de clientes, lo mismo que la política de microcréditos para inmigrantes; por tanto será muy difícil articular acuerdos con el sector bancario orientados a la cofinanciación de determinados proyectos productivos de sus clientes. Tal como se ha visto en el caso del microcrédito⁴⁹, será la lógica la lógica bancaria, y no el interés social de los proyectos, la que oriente la intervención de las instituciones financieras.

Sin embargo existen algunas Cajas de Ahorros y productos de ahorro ético susceptibles de colaborar en una acción compleja de desarrollo. Estas actividades son más bien propias de la obra social de las Cajas de Ahorro. Vincular la obra social a productos financieros a lo interno de cada Caja no es tarea sencilla, dada la

⁴⁹ Gómez Gil, C., González Parada J.R. Vieites J.L. *Microcrédito y cooperación al desarrollo; ideas para un debate necesario*. Colección trabajos solidarios. Ayuntamiento de Córdoba. 2005

segmentación del trabajo entre la función financiera y la función social. Hay que señalar sin embargo algunas experiencias de financiación no reembolsable por parte de algunas Cajas de Ahorros pioneras, y una incipiente tendencia a una visión transnacional del microcrédito para un público migrante. Microcrédito que por el sistema de garantías y por el volumen de cada operación nada tiene que ver con el microcrédito ofrecido por bancos e instituciones micro financieras –IMF- de los países empobrecidos, al menos tal como se desarrolló de forma masiva en el ámbito latinoamericano.⁵⁰ El problema consiste en saber si las condiciones mucho más ventajosas de un microcrédito gestionado en España podrían mantenerse en una dimensión transnacional.

Las estrategias de supervivencia de los migrantes y sus familias tampoco deja mucho margen para el diseño de proyectos complejos de codesarrollo. Un defecto ya clásico de la planificación del desarrollo local es no tener en cuenta las estrategias de supervivencia de los participantes, mucho más enérgicas y consolidadas que las dudosas novedades que les ofrece un planificador que ni tiene su confianza ni participa de sus duras experiencias de vida. Crítica a ciertos modales de los planificadores que no son exclusivos de la ayuda externa, sino que fueron profusamente cultivados entre los promotores del desarrollo local aquende nuestras fronteras. Y a menudo fue tildado de fraude lo que no era más que una ancestral estrategia de supervivencia del beneficiario, frente al desconocimiento del medio del benefactor.

Por ello una mirada al uso de las remesas por parte de los migrantes y sus familias deberá situar al planificador ante el poco impacto que cabe esperar de una hipotética confluencia entre el uso de las remesas y la financiación externa. Probablemente se gastará más dinero en identificar, diseñar, articular, coordinar, informar, promover, supervisar y evaluar un plan de acción basado en las remesas, que los beneficios netos que se deriven de tal plan. Pero en fin, esa es la lógica de mercado de la gestión de la cooperación al desarrollo. Ya lo hemos visto con la experiencia de los microcréditos, los beneficios que finalmente llegaban a los pobres eran ridículos, sino simplemente insultantes, respecto al costo de la operación.

(Tabla 2)

⁵⁰ o.c. Estudio de casos en Nicaragua, República Dominicana, Perú y Bolivia.

Utilización de las remesas por los hogares receptores 2004

<i>Renglón de gasto</i>	<i>% del total</i>	<i>Monto (millones de USA \$)</i>
Consumo familiar	60%	1.620
Educación	17%	459
Ahorro	5%	135
Inversión en negocios	5%	135
Compra de propiedades	4%	108
No identificado	9%	

Fuente: Encuesta Bendixen y Asociados 2004. Tomado de Género, remesas y desarrollo, INSTRAW

Las remesas colectivas como alternativa para la confluencia en proyectos de codesarrollo

Se conoce como remesa colectiva aquella transferida por un grupo de emigrantes (normalmente constituidos en una asociación legal) a su pueblo natal con destino a alguna obra social. Las condiciones en las que se dan las remesas colectivas son las siguientes:

- Un buen número de migrantes procedentes de la misma localidad coinciden en la misma ciudad o zona de destino. Esta masa crítica de migrantes procedentes de un solo lugar mantienen relaciones estables entre sí, facilitadas por la cercanía geográfica, y con la comunidad de origen. La comunidad de origen se convierte en una preocupación colectiva, y la asociación de los migrantes frente a los problemas de su localidad natal es una forma de respuesta que mantiene los vínculos sociales y culturales, y facilita el apoyo solidario y altruista a la colectividad de origen donde están sus paisanos y familiares.
- Los migrantes asociados suelen haber alcanzado una cierta estabilidad social y jurídica en el país de destino, llevan por tanto un tiempo emigrados, y han mejorado su situación económica, lo que les permite, además de mantener su flujo normal de remesas, algún dispendio adicional a favor de la asociación de la que forman parte.
- Se mantienen las relaciones sociales y culturales con la localidad natal, alimentada por viajes y contactos frecuentes. Así mismo suele haber algún componente sociopolítico (no necesariamente partidista) que justifica la acción colectiva.

Son conocidas las remesas colectivas de migrantes salvadoreños y mexicanos en EEUU, incluso al nivel de una activa participación en las elecciones locales. El caso de la remesa colectiva parece por ahora una experiencia limitada a los inmigrantes en EE.UU. Un tema sobre el que los investigadores han pasado de puntillas es el de las remesas colectivas de los cubanos de Miami. Efectivamente, la financiación de actividades opositoras al régimen cubano que se organiza desde la diáspora cubana cae de lleno en el concepto en de “*remesa colectiva*”, y pone de relieve que la motivación política podría conferir a tales remesas la capacidad de producir un impacto real en el país de origen. Conviene señalar este caso para huir de la visión roussoniana del buen salvaje que a menudo acompaña las visiones de la cooperación de los gestores de la ayuda.

Por otra parte la experiencia de la “remesa colectiva” no difiere mucho de la función filantrópica de los indianos⁵¹ españoles. La diferencia estriba en la distancia económica entre los migrantes actuales y el enriquecido emigrante asturiano, cántabro o gallego, lo que no les permite a los primeros abordar individualmente una actividad filantrópica.

En España no son conocidos casos de remesas colectivas⁵², pues todavía no se dan las condiciones sociales y económicas entre la gran mayoría de los inmigrantes, y sobre todo porque la vinculación a la comunidad de origen no es tan fluida; mientras un inmigrante latino en EE.UU puede desplazarse a su país de origen en vuelo de 3 o 4 horas, los inmigrantes latinos en España necesitarán entre 10 y 12 horas, con un considerable aumento del coste de transporte, frente a sus compatriotas desplazados a EE.UU.

Sobre los casos más conocidos de remesas colectivas en El Salvador, el Informe de Desarrollo Humano de El Salvador (2005) señala lo siguiente:

“...ninguna de estas iniciativas tiene por sí sola la posibilidad de convertir localidades no competitivas en territorios capaces de generar las oportunidades necesarias para su población. Para que la migración pueda incidir positivamente en el desarrollo local, tiene que existir una agenda y un proceso de desarrollo local.”

⁵¹ Se conoce como indiano al emigrante español que volvía enriquecido tras “hacer las Américas”. Una figura propia de finales del XIX y del primer tercio del siglo XX.

⁵² No se niega su existencia, pero en este nivel de la investigación, si las hay, pasan desapercibidas, lo que es un indicador de su carácter excepcional y seguramente de escasa entidad.

5.2- La posición de las Cajas de Ahorros

Según fuentes bancarias, cuando la población inmigrante en España comenzó a tener un peso específico en la economía, los bancos y cajas de ahorros vieron en los inmigrantes un segmento específico de nueva clientela, no tanto por la cuestión de las remesas, sino por el funcionamiento normal de su actividad económica: cuentas corrientes, cartillas de ahorro, tarjetas y crédito. La implantación en España de la modalidad del microcrédito que adoptaron algunas entidades enseguida dio como resultado que el segmento de clientes volvía a ser los migrantes; ello llevó a algunas entidades a tomar en consideración otras necesidades de su nueva clientela, y a plantear algunos servicios complementarios (asesoramiento para los emprendedores, por ejemplo) que ya estaban inventados, pero adaptados a las nuevas situaciones. Hoy, como señala un importante banquero, *“cada día se consolida en España un mercado financiero dirigido específicamente al colectivo de migrantes”*. Y según las previsiones de “Un sol mon”⁵³ *“la precarización del mercado laboral y la emergencia del fenómeno migratorio van a provocar que los microcréditos sociales se multipliquen por cinco en España en los próximos tres años”*.

Actualmente las Cajas de Ahorros suelen incluir entre los objetivos de su obra social ciertos programas para inmigrantes, motivados por la presión de las ONGs españolas de apoyo a la inmigración, y también por la positiva imagen corporativa que estos programas trasladan al gran público. Así pues, introducidas las Cajas en el campo de la ayuda al desarrollo, en el de la inmigración, en el del microcrédito, y en los productos éticos, se da el paso a interesarse por el codesarrollo. Son muchas las Cajas que destinan fondos de su obra social a programas para inmigrantes o para proyectos de desarrollo, pero el intento de ligar ambas actividades, en la línea del codesarrollo, son por ahora muy incipientes. Los tres casos que a continuación se comentan han incursionado de manera experimental en el tema.

Caixa Catalunya / Un sol mon

Caixa Catalunya es sin duda la líder del sector en productos y servicios pensados para inmigrantes; para ello dispone de una herramienta de fidelización de sus clientes, la “libreta total”, pensada especialmente para ellos. Pero es a través del programa *Un sol mon* de su obra social donde Caixa Catalunya se muestra pionera, siendo de las primeras instituciones que pensaron en términos de codesarrollo, impulsando el microcrédito como principal herramienta.

⁵³ Un sol mon es un programa de la Obra Social de Caixa Catalunya”

En el año 2005 la cartera de microcréditos gestionaba 5.000 operaciones, y según fuentes de Caixa Catalunya es esperable un importante incremento en los próximos años, previéndose alcanza las 25.000 operaciones en los próximos tres años. La agrupación dispone de un programa de microcréditos que se cerró con un centenar de operaciones en 2001 y que finalizará con unas 5.000 este año, según sus cálculos. Además la organización estima que esta cifra puede llegar hasta 25.000 en los próximos tres años.⁵⁴ Estos microcréditos son un sistema destinado a personas en paro o en situación de precariedad laboral que no disponen de las garantías o avales necesarios para acceder a un crédito del sistema financiero tradicional. Y uno de los segmentos destacados de su clientela son los inmigrantes. Hay que citar la especial relación con la migración ecuatoriana, a la que destina una línea de microcréditos. Además de los fines habituales de estos créditos orientados a la creación de pequeños negocios:

“El proyecto de créditos que promueven Un Sol Mon junto al FEPP (cooperativa ecuatoriana), también tiene otros fines. Por ejemplo, que los familiares de migrantes puedan pagar la totalidad de las deudas que tienen con los prestamistas, deudas que contrajeron para poder viajar. Los intereses que cobran estos prestamistas son altísimos comparados con los que cobra la banca normalizada, es así que la Fundación Un Sol Mon y el FEPP, facilitan créditos a bajos intereses para que los migrantes puedan saldar sus deudas

⁵⁴ Fuente: <http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/2005>

(Cuadro 6)

Intermediación financiera, ética y social

Un sol mon, programa de la obras social de Caixa Catalunya

La Caixa Catalunya ("La Caja Cataluña" en castellano) es, en España, una de las entidades financieras más importantes en lo que respecta a estos servicios: tiene unas mil oficinas y, por lo menos, cinco mil empleados. Creó una serie de servicios gratuitos que se anexan a los que regularmente realizaba. Entre ellos cuenta el envío gratuito de remesas, la repatriación de difuntos, un servicio de información y asesoramiento telefónico sobre temas legales y trámites administrativos, como permisos de residencia y de trabajo, o un servicio de intérpretes en caso de que el idioma sea un impedimento para ir al médico o para realizar una entrevista con los servicios administrativos del gobierno. Para acceder a todos estos servicios los inmigrantes deben disponer de la "Libreta total", dirigida a cubrir las necesidades de los migrantes.

Caixa Catalunya cuenta, entre sus clientes, con unos 94.500 inmigrantes procedentes de los países del sur. La mayoría de ellos son ecuatorianos (20,9 %), seguido por Marruecos (16,9%) y por Colombia (6,7%).

El objetivos de Caixa Catalunya no es anexar clientes con fines lucrativos, su intención es prestar servicios sociales. Invierte en la tercera edad, en el medio ambiente, en la cultura y en obras sociales. Para que esta última inversión sea posible, existe la fundación Un Sol Mon, que se encarga de gestionar los proyectos por los cuales la "Caixa" invierte en obras y servicios sociales.

Su inversión principal tiene que ver con servicios financieros y con capacitación. Sus programas más importantes son micro créditos en España, especialmente para los excluidos de la banca normalizada, que en su mayoría son inmigrantes, y el apoyo a cooperativas de ahorro y créditos a lo largo de América Latina.

Con respecto a las cooperativas de ahorro y créditos latinoamericanas, Un Sol Mon busca aportar experiencia y otros recursos de Caixa Catalunya para mejorar el desempeño y los servicios de estas cooperativas.

Es así que entre los planteos más importantes que existe entre Un Sol Mon está la idea de vincular productivamente los recursos que los migrantes generan en España, con las necesidades y posibilidades que tienen sus familiares en América Latina. La intención es hacer que el dinero de las remesas rinda mejor a largo plazo.

En el caso de los emprendimientos productivos, los pasos son los siguientes: El inmigrante que tiene intenciones de invertir parte de sus ingresos en un emprendimiento productivo a realizarse en su país de origen, construye su idea de proyecto con una institución española especializada en la creación de empresas. Una vez que este plan está listo, mandan el proyecto a Ecuador, donde lo recibe la Fundación Esquel, que es la institución que asesora respecto de si ese proyecto es viable o no en Ecuador. Cuando Esquel da el visto bueno al proyecto, el FEPP proporciona el correspondiente crédito para que el emprendimiento productivo se ponga en marcha.

Fuente <http://www.consumer.es/web/es/solidaridad/2002>

Un sol mon está presente en diversas iniciativas de codesarrollo, siendo de destacar la colaboración con la Comunidad de Madrid, en un programa para inmigrantes ecuatorianos interesados en crear pequeños negocios en su tierra natal. Siempre a través del microcrédito.

Caja Granada⁵⁵

Caja Granada crea en el año 2002 la *Fundación Caja Granada*, a través de la cual se financian servicios de cooperación al desarrollo, subvenciones a ONGs, donaciones internacionales y servicios a inmigrantes. A su vez también ha creado servicios de banca ética. En cuanto a la vinculación de asociaciones de inmigrantes, tienen relación con las asociaciones senegalesas y ecuatorianas.

Para inmigrantes Caja Granada dispone de una línea de microcréditos y de envío de remesas. De los ahorros éticos⁵⁶ se nutre la cartera de microcréditos que se gestiona a través de la Fundación, cartera que alcanza los 600.000 euros, con tendencia a aumentar.

Estos créditos, por estar integrados en la obra social, no se rigen por los criterios de seguridad y rentabilidad de las actividades financieras habituales; sus clientes son mujeres, inmigrantes y personas en exclusión social. Se destinan a proyectos de autoempleo y las garantías del crédito se basan en el juicio técnico que merezca el proyecto y en el aval moral que merezca el solicitante, que debe venir apoyado por alguna entidad ciudadana (asociación, ONG).

Para el año 2006 desarrollará un plan de cooperación con Marruecos. Se crea un fondo dotado con 40.000 euros más una subvención a fondo perdido a favor de una entidad marroquí que funcionará como Intermediaria Microfinanciera –IMF- distribuyendo microcréditos entre los clientes finales, marroquíes residentes en Marruecos. Este proyecto no cuenta con la intervención de asociaciones de inmigrantes marroquíes. No queda claro en el diseño de esta cartera de microcréditos la existencia de un programa de apoyo para los emprendedores que vayan a optar por la financiación, ni la existencia de un plan de desarrollo local del cual el microcrédito sea un instrumento financiero más.⁵⁷ Su objetivo no se encuadra en la línea del codesarrollo, sino en la expansión del microcrédito, convertido en buque insignia de la dimensión social de Caja Granada.

⁵⁵ Fuente: entrevista a la Fundación Caja Granada. Mayo 2006

⁵⁶ Que las instituciones financieras incluyan en su lenguaje la idea de “servicios de banca ética”, diferenciados de otras cuentas de ahorro y servicios en general, debería crear un gran desasosiego social, pues presupone que todo lo demás no es ético. Afortunadamente no es así, sino que la banca ética es sobre todo un reclamo publicitario.

⁵⁷ En el momento de celebrar la entrevista, estaban en estudio los criterios técnicos de la operación.

BBK⁵⁸

El programa *BBK Solidarioa* dispone de un fondo de aproximadamente 5 millones de euros destinado por un lado a particulares en situación precaria, a través de ayudas y microcrédito para necesidades familiares, autoempleo y actividades económicas. Por otro dispone de una línea de apoyo a entidades sociales sin ánimo de lucro, y que son consideradas Centros Colaboradores de la obra social de la Fundación BBK. Actualmente son 37 las entidades sociales y ONGs involucradas en la colaboración y seguimiento de las actividades de *BBK Solidarioa*.

Dentro de los productos más destacables de *BBK Solidarioa* están las llamadas cuentas de crédito global. Estas cuentas de crédito son concedidas a entidades y ONGs para su redistribución a personas particulares, en forma de microcrédito, bajo la responsabilidad de la entidad beneficiaria. Un elemento a tener en cuenta en este nuevo producto financiero solidario –además de sus ventajosas condiciones de interés y garantía⁵⁹–es que la concesión puede hacerse tanto a entidades españolas, como a entidades extranjeras, lo que lo convierte en probablemente el primer producto financiero transnacional. La iniciativa de Caja Granada referida en el párrafo anterior se inspira en este modelo.

Actualmente hay en vigor cuatro cuentas de crédito globales:

- En Nicaragua, a través de la ONG PTM.
- En El Salvador, a través de la ONG Mugen Gañetik
- En Perú, a través de la ONG Aloban.
- En Ecuador, en dólares, directamente a una entidad ecuatoriana.

Aunque por ahora ninguna asociación de inmigrantes ha solicitado estos créditos globales, están abiertos también a su participación. Este producto podría ser un instrumento adecuado para la cofinanciación de proyectos de codesarrollo. Uno de los problemas del diseño solidario es la inexistencia de seguimiento por parte de la BBK, y la inexistencia de un estudio previo y evaluación independiente de la conveniencia de aportar una cartera más de microcrédito en los países destinatarios, cuya justificación habría que buscarla en la convergencia con un programa amplio de desarrollo y en los bajos intereses para el cliente final, cuestión que queda al criterio de los solicitantes y que los gestores de la BBK desconocen.

⁵⁸ Fuente: entrevista a BBK Solidarioa. Abril 2006

⁵⁹ Interés euroibor+0,5%, plazo de disposición de 2 años, hasta 5 años de carencia y 5 años para amortización. Sin ocmisiones y sin garantías.

La apuesta de la BBK por el codesarrollo se pone de relieve en el patrocinio del seminario *Codesarrollo, nuevos actores, nuevos mercados*⁶⁰ y por la colaboración con el Ayuntamiento de Madrid para la construcción de viviendas en Medellín, Colombia, destinadas a inmigrantes colombianos residentes en Madrid. La función de la BBK en este proyecto será la concesión de préstamos a los inmigrantes para la compra de las viviendas, para sí o para sus familiares. La construcción estará financiada con fondos de la ayuda al desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, por los que los precios de adquisición serán ventajosos para los compradores. Será interesante conocer en su día el impacto social y económico del proyecto, para lo que habrá que esperar un par de años, y especialmente el análisis de riesgos, vagamente abordados en el diseño.⁶¹ Si Caixa Catalunya, a través de Un Sol Mon ha realizado una alianza estratégica con la Comunidad de Madrid, la BBK lo establece con el Ayuntamiento de la capital del Reino, cuestión que no debiera pasar desapercibida para el lector.

⁶⁰ Madrid, 15 al 17 de Noviembre, 2006. Organizado por Carta Mediterránea, con la colaboración del Parlamento Europeo, de la CEOE y de la Red Euromediterránea de Cooperación al Desarrollo. Destinado a emprendedores, empresarios y profesionales, este seminario centrado en las relaciones de España y Marruecos propone como ejes de trabajo las remesas, el microcrédito y el turismo. Este seminario puede considerarse la puesta de largo del codesarrollo.

⁶¹ El programa no estaba aún definitivamente cerrado en el momento de escribir este texto.

(Cuadro 7)

**EUSKADI.-Los Depósitos Solidarios BBK superan los 13 millones de euros,
para conceder microcréditos a personas sin recursos**

BILBAO, 24 (EUROPA PRESS).- El presidente de BBK, Xabier de Irala, manifestó hoy que los clientes de esta entidad han contratado Depósitos Solidarios por más de 13 millones de euros, con los que colaboran en la concesión de pequeños créditos a personas sin recursos. "Estos datos superan claramente nuestras expectativas iniciales, que contemplaban un ritmo en torno a los seis millones de euros contratados al año", destacó.

Europa Press 24/11/2004

De Irala hizo estas manifestaciones esta tarde en el Palacio Euskalduna de Bilbao, donde se celebró la Primera Asamblea de Depositantes de BBK Solidarioa, con la participación de una importante representación de clientes de la entidad. En este evento, el presidente de BBK presentó los datos del primer ejercicio de esta fundación para las finanzas éticas y solidarias, mientras el presidente de FEBEA (Federación de Bancas Éticas y Alternativas de Europa), Jean-Paul Vigier, expuso la situación de las finanzas solidarias en Europa.

De Irala subrayó la importancia de esta primera asamblea, ya que, según sus palabras, "es la muestra palpable de nuestro compromiso para con la transparencia de esta actividad". "Ninguna ley o normativa interna nos obliga a comparecer ante los depositantes, pero hemos convocado esta Asamblea para rendir cuentas sobre los datos de BBK Solidarioa, como ejemplo práctico de este compromiso", señaló, antes de agradecer la colaboración solidaria de la clientela de la entidad, "sin la cual, esta idea, este proyecto, no sería posible".

Y en referencia al micocrédito, señaló:

"Acceder al sistema financiero significa, en gran medida, acceder a una forma de vida normalizada. No se trata solamente del crédito, ya que las personas que no acceden al sistema financiero no tienen capacidad de ahorro, no disponen de algo tan cotidiano como es una tarjeta de crédito", indicó de Irala, para añadir que "no poder acceder al sistema financiero significa, ni más ni menos, no poder superar la situación de exclusión o marginación social. No poder comenzar una nueva vida".

En su discurso, el presidente de BBK destacó la importancia de la financiación solicitada por inmigrantes, que ha supuesto el 25 por ciento del total. Tal y como subrayó, "hace sólo dos décadas, uno de los pilares del negocio de nuestra entidad eran las remesas de los emigrantes, de las personas que se marcharon de Euskadi y que enviaban periódicamente dinero a sus familias a través de BBK". No obstante, 20 años más tarde, "estamos viviendo la situación exactamente opuesta. Hoy en día, son los inmigrantes que han venido a Bizkaia quienes envían sus ahorros a los países de origen", recordó. Este año, BBK ha establecido un servicio de envío de remesas en condiciones sustancialmente mejores que las de las 'remesadoras' tradicionales, y gracias a la intervención de las cajas en este campo, en el último año se ha logrado reducir a la mitad el coste de envío de las remesas.

Temas sobre los que la experiencia de la microfinanciación a emprendedores plantea nuevas perspectivas para el debate

- El concepto de necesidad versus vocación empresarial.

“Ser un emprendedor no es un valor, es una condición”

A menudo los programas de capacitación para emprendedores presentan la microempresa como un valor: “tenga su propio negocio” “cree su futuro” “sea su propio jefe”, etc, intentando estimular ciertas predisposiciones favorables para afrontar esta forma de trabajo, tales como la “vocación”, “el espíritu emprendedor” “la capacidad de superación”. Las migraciones son el resultado de la economía global, del hundimiento de regiones enteras. Muchos migrantes fueron antes asalariados de empresas barridas por la globalización, funcionarios, profesionales o campesinos. Hoy el desarrollo económico deja a muchos trabajadores sin empleo, y una de las salidas es la emigración; ésta es una *condición* -como la de obrero, o campesino- , tal como en el siglo XIX los trabajadores que no eran propietarios de sus medios de producción, tuvieron que convertirse en proletarios. El enfoque llamado codesarrollo deberá reflexionar sobre los valores contradictorios en que navega: el éxito económico como lucha individual, o la solidaridad como esfuerzo colectivo.

- El concepto de sistema de la economía popular solidaria.

La rentabilidad global de la economía popular se mide por indicadores económicos, sociales y ciudadanos o políticos. El concepto de competitividad de la economía popular deberá referirse también a esos valores. La competitividad de la economía popular solidaria será su capacidad de ser eficiente en la mejora de las condiciones materiales, la lucha contra la marginación social y la creación de ciudadanía. Por eso no puede hablarse de competitividad o rentabilidad a nivel individual, sino a nivel de un sistema de economía popular. Los múltiples sistemas de la economía popular engloban a microempresarios, las ONGs, las entidades que prestan servicios, las organizaciones sindicales, y las instituciones públicas. La cadena de valor es el resultado de la acción conjunta de todos los actores, con transferencia de valor de unos elementos a otros.

Aún no sabemos como podrían integrarse, complementarse o colisionar los procesos sociales promovidos desde la migración, con los planteamientos de la economía popular, que en algunos países toma ya forma de movimiento social.

- El microcrédito forma parte de la cadena de valor

“La cadena productiva tiene que ayudar a aumentar la cadena de valor”.

El microcrédito forma parte de la cadena de valor. La sostenibilidad de la economía popular no lo es de una experiencia exitosa, ni de una de las partes del sistema, sino de un sistema concreto en su conjunto (producción, servicios, redes, mercados). La sostenibilidad de los servicios financieros no se traducirá automáticamente en sostenibilidad del sistema de la economía popular. El riesgo del sector financiero de la economía popular es que no contribuya a aumentar la cadena de valor, sino que transfiera valor del sector productivo al sector financiero. Un exceso de oferta de financiación y/o excesiva concurrencia puede resultar negativa a largo plazo para la sostenibilidad de un sistema de economía popular solidaria. La cantidad de dinero ofertado debería estar orientada por las necesidades de proyectos sostenibles debidamente identificados, y no exclusivamente por la suma de demandas individuales.

Un servicio financiero complejo debería servir a dos componentes de demanda, la individual, de tamaño mínimo y de corto plazo, y la colectiva, de mayor tamaño y largo plazo. Se entiende aquí como demanda colectiva la orientada por una decisión participada por varias entidades del sistema de la economía popular. Sin embargo los sistemas de microcrédito promovido por las entidades financieras son de carácter individual, y no están concebidos como instrumentos de un programa de desarrollo.

6- DUDAS RAZONABLES

En España, las políticas de codesarrollo son aún incipientes, con todo lo positivo y negativo que ello tiene. Por un lado, existe una enorme potencialidad todavía sin explorar que nos permite generar modelos propios que, aprendiendo de las experiencias de otros países, sean capaces de articular propuestas que tengan en cuenta nuestra realidad migratoria y se vinculen con los espacios emergentes de cooperación como sucede en el municipalismo.

Una vez más, falta una reflexión serena sobre las metas del desarrollo en el espacio complejo de una globalización cada vez más confusa y nuestras responsabilidades como país donante, que van mucho más allá de unas acciones en materia de cooperación internacional notablemente insuficientes para procurar una mejora sustancial en las condiciones de vida de amplias capas de población. Al mismo tiempo, debemos evitar la transmisión de una cultura unívoca y unas referencias económicas y culturales dominantes en las iniciativas que se llevan a cabo, como ya empieza a transparentarse en algunas de las precipitadas iniciativas promovidas por instituciones autonómicas y descentralizadas que han querido subirse al carro de un codesarrollo para el que no están preparados. Por el contrario, las políticas de codesarrollo deben trascender el corto plazo, las tentaciones de inmediatez y el deseo de mostrar resultados publicitarios, si pretenden generar transformaciones sustanciales en los distintos espacios determinantes de las relaciones humanas, bien sea a nivel de colectividades y regiones, de gobiernos locales y regionales, en las asociaciones y organizaciones comunitarias, y en la propia acción de los Estados.

El Codesarrollo como concepto

La idea de codesarrollo trae una interesante discusión sobre el sentido y la eficacia de la ayuda al desarrollo, sobre las políticas migratorias, sobre nuevas formas de relación entre los pueblos, y sobre la integración y ciudadanía de los inmigrantes.

Sin embargo como metodología de gestión, codesarrollo se asocia al Ministerio de Exteriores y Cooperación –MEC- , más que al Ministerio de Asuntos Sociales – MAS- . Es normal que sea así. El mismo nombre está más cerca de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional, que de la Dirección General de Inmigración. Y además quienes apuestan presupuestariamente por la financiación de acciones de codesarrollo son los Departamentos de Cooperación de las distintas instituciones. Ellos son los que discuten los marcos teóricos, financian seminarios e incursionan en

acciones que hasta la fecha eran objeto exclusivo de las Áreas de Servicios Sociales que disponen de programas específicos para inmigrantes, o que en todo caso tenían entre sus demandantes a inmigrantes. El Ministerio de Asuntos Sociales y los Servicios para Inmigrantes de las instituciones vienen haciendo lo que hacían, pensando lo que deben hacer, o adaptando programas en la medida en que el segmento de beneficiarios inmigrantes crece.

En cambio el codesarrollo, de forma muy simple, afecta al presupuesto público que computa como Ayuda Oficial al Desarrollo. Y por eso la voz cantante la lleva el Ministerio de Exteriores y Cooperación. La coordinación y colaboración presupuestaria entre el MEC y el MAS está por ver. Que la voz cantante la lleva el MEC se desprende del seguimiento de actividades, propuestas y publicaciones que se crean en su esfera competencial, frente a las que se producen en el ámbito de los Asuntos Sociales. De ahí también el fuerte contenido político que en las discusiones más serias adquiere el codesarrollo, por el carácter internacional (transnacional es el tecnicismo aplicable) de los flujos económicos y sociales que se asocian al concepto de codesarrollo. Una fugaz exploración de Internet confirma esta impresión. Y sobre todo la línea maestra marcada por el documento "Consenso sobre el codesarrollo" auspiciado por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional .

Antes de seguir adelante señalar que hoy el debate sobre el codesarrollo implica una estrategia coordinada entre el tratamiento de la inmigración, especialmente en la cuestión de la integración más que en el de los flujos migratorios; se entiende por tanto que codesarrollo se inserta en el nivel de las políticas. Especialmente en el de la coherencia de políticas. Saltar de ahí *al proyecto de codesarrollo* es una pirueta arriesgada.

Así que las *dudas razonables* a que hace referencia este apartado no son las propias de la discusión teórica, sino a la versión aplicada al campo de la cooperación internacional, y por tanto a la financiación computable como AOD; pero no sólo a ella, sino también a la financiación privada que se reclama como parte de la contribución social a la ayuda al desarrollo. No se parte por tanto de la discusión teórica sobre una conceptualización por ahora tan vaga y difusa, sino de su fenomenología, o cómo diría un escolástico, de la casuística. A la vista de la movilización que la idea genera, se presagia para el codesarrollo un largo recorrido, y a la postre un final tan infeliz, estéril y aburrido como el de su hermana mayor, la sociedad civil, o la de su padrastro, el desarrollo. Y también, cómo no, de su travieso primo, el microcrédito.

Aclaraciones sobre la utilización de la palabra “codesarrollo” en diversos tipos de proyectos

Como ya se ha señalado, no existe una definición comúnmente aceptada de codesarrollo, apta para ser utilizada en el ámbito de la gestión de proyectos. No obstante algunos gestores de la ayuda al desarrollo se han apresurado a promover proyectos desde su particular óptica. Y así se ha dado lugar a diversas concepciones oportunistas de los llamados proyectos de codesarrollo.

Codesarrollo como freno a las migraciones

Codesarrollo son acciones en zonas canteras de la inmigración que pretenden crear las condiciones de desarrollo que hagan innecesaria la inmigración. Poco más que ridículo, porque ni con la inversión de cinco objetivos del milenio se conseguirían las condiciones económicas y sociales capaces de frenar los flujos migratorios, ya innecesarios....para ellos. Y para nosotros....? Como muestran economistas, jefes de gobierno, y declaraciones de todo tipo, la inmigración es absolutamente necesaria para el mantenimiento de las tasas de crecimiento de los países ricos, luego el codesarrollo concebido por los países donantes como el freno a la inmigración sería una pura fantasía.

Codesarrollo como ordenación de las migraciones

Otros, de manera más pragmática, llamarán codesarrollo a una forma de ordenar la inmigración, invirtiendo fondos de la ayuda al desarrollo en la orientación, capacitación y selección de inmigrantes en sus propios caladeros. Esta idea vaga por las cabezas de algunos ejecutivos del INEM. Se trataría de formar con cargo a la ayuda al desarrollo a jóvenes cuyo futuro profesional quedaría garantizado por vía migratoria. Sale más barato que la formación en España, y es más segura. Al fin y al cabo ha sido la apetencia de todas potencias coloniales, extraer todo lo que tenga utilidad para la metrópoli. De prosperar esta iniciativa la adopción de niños también debería ser contabilizada en este novedoso subsector de la ayuda.

Codesarrollo y retorno de inmigrantes

No faltan quienes ven en el codesarrollo una oportunidad para facilitar el retorno de los emigrantes, y algún ejemplo hay de ello. Aquí tenemos la primera idea interesante, pues se entiende que se facilita a los trabajadores inmigrantes que ya tienen algunos ahorros y la edad de regresar una oportunidad para instalarse en su país de origen, como nueva burguesía urbana o clase media capaz de insuflar dinamismo al depauperado tejido económico de su terruño. La idea bien, al fin y al cabo esto fue lo

que hicieron nuestros emigrantes en Suiza, Alemania, Francia, Holanda...en el siglo XX. Y la gran promesa de los que iban a hacer las Américas en el XIX.

Pero no fue abriendo bares como los emigrantes españoles contribuyeron a la mejora económica del país, sino con las remesas mensuales con que mantuvieron a sus familias y con los ahorros que depositaron en los bancos. Aquí está el meollo de la cuestión, en las remesas y en los bancos, ahora entusiasmados con la eficacia bancaria de los microcréditos.

(Cuadro 8)

Pero antes de entrar propiamente en materia, dejadme una reflexión sobre una modalidad de codesarrollo, y sus consecuencias. Me refiero a la proliferación de proyectos de ONG que se reclaman del codesarrollo, y que podrían responder al llamamiento siguiente: PONGA UN INMIGRANTE EN SU SOLICITUD. Pues un inmigrante en la solicitud aporta un plus de puntos para aspirar a ser clasificado en el sector de codesarrollo, forma bastante segura por ahora de garantizar la financiación. Además su conocimiento del medio, sus relaciones con la población local y su bagaje de superviviente lo hace un colaborador ideal, o la hace una colaboradora ideal, para que este texto incorpore también el enfoque de género.

Con ello se muestra además que los inmigrantes acaban penetrando en todos los campos y sectores económicos del país, incluso en el mercado de las ONGs. Y se corrobora que los proyectos de cooperación al desarrollo tienen la gran flexibilidad de incorporar todas las modas y corrientes, sin alterarse en lo esencial. El enfoque de género, el medio ambiente transversal (¿habrá otro?), el desarrollo endógeno, el empoderamiento de los beneficiarios, el microcrédito, y ahora el codesarrollo.

J..Vieites <http://red-rios.org>

Proyectos de codesarrollo catalogados en el año 2005.

Gobiernos Autónomos

Comunidad Autónoma	Marcador: CODESARROLLO Título:	Descripción
LAS ILLES BALEARS	EMIGRACIÓN Y CODESARROLLO en Colombia, Ecuador y Bolivia	Se está trabajando en dos niveles: en las Islas Baleares mediante acciones de sensibilización ciudadana, inserción laboral de los inmigrantes y apoyo a los inmigrantes como actores de desarrollo. en segundo lugar en América Latina mediante proyectos de desarrollo
LAS ILLES BALEARS	ESPAI SOLIDARI, CASAL DE ONGD	Espai solidari- casal de ongd, es un espacio para el intercambio y la coordinación entre las ongd y asociaciones de inmigrantes, un punto de encuentro para la cooperación al desarrollo y la solidaridad de la población de las islas.
LAS ILLES BALEARS	PRIMER SEMINARIO DE INMIGRACIÓN Y CODESARROLLO DE LAS ILLES BALEARS	La dirección general de cooperación organizó los días 1 y 2 de diciembre el 1º seminario de inmigración y codesarrollo de Las Illes Balears en la sala Acrópolis del Hotel Meliá Palas Atenea. Este seminario nació con la voluntad de abrir un espacio de encuentro.
GOBIERNO DE CANARIAS	INMIGRACIÓN HOY (II)	Campaña de sensibilización dirigida a la población canaria, consistente en la realización de un curso radiofónico y otro vía internet; así como una serie de programas radiofónicos acerca de la inmigración, con especial incidencia en el racismo, la xenofobia, el papel de la mujer y las condiciones de vida de las personas inmigrantes.
GOBIERNO DE CANARIAS	EL CODESARROLLO COMO ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN	Jornadas, edición de un cd y talleres en centros educativos (eso).
GOBIERNO DE CANARIAS	NUESTRO NORTE ES EL SUR	Seminarios, encuentros, recopilación de material, elaboración de un registro de demanda de necesidades, etc.
GOBIERNO DE CANTABRIA	III FIESTA LATINOAMERICANA POR LA INTEGRACION	Impulsar y promover la participación social y ciudadana en las acciones de cooperación así como fomentar la educación para el desarrollo y la sensibilización de la sociedad cántabra en las realidades de los pueblos más desfavorecidos.
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	PLAN DE SENSIBILIZACIÓN 2005 Y OTRAS ACTUACIONES	Plan de sensibilización 2005 y otras actuaciones.
GENERALITAT VALENCIANA	PROGRAMA DE CODESARROLLO DE LA POBLACIÓN INDIGENA ECUATORIANA RESIDENTE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA. FASE II	El proyecto constituye la segunda concreción sectorial del programa de codesarrollo de la población indígena residente en la comunidad valenciana wipala, coordinado por Acsur las Segovias p.v. y la Asociación Inti ñan

Fuente: PACI seguimiento 2005. Base de datos.

Las modas en el terreno de la cooperación

La puesta de largo del codesarrollo, tan fulgurante, genera la primera duda. La larga experiencia de las modas en la cooperación no permite albergar grandes esperanzas, pues la orfandad del pensamiento sobre el desarrollo convierte aquella en sierva de toda novedad. Ciertamente que el codesarrollo plantea un debate necesario y pertinente, pero, ¿no se está convirtiendo ya antes mismo de pasar por el yunque de la experiencia en una moda para consumo de los especialistas del desarrollo? No es seguro a estas alturas que el codesarrollo no sea una moda más de las que periódicamente circulan, a modo de recetas, por los despachos de la cooperación. No lo será en la medida en que el codesarrollo no se cosifique en una metodología para subvencionar programas y proyectos, porque si algo está claro es que el codesarrollo no puede reducirse a una tipología de proyectos, o una especialización sectorial.

Juan Carlos García Cebolla, hablando del microcrédito, plantea esta cuestión de la moda de la siguiente manera⁶²:

“Una revisión de la historia de la ayuda al desarrollo y de las ideas fuerza que han dominado las agendas del desarrollo parece indicar que en los últimos cincuenta o sesenta años ha habido una sucesión de ideas que si bien no fueron concebidas como propuestas milagrosas, fueron adoptadas como panaceas. Quizá la única lección clara de las evaluaciones y estudios realizados en las últimas décadas, sea que no existen atajos para el crecimiento económico y mucho menos para el desarrollo”

Las grandes corrientes de la ayuda al desarrollo pasaron por considerar el crecimiento como una función directamente proporcional a la inversión; en los años 50 se plantea la industrialización y la sustitución de importaciones como las bases del desarrollo de los países del Tercer Mundo; las décadas 60 y 70 del pasado siglo primaron el capital humano (García Cebolla.J.L 2005). También se confiaba en las grandes infraestructuras de transporte como motores del desarrollo. Inversiones en educación y vías de comunicación son la panacea, y con las infraestructuras se origina el gran lastre de la deuda externa.

Los años 80 es la década de la crítica en la que destacan algunas ONGs que ponen de manifiesto el crecimiento de la pobreza y la crisis ambiental, mientras que

⁶² García Cebolla, Juan Carlos: *Las microfinanzas como instrumento del desarrollo.*, en Revista Española de Desarrollo y Cooperación., nº 16, primavera/verano 2005

para los donantes es simplemente la “década perdida”; y en los 90 será la integración en el mercado global la propuesta neoliberal para el desarrollo de los países empobrecidos. La lucha contra la pobreza (que se centra en los efectos: marginación, enfermedad, miseria) sustituye a las medidas económicas y políticas que atajando las causas podrían promover el desarrollo. Los niveles de pobreza que los medios de comunicación difunden por doquier son continua causa de escándalo. No así la riqueza que recuperada como valor de los valores, no escandaliza a nadie.

En el nivel micro, a partir de los años 80, y en torno a la función de las ONG en la Ayuda al Desarrollo, se entablan discusiones de profundo calado intelectual, tales como el Enfoque del Marco Lógico, Enfoque de Género, Desarrollo Sostenible, Empoderamiento, que pronto son absorbidas por el oportunismo y el pragmatismo de la burocracia que gestiona la ayuda, derivando en simples recetas y formularios para la concesión de la ayuda. En los 90 madura la teoría del *fortalecimiento institucional* y la *governabilidad* como componentes estratégicos de la ayuda al desarrollo, ligados a los procesos de descentralización, un refugio más de los muchos que la cooperación fue creando en estos años. También por esta época destaca *el indigenismo* como una orientación especializada de algunos proyectos.

Paralelamente la carencia de un modelo teórico que oriente la ayuda (pues los modelos alternativos que hablan de la dependencia, desarrollo autocentrado⁶³, de la teoría de la desconexión⁶⁴ o más recientemente del altermundismo, no encajan en los procedimientos de la Ayuda Oficial al Desarrollo) se encubre con una excesiva preocupación por las técnicas y los instrumentos. En el primer quinquenio de este siglo se suceden propuestas fulgurantes de efímero éxito; es la refundación del microcrédito, que celebrará su año internacional en el 2005; luego vino la búsqueda de amparo en los *Objetivos del Milenio*, que es a la cooperación al desarrollo lo que el *Fin de las Ideologías* al neoliberalismo, algo así como la propuesta final. Y en el 2006 eclosiona el codesarrollo.

Cómo interpretar el codesarrollo en la arquitectura de la cooperación española

⁶³ Declaración de Arusha, en Julius K. Nyerere *Socialismo, démocratie et unité africaine* París 1970. El concepto de desarrollo endógeno que se encuentra en mucha literatura actual sobre la cooperación al desarrollo puede considerarse una derivación particular del desarrollo autocentrado propuesto por Julius Nyerere en los años 70.

⁶⁴ Samir Amin

El codesarrollo emerge con fuerza como una alternativa de gestión de los programas de desarrollo, precisamente cuando la reflexión sobre los procedimientos y las técnicas empieza a ser muy crítica con el balance de la cooperación española de las últimas décadas. Pero este nuevo pensamiento no se sustenta en el aprendizaje ya adquirido, sino que se plantea como una nueva cultura de la cooperación que exige un nuevo aprendizaje. Implícitamente la nueva doctrina del codesarrollo asume el fracaso de la cooperación, a la vez que –paradójicamente- se desentiende de todo lo aprendido.

El *Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008* aborda de manera muy somera el codesarrollo en el apartado dedicado a la coherencia de políticas. Y ese es su lugar, del que nunca debería haber salido. Efectivamente, el debate político que supone confrontar las migraciones y la ayuda al desarrollo plantan cara a la globalización, y obligan a plantear la coherencia de políticas.

Sin embargo fuera del debate político, la idea de codesarrollo va abriendo paso bien como un nuevo enfoque de la cooperación al modo del enfoque de género o el enfoque medioambiental; un nuevo instrumento tal que el microcrédito; o simplemente un sector más, tal que los servicios básicos a la población o el fortalecimiento institucional.

Tampoco faltan quienes pronuncian codesarrollo como una “tercera vía” para la relación con los pueblos del sur. Esta tercera vía, de la que desconocemos el trazado y la señalización, sería una superación de las actuales líneas de cooperación al desarrollo, y una nueva especialidad académica para un nuevo nicho de empleo: experto en codesarrollo.

En el inestable equilibrio de la cooperación española, el codesarrollo -bajo la apariencia de la profundidad y amplitud de sus cuestionamientos- puede acabar por desmoronar algunos de los pilares que tan pacientemente se han venido creando. De momento, ciertas financiaciones de atención a inmigrantes que habían sido descatalogadas en los años 90 de los presupuestos computables como A.O.D, ya vuelven a incluirse en el cómputo de la ayuda al desarrollo. El presupuesto del 0,7 podrá así solventar parte del gasto habitual de los servicios asistenciales de los ayuntamientos y diputaciones, mejorando sensiblemente la estadística presupuestaria de la A.O.D sin gastar un euro de más.

Dificultades para articular programas de codesarrollo

Aparentemente fáciles de titular, la dificultad de formular proyectos que respondan al menos al consenso básico sobre codesarrollo establecido por el Consejo de Cooperación queda patente en los continuos retrasos de la puesta en marcha de los proyectos piloto. El Plan Anual de Cooperación 2005 (PACI) proponía la realización de proyectos de codesarrollo con carácter experimental en Marruecos, Ecuador y Senegal. Durante el año 2005 la cooperación bilateral española, ni directamente ni a través de la convocatoria a ONG, contabilizó inversión alguna en proyectos de codesarrollo. El PACI 2006 renueva su fe en el codesarrollo prometiendo por segunda vez ejecución de proyectos piloto en Marruecos, Ecuador y Senegal.

Sin duda no se trata de problemas burocráticos, sino de la dificultad conceptual de traspasar al nivel de proyectos ideas de contenido político, y de operar con instrumentos financieros que reconduzcan las remesas hacia objetivos concordantes con las metas de la cooperación española. O de renunciar definitivamente a inmiscuirse en el tema de las remesas, dejando coja la teoría de la sinergia de la financiación al desarrollo que trata de hacer confluir los flujos privados de las remesas con los flujos de la ayuda pública. Probablemente ésta –la de la renuncia– sería la posición más saludable, limitando los proyectos de codesarrollo a lo que realmente interesa: a la democrática posición de contar con los inmigrantes cuando se trata del desarrollo de su propio país.

La cuestión de la coordinación y colaboración institucional

En el campo de la cooperación descentralizada, dada la gran cantidad de instituciones e iniciativas que se realizan cada año, la coordinación y colaboración entre los agentes financiadores es un criterio de eficiencia: se trata de evitar duplicidades y dispersión del gasto, pero también de sumar esfuerzos para obtener los mayores rendimientos de presupuestos siempre escasos y a menudo insuficientes para mantener un proyecto. Hoy existen diversos mecanismos institucionales de coordinación, pero son pocos los que se instalan en el nivel operativo.

En primer lugar hay que señalar la Comisión Interinstitucional, donde participan representantes de las Corporaciones Locales y Gobiernos Autónomos. La Comisión Interinstitucional es un órgano consultivo de la cooperación bilateral que es a la vez un lugar de encuentro y reflexión, en el que se debaten, analizan y conocen las grandes líneas de la cooperación española. Desde el año 2005 esta Comisión, a través de diversos grupos de trabajo, viene elaborando propuestas metodológicas en torno a temas tales como la planificación y la evaluación de proyectos.

Asimismo, la FEMP realiza una tarea de homologación y divulgación de herramientas de gestión, en lo relativo a reglamentos, adaptación a la Ley de Subvenciones y criterios de baremación de proyectos, entre otras actividades.

Los ya conocidos Fondos de Cooperación son un cauce de colaboración entre entidades locales, que canaliza contribuciones de sus socios hacia proyectos compartidos.

Sin embargo, en el nivel operativo el trabajo de campo que se realiza a través de visitas de seguimiento y evaluaciones, viene señalando de forma reiterada problemas de coordinación y carencias en la colaboración: financiaciones superpuestas, proyectos inviables resucitados en sucesivas financiaciones, proyectos de interés cuya financiación se agota y no es fácil encontrar dentro de plazos razonables financiación para su continuidad, proyectos semejantes en la misma zona financiados y ejecutados por organismos diferentes que no pueden aprovechar economías de escala, o proyectos contradictorios entre sí, seguimientos y evaluaciones no compartidas.....

Por su propia definición, la nueva línea que se abre con el codesarrollo obliga a prestar especial atención a estos problemas que, siendo generales a cualquier tipo de proyecto, en el caso que nos ocupa adquieren una mayor relevancia. El codesarrollo aunque con muy poco recorrido todavía, es una nueva línea de trabajo que involucra a nuevos agentes; las asociaciones de inmigrantes por una lado; a las administraciones locales por un doble motivo, por sus programas de ayuda al desarrollo y por sus políticas para los inmigrantes; a las ONGs como organizaciones especializadas; y también despierta cierto interés entre las Cajas de Ahorro por la posibilidad de relacionar microcréditos, remesas y programas de desarrollo.

**CONCLUSIONES DE LA MESA REDONDA SOBRE COLABORACIÓN Y
COORDINACIÓN EN PROYECTOS DE CODESARROLLO.**

Seminario sobre codesarrollo FEMP/FECAN

Santa Lucía de Tiraja – Gran Canaria 9 y 10 de noviembre del 2006

Existe un nivel de debate político, en el que se analizan los efectos de la emigración en el desarrollo de los países emisores y receptores de personas migrantes, y del que se persigue una adecuación de las políticas de cooperación a esta realidad. Este es el debate de fondo, del que no cabe extraer recetas para diseñar proyectos. Una visión del codesarrollo de la que se deducirían posiciones políticas, y que se desenvuelven en el campo de la coherencia de políticas, no en el campo de la gestión de proyectos.

Un segundo nivel de debate es el que trata de la gestión de la cooperación al desarrollo, teniendo en cuenta que ya está abierta en algunos casos una línea de cooperación llamada codesarrollo. Este es el nivel de debate que teniendo en cuenta el título del seminario y la composición de los participantes, funcionarios y técnicos de las áreas de cooperación al desarrollo, se aborda en esta sesión.

Conclusiones.-

A.- Es necesario ponerse de acuerdo sobre algunas características y o componentes que definan a futuro qué es un proyecto de codesarrollo. El debate sobre el codesarrollo no puede convertirse en una carrera para introducir una modalidad de proyectos en los reglamentos y procedimientos para la concesión de ayudas de la cooperación descentralizada.

B.- No es “obligatorio” incorporar el concepto de *codesarrollo* en la gestión de la ayuda al desarrollo de cada Corporación. Es conveniente abrir espacios de participación en las áreas de cooperación a las asociaciones de inmigrantes, con o sin proyectos de codesarrollo. Evitando en todo caso abrir un nicho de proyectos para las asociaciones de inmigrantes, y mucho menos que la financiación pública sea el instrumento para crear asociaciones de inmigrantes de dudosa sostenibilidad organizativa y social.

C.- Conviene profundizar sobre propuestas tendentes a alinear la financiación pública al desarrollo y los flujos de remesas de los inmigrantes. Sin embargo no parece que sea procedente, con el escaso recorrido de la gestión local en materia de codesarrollo, introducirlas como criterios o componentes de los proyectos de cooperación que puedan aprobarse en un próximo futuro.

D.- Finalmente, teniendo en cuenta la presencia - testimonial unas veces, activa otras- de los Gobiernos Locales en los órganos de gobierno de las Cajas de Ahorros, debería intensificarse la presencia e influencia de la cooperación descentralizada en dichas instituciones financieras, habida cuenta del creciente interés que algunas Cajas muestran en incluir los temas de solidaridad internacional en su obra social.

Enfoque: el codesarrollo desde las ciudades

Quizá ciudades como Madrid o Barcelona tienen el potencial suficiente para afrontar inversiones en los países proveedores de inmigrantes desde la perspectiva del codesarrollo. Tanto en el caso de Madrid como en el de Barcelona se da la presencia masiva de migrantes procedentes de una misma zona, capaces de crear un vínculo social y económico directo.⁶⁵, y también se cuenta con la presencia de Cajas de Ahorros interesadas en el codesarrollo, como hemos visto. Pero ni existe por el momento una clarificación de qué se entiende por proyecto de codesarrollo en la cooperación descentralizada, ni existe un diagnóstico compartido sobre su pertinencia. La perplejidad de la cooperación descentralizada puede quedar reflejada en la disparidad de posiciones ante proyectos de codesarrollo. Madrid, por ejemplo, abre una línea especial de financiación para proyectos de codesarrollo desde el año 2004. En cambio la Diputación de Barcelona no contempla ni siquiera el concepto en su programa de ayuda.⁶⁶ Resulta problemático que bajando de escala se encuentren otras ciudades en condiciones para liderar proyectos de codesarrollo.

El siguiente texto de J.L. Vieites⁶⁷ aporta un punto de vista crítico ante la inclusión del codesarrollo en la agenda de la cooperación descentralizada:

Es tentador para la cooperación descentralizada española introducirse en un campo nuevo, novedoso, innovador, amparándose en tópicos tales como la cercanía a los ciudadanos, el compromiso con sus ciudadanos inmigrantes, o la multiculturalidad que caracterizará a cualquier ciudad española según convenga a la autoridad competente. Ya pasó anteriormente. Los microcréditos gozaron de fácil financiación local, cuando no se tenía ni la más remota idea de lo que eran o significaban, ni mucho menos había condiciones técnicas y administrativas para garantizar el control, seguimiento y evaluación.

Pero sí creo que se puede afirmar que hoy el codesarrollo -a escala local- es una moda para las grandes ciudades, un prurito de modernidad, una tendencia a la pasarela de los congresos, eventos y sedes internacionales. La cooperación descentralizada tiene aún muchos

⁶⁵ En el caso de Madrid se da, entre otras, la circunstancia de una migración masiva procedente de la comunidad Vicente Noble, República Dominicana. Véase anexo

⁶⁶ La Diputación de Barcelona no solo no dispone de programas de codesarrollo, sino que se muestra muy crítica con la asunción de estos programas por parte de las Corporaciones Locales. (Seminario de Codesarrollo, Santa Lucía de Tiraja, noviembre 2006)

⁶⁷ J.L.Vieites. Intervención en el seminario: Codesarrollo y lucha contra la pobreza. Universidad de las Islas Baleares. Marzo 2006.

deberes sin cumplir, y no está en condiciones de abordar una situación tan compleja como el codesarrollo, cuando aún no ha resuelto sencillas demandas de coordinación, ni el más elemental problema administrativo: cerrar los expedientes. No, no veo que en los próximos años ciudades como Madrid, Barcelona, Sevilla o Valencia puedan incorporar el codesarrollo a sus débiles políticas de cooperación internacional, sin reducirlo a un encantamiento.

Otra cosa será lo que pueda ocurrir a escala autonómica, donde probablemente puedan articularse instrumentos financieros, organizaciones sociales y referencias internacionales suficientemente consolidadas como para servir de soporte a políticas públicas de codesarrollo, allá donde haya voluntad política y capacidad institucional. Y en este marco amplio las ciudades tienen su espacio propio, con capacidad sobrada de proponer acciones y proyectos que contribuyan al objetivo del codesarrollo.

Hasta la fecha los proyectos de codesarrollo financiados por la cooperación descentralizada se desentienden de la reinversión productiva de remesas, y a lo sumo intervienen en alguna suerte de crédito o facilidades de ahorro para el retorno o para la compra de la vivienda. No podía ser de otra forma, pues si ya el tema de las remesas es muy complicado, y probablemente solo al alcance de la cooperación bilateral, es mejor que las ciudades no se metan en tan espinoso tema.

Pero aparcado el tema financiero por excelencia que hizo albergar la idea de alguna novedad y avance en los proyectos de codesarrollo, éstos, una vez puestos en el terreno, son simples variantes de lo que las instituciones donantes ya venían haciendo con otras denominaciones: proyectos de vivienda, de formación, de empleo.

Los microcréditos transnacionales promovidos por la iniciativa privada tampoco añaden nada –salvo posiblemente abaratar el precio del dinero para el cliente final⁶⁸- a la experiencia de financiación pública de microcréditos de la década anterior, ni contribuyen a profundizar el debate sobre el desarrollo.

⁶⁸ Sin embargo no se cuenta en estos momentos con información de campo que confirme esta hipótesis.

7- EPÍLOGO

Lenguaje, ética, sociología y política del codesarrollo. Unas reflexiones finales

La economía del lenguaje lleva a sustituir *e-migrante* e *in-migrante* por *migrante*, sin las referencias de origen y destino de los vocablos tradicionales; los migrantes están en movimiento permanente de ida y vuelta. Mientras que el emigrante se va, y el inmigrante es el que llega, el migrante parece perder toda estabilidad, y adquirir así una condición nueva, la condición migratoria. La novedad del término es una adaptación a la realidad de los migrantes, que a través de las remesas y en sus periódicos viajes ni acaban de salir ni acaban de llegar, creando una nueva categoría sociológica. Una categoría que si la cruzamos con la idea de globalización adquiere un significado nuevo, la creación en el mercado de trabajo global de una fuerza de trabajo migrante, flexible y deslocalizada. Una categoría que desde la perspectiva de las clases sociales representa una fracción de clase del proletariado en la globalización, un proletariado no internacionalista, sino *transnacional*. Y frente a esta fracción de clase se encuentra la fuerza de trabajo endémica de un lugar. Los mercados de trabajo en el estado nacional de competencia se distribuyen entre las ocupaciones de la fuerza de trabajo migrante y la fuerza de trabajo endémica, de manera que “*los crecientes movimientos migratorios internacionales conducen a que el significado de ‘pueblo’ sea cada vez más incierto*” (Hirsh 1996)⁶⁹; la fuerza de trabajo a escala global se encuentra ahora segmentada, y a veces contrapuesta, no ya como antaño por las diferencias nacionales, sino por la movilidad internacional de la fuerza de trabajo. El estado-nación en retirada ya no es el marco adecuado para la integración de la clase trabajadora, sin que haya sido sustituido convenientemente por una alternativa cosmopolita o transnacional. Una idea que abre un campo al pensamiento crítico cuando se habla en términos de codesarrollo.

Otro vocablo nuevo es el de *hogar transnacional*. Frente a la segunda residencia a la que aspiran o ya han conseguido los trabajadores endémicos del lugar, a los migrantes se les asigna un hogar duplicado, aquí y allá. La idea de hogar transnacional trae consecuencias políticas en torno al voto de los migrantes, y también en la creación de una nueva ciudadanía transnacional, no internacional, mucho menos internacionalista.

⁶⁹ Hirsh, Joachim *Globalización, capital y estado*. UAM, México 1996.

El lenguaje del codesarrollo ha producido una interesante criatura, el migrante transnacional, con repercusiones en la interpretación ética, sociológica y política del concepto.

El codesarrollo se nutre de dos grandes corrientes de pensamiento, la corriente macroeconómica y la corriente de la gestión de poblaciones. La corriente macroeconómica piensa sobre todo en el papel de las remesas; el microcrédito es un instrumento financiero adicional para rentabilizar las remesas, a través de su bancarización. Pero sin remesas el microcrédito transnacional también es viable si encuentra un marco adecuado para su expansión: el discurso del codesarrollo, una vez traducido a acuerdos institucionales y programas de acción, cumple esta función legitimadora. La corriente macroeconómica –no hace falta decir que sus valedores son las instituciones financieras- está interesada en la fuerza de trabajo migrante como un medio para la profundización en la bancarización de los países proveedores de la fuerza de trabajo transnacional, los países pobres. No tanto en el desarrollo, que sería una función de muchos factores de mercado, entre otros del mercado bancario.

La corriente de gestión de poblaciones (o la gestión de la reproducción de la fuerza de trabajo), está interesada en la integración, en la ciudadanía, y en la inclusión de la fuerza de trabajo transnacional en modelos viables para los países emisores y para los países receptores. La gestión de poblaciones es la idea-fuerza de las políticas migratorias de las instituciones públicas, que se deben enfrentar ahora a interpretar y encauzar un universo de expectativas económicas, interculturalidad, adaptabilidad y eficiencia laboral para que la fuerza de trabajo transnacional se integre coherentemente en la globalización industrial, técnica y financiera. Frente a estas dos corrientes los defensores de políticas de codesarrollo orientadas a las consecución de los objetivos de los programas de la Ayuda Oficial al Desarrollo, se mueven en tierra de nadie, bebiendo de las dos. De ahí que sean tan variopintas las definiciones, imprecisos los mensajes y confusas las propuestas de codesarrollo impulsadas desde los Departamentos de Cooperación al Desarrollo.

Ambas corrientes participan de un lenguaje moralizante sobre la migración, y se preocupan de la formación en valores, del consumo familiar, de la virtud del ahorro, de la inversión productiva, de la previsión para el retorno; un sistema de integración de la fuerza de trabajo transnacional externo a las condiciones de trabajo. Una visión moralizante que está emparentada con las ideas regeneracionistas de las corrientes liberales desarrolladas hace ya un siglo por la escuela del paternalismo

industrial,⁷⁰ y que hoy se ubica en el pensamiento conservador. Las corrientes del pensamiento emancipador, progresista o de izquierdas, apenas si han abordado el debate sobre el codesarrollo, encerrado por ahora en circuitos técnicos y profesionales, y alejado de la interpretación y el debate político. Una vez más, el futuro del codesarrollo dependerá no tanto del ejercicio de reflexión teórica y del rigor técnico que se haga desde el pensamiento y la academia, como del uso y la utilidad que se le de desde sectores económicos y políticos nada comprometidos con la transformación y la solidaridad real. El tiempo dirá hasta qué punto nos equivocamos.

⁷⁰ Sobre el tema puede consultarse la obra de María Violeta Álvarez Fernández *La escuela del paternalismo industrial asturiano 1880-1936*, Ediciones Trea. Gijón, 2006

8- Bibliografía

- Acosta, Alberto; López Olivares, Susana y Villamar, David, (2006), “La contribución de las remesas a la economía ecuatoriana”, en “Crisis, migración y remesas en Ecuador, ¿Una oportunidad para el codesarrollo?”, CIDEAL, Madrid.
- Bendicen & Associates (2003), “Receptores de remesas en Ecuador. Una investigación del mercado”, Fondo Multilateral de Inversiones, FOMIN – Banco Interamericano de Desarrollo, BID – Pew Hispanic Center, PHC, Quito.
- Borjas G.J. and Hilton, L (1996), “Immigration and the Welfare State: Immigrant participation in Means-tested entitlement programmes”, *Quarterly Journal of Economics*. Vol. 111, nº 2.
- Buendía, Fernando (2004), “Globalización, destrucción de las pequeñas economías campesinas y urbanas y migración”, Ponencia en el Foro Binacional de Migraciones, Bogotá.
- Carling, Jorgen (2005), “Migrant remittances and development cooperation, Report of International Peace Research Institute, Oslo
- Castillo, Manuel Angel (2003). “Migraciones en el hemisferio. Consecuencias y relación con las políticas sociales”, Naciones Unidas / CEPAL / ECLAC. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía . División de Población. Banco Interamericano de Desarrollo, Santiago de Chile.
- CECA / SADA / CAJAMURCIA / CAJA EL MONTO (2003). “Estudio sobre las remesas enviadas por los emigrantes latinoamericanos residentes en España a sus países de origen”. Informe final.
- Cogneau, D y Tapinos, G (1995), “Libre-échange, répartition du revenu, et migrations au Maroc », *Revue d'Economic du Développement*, nº 1.
- Congreso de los Diputados (2004), Boletín Oficial de las Cortes Generales, VIII Legislatura, Serie B, Propositiones de Ley, 122/00018, Vinculación de la política de cooperación internacional para el desarrollo con la política de inmigración, presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió).
- Contamines, Charles (1998), “La ilusión de un codesarrollo sin medios”, *Le Monde Diplomatique*, Edición Española, nº 30, marzo.
- Crespo Ubero, Rafael (2002), “Una visión intercultural de las condiciones, condicionantes y riesgos en torno al desarrollo”, 1as Jornadas sobre Inmigración y Cooperación . Hacia el Codesarrollo”, Bilbao, mimeo.
- Daum, Christophe, (1998), “Desarrollo de los países de origen y los flujos migratorios: una separación necesaria”, revista *Hommes et Migration*, nº 1214, julio-agosto.
- (2002), “Liens entre migrations et développement: des points de repère”, en *Migrations Société*, Vol. 12, nº 67, París.
- (2004), “Migrantes, protagonistas del desarrollo: una mediación en dos espacios”, *MUGAK*, nº 27-28, abril-septiembre, San Sebastián.
- De Lucas, Javier (2001), “Hacia una ciudadanía europea inclusiva. Su extensión a los inmigrantes”, CIDOB, Barcelona.
- (2002), “30 propuestas de política de inmigración”, *Claves de la Razón Práctica*, nº 121, Madrid.

- European Commission, (2000), "Communication from the Commission to the Council and the European Parliament On a Community Integration Policy, COM (2000) 757 final, Brussels.
- (2002), "Communication from the Commission to the Council and the European Parliament, Integrating Migration Issues in the European Union's Relations with Third Countries, COM (2002) 703 final. Brussels.
- (2003), "Communication from the Commission to the Council and the European Parliament On Immigration, integration and employment, COM (2003) 336 final, June 3, EC, Brussels.
- (2004), "Communication from the Commission to the Council and the European Parliament. First Annual Report on Migration and Integration, COM (2004) 508 final. Brussels.
- European Investment Bank, (2006), "Facility for Euro-Mediterranean Investment and Partnership", FEMIP, Study on improving the efficiency of worker's remittances in Mediterranean countries, FTF/REG/01/2005, Róterdam.
- García Cebolla, Juan Carlos, (2005), "*Las microfinanzas como instrumento el desarrollo*", en Revista Española de Desarrollo y Cooperación., nº 16, primavera/verano.
- Giménez Romero C., Martínez Martínez J.L., Fernández García M., Cortés Maisonave, A., (2006), "*El codesarrollo en España .Protagonistas, discursos, experiencias*", Los Libros de La Catarata, Madrid.
- Gómez Gil, Carlos, (2001a), "La cooperación descentralizada en España: ¿motor de cambio o espacio de incertidumbre?", Cuadernos Bakeaz, nº 46 / Ayuntamiento de Vitoria, Bilbao.
- (2001b): "La inmigración como una mercancía más del proceso de Globalización", en Cuadernos de Africa y América Latina, número 38, Madrid, julio.
- (2002): "Política de inmigración. Crónica de un sin sentido", Pastoral Obrera de Vizcaya, Colección Yunque, número 39, Bilbao.
- (2003a), "Oportunidades perdidas. El Estado de la Ayuda al Desarrollo en España", Bakeaz, Bilbao.
- (2003b), "La inmigración en Alicante y algunas de sus paradojas. Algunas preguntas y respuestas sobre la situación de los inmigrantes", Universidad de Alicante, Colección Los Libros de la Sede, nº 1, Alicante.
- (2004a), "Las ONG en la globalización. Estrategias, cambios y transformaciones de las ONG en la sociedad global", Icaria Editorial / Colección Academia / ayuntamiento de Córdoba / Paz con Dignidad, Barcelona
- (2004b). "Informe sobre las remesas de divisas enviadas por los inmigrantes en Alicante", Universidad de Alicante. Seminario Permanente de Inmigración. Documento informativo.
- (2005a), "Las mujeres inmigrantes como víctimas añadidas de discriminación y exclusión", Noticias Obreras, nº 1.435, octubre.
- (2005b), "Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada", Cuadernos BAKEAZ, nº 72, diciembre, Bilbao.
- (2006a), "Otras miradas sobre la inmigración" (Coord), Universidad de Alicante, los libros de la Sede, nº 7, Alicante.
- (2006b), "África, en sangre viva", Revista Pueblos, nº 23, septiembre, Madrid.
- Gómez Gil, Carlos, González Parada José.Ramón, Vieites J.L. (2005), "*Microcrédito y cooperación al desarrollo; ideas para un debate necesario*". Colección trabajos solidarios. Ayuntamiento de Córdoba.
- Internacional Migration Policy Programe, IMP, (2006), "Meeting the challenges of migration. Progress since the ICPD", IMP - United Nations Population Fund, Geneve.
- International Organization for Migration, (2001), "Tráfico de Migrantes", boletín trimestral, núm. 23, número especial, Ginebra..

- (2003), "La migración en un mundo desarrollado", octogésima sexta reunión, MC/INF/268
- (2004a), "Programa Nacional de Fondos Comunitarios para Guatemala. Inversiones conjuntas entre vecinos y migrantes", Cuadernos de trabajo sobre Migración, nº 11, OIM / Fundación de las Américas, Guatemala.
- (2004b), "Migration trends in selected EU application countries", Vol. 5, IOM, Geneva.
- (2004c), "Un análisis sobre las remesas de los inmigrantes", OIM Noticias, septiembre, Ginebra.
- (2005), "World Migration. Cost and benefits of international migration", Vol. 3, World Migration Report Series, IOM, Geneva.
- Kapur, Devesh, (2003), "Remittances: The New Development Mantra?", Paper preparado para la reunión técnica del encuentro del G-24, Agosto de 2003, Harvard University y The Center for Global Development.
- Kapur, Devesh y Machale, John (2004). "Salvados por las remesas", Foreign Policy Edición Española, nº 1, febrero/marzo.
- Lacomba, Joan, (2001), "El islam inmigrado. Transformaciones y adaptaciones de las prácticas culturales y religiosas", Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Madrid.
- (2004), "Migraciones y desarrollo en Marruecos", Los libros de la Catarata / Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, nº 190, Madrid.
- Lacroix, Thomas, (2003), "La politique européenne de codéveloppement à travers l'exemple des organisations de solidarité internationales marocaines", bilan des travaux effectués au CEDEM (Centre de recherche sur l'Ethnicité et les Migrations), Paris.
- (2004), Estrategias de codesarrollo. Migrantes marroquíes como actores del desarrollo ante los poderes públicos, revista MUGAK, nº 27-28, abril-septiembre.
- Marín Sánchez, Isabel (2004), "¿Hacia qué desarrollo?. Reflexiones desde un contexto de emigración y cooperación al desarrollo en el norte de marruecos", revista MUGAK, nº 27-28, abril-septiembre.
- Mar García y Denise Paiewonsaky, (2006), "*Género, remesas y desarrollo: el caso de la migración femenina de Vicente Noble, república Dominicana*". In straw. Santo Domingo, República Dominicana.
- Moré, Iñigo (2005), "Las remesas de los emigrantes en España: una oportunidad para la acción exterior", Real Instituto Elcano, Documento área demografía y población / economía y comercio internacional – ARI nº 28, febrero.
- Murguialday, Clara (1999), "Mujeres y cooperación: de la invisibilidad a la equidad de género", Cuadernos Bakeaz, nº 35, Bilbao.
- Naciones Unidas, (2003), "Violencia contra las mujeres migratorias", Informe del Secretario General, A/58/161, Quincuagésimo período de sesiones, Tema 112 de la lista preliminar, julio.
- Naïr, Samir, (1997), "Informe de balance y de orientación sobre la política de codesarrollo ligada a los flujos migratorios. Informe de etapa", Misión Interministerial sobre Inmigración y Codesarrollo, Ministerio de Asuntos Exteriores, Francia.
- Naïr, Samir; De Lucas, Javier (1998), "Desplazamientos en el mundo. Inmigración y temáticas de identidad", Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, IMSERSO, nº 3, Madrid.

- Organization for Economic Co-operation and Development (2004) "Trends in International Migrations", Sopemi 2003, OECD, París.
(2005), "Money Laundering & Terrorist Financing Typologies 2004-2005", Financial Action Task Force, FATF-GAFI, OCDE, junio.
- Orozco, Manuel (2000), "Globalización y Migración: El impacto de las remesas familiares a América Latina", Conferencia sobre Globalización, La Habana, Cuba, Mimeo.
- Parella Rubio, Sònia (2003), "La triple discriminación de la mujer inmigrante", Ed. Anthropos, Barcelona.
(2003), "Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género", Papers, Revista de Sociología, nº 69, Barcelona.
- Ramón Chornet, Consuelo (2004), "El vínculo entre estrategias de codesarrollo y políticas de inmigración en el Mediterráneo", ponencia en la conferencia "Migracions i cooperació pel desenvolupament a la Mediterrània", Barcelona, junio.
- Roig Vila, Marta, (2002), "Un análisis de las tendencias de la migración mundial", Naciones Unidas, División de Población, Nueva York.
- Sassen, Saskia, (1994), "Why migration? Tesis contra los modelos al uso, en VV.AA., "Extranjeros en el paraíso", Editorial Virus, Barcelona.
- Stalker, Meter, (2004), "Emigrar no es una ganga", Interpón Oxfam, Dossier para entender el mundo, nº 26, Barcelona.
- Tapinos, George (1974), "L'economie des migrations internationales", Fondation Nationale des Sciences Politiques, FNSP / Armand Colin, Paris.
(1973), La coopération internationale peut-elle constituer une alternative à l'émigration de travailleurs ?, en Migrations Internationales : le tournant, OCDE, Paris.
(2000), "Mundialización, integración regional, migraciones internacionales", Revista Internacional de Ciencias Sociales, nº 165, Paris.
- Terrón, Ana (2004), "Migraciones y relaciones con países terceros. España", Fundación CIDOB, Serie Migraciones, Barcelona.
- UNFPA and International Migration Policy Programme, (2004), "Meeting the Challenges of Migration. Progress since the ICPD", UNFPA, Washington.
- United Nations, (2003), "Trends in total migrants stock: The 2003 Revision, (POP/DB/MIG/2003/1 and ESA/P/WP.188)
- Vitorino, Antonio (2004), "The future of the European Union Agenda on Asylum, Migration and Borders", SPEECH/04/435 given at Conference of the European Policy Center and King Baudouin Foundation, Brusells.
- Weill, Patrick (2002), "Towards a Coherent Policy of Co-Development", International Migration, Vol. 40. University of Paris.
- Withol de Wender, Catherine (1999), "Post-Amsterdam Migration Policy and European Citizenship", en European Journal of Migration and Law, Brill Academic Publishers, , Vol. 1, nº 1, Enero, London.
- World Bank, (1998), "Assessing Aid: What works, Doesn't, and Why?" World Bank Policy Research Report, Oxford University Press.
(2003), "Global Development Finance, Stability in Development Finance, Washington D.C.

(2004), "Challenges and Oportunities of International Migration for the EU, its Member States, Neighbouring Countries and Regions: A policy Note", Social Discussion Paper Series N° 0411, Social Protection Unit, Human Development Network, Washington D.C.

ANEXO 1 ESTUDIO DE CASO

Género, remesas y desarrollo: el caso de la migración femenina de Vicente Noble, República Dominicana (INSTRAW)⁷¹

EXTRACTOS

El **Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)**, con sede en Santo Domingo, República Dominicana, ha realizado el estudio de la migración de mujeres dominicanas y su relación con el desarrollo. Este estudio es de especial interés para el caso español, ya que una parte importante del mismo analiza la emigración dominicana hacia España.

Vicente Noble es una comunidad rural buen exponente del incremento del desempleo ligado a la crisis del sector agrícola. A principios de los 90 se inicia una corriente migratoria de mujeres hacia España, que inicialmente se colocarán como internas en el servicio doméstico. La migración de Vicente Noble tiene dos características que le confieren una idiosincrasia especial; se trata de una migración masiva y una migración fundamentalmente de mujeres, pues se estima que en los primeros dos años salieron entre 3.000 y 4000 mujeres, y a mediados de los 90 cerca del 50% de las mujeres de esta comunidad residían en Madrid. Trabajadoras domésticas de Madrid, esta comunidad dominicana hará de Aravaca su lugar de encuentro y reunión. Oriunda de Vicente Noble era la dominicana Lucrecia Pérez, asesinada en Madrid en 1992 en uno de los episodios más dramáticos de violencia racista que sufrió la capital en aquellos años.

Remesas

Las personas migrantes entrevistadas para nuestro estudio realizan envíos mensuales de unos 200 euros, lo que supone, en promedio, más del 25% de su salario, alcanzando el 33% en el caso de aquellas mujeres que trabajan como internas, puesto que éstas ganan un promedio de 600 euros. Pero encontramos varios casos

⁷¹ Autoras: Mar García y Dense Paiewonsky. Agradecemos a Mar García, coautora del texto, y a Natividad Fernández, ambas trabajadoras internacionales del INTRAW en Santo

que superan esta cantidad y envían entre 250 y 300 euros al mes. Son las mujeres que llevan más año como migrantes las quienes envían cantidades de dinero mayores.....La antigüedad en la residencia y la estabilidad de su situación legal les permite acceder a trabajos en mejores condiciones, mientras que aquellas que se encuentran en situación irregular tienen un escaso poder de negociación con sus empleadores o empleadoras.

Lo elevado de las cantidades que envían las mujeres dominicanas entrevistadas en España contradice los resultados de otros estudios, que muestran que los hombres suelen enviar más remesas que las mujeres.....La razón de esto están ligadas al hecho de que, debido a su condición de mujeres y de proveedoras principales, están dispuestas a hacer mayores sacrificios, así como al hecho de constituir una migración más reciente, y con menor grado de reagrupamiento familiar.

.....

La frecuencia de envíos de nuestra muestra es, en todos los casos, mensual; al mismo tiempo se hacen envíos ocasionales en situaciones de emergencia o para gastos extraordinarios, la mayoría de los cuales responden a situaciones de salud.....Los datos recogidos en el trabajo de campo reflejan que el tiempo promedio de envíos de remesas es también de poco menos de cinco años. Este tiempo promedio enviando remesas es significativamente inferior, como es lógico, a la de la migración dominicana asentada en EEUU, que tiene una media de más de diez años enviando remesas, debido a su mayor antigüedad. Dentro de nuestra muestra, donde se encuentra un mayor tiempo de recepción de remesas es en aquellos hogares que han montado un negocio con ellas.....Resulta evidente que son las estadías largas las que ofrecen más posibilidades de acumulación de capital que puede revertir en una inversión productiva, puesto que durante los primeros años la mayor parte del dinero que se remesa es para pagar la deuda contraída para poder efectuar el viaje.

Canales de envío

En los inicios del flujo migratorio, los canales de envío de remesas desde España a Vicente Noble fueron informales. A finales de los años 80 y principios de los 90 existía un trasiego continuo de personas que viajaban entre Vicente Noble y Aravaca, y que serían de emisarios de remesas y correspondencia. La fuerte concentración de dominicanas en esta zona del noroeste de Madrid y el hecho de que constituyeran la plaza de ésta en punto de reunión y encuentro contribuyeron al establecimiento de este flujo de viajeros que iban y enían entre ambos puntos y que llevaban el dinero y la correspondencia en la mano. A principios de los años 90 los canales comenzaron

a formalizarse cuando personas emprendedoras de Vicente Noble empezaron a realizar la transferencias ofreciendo más garantías, mediante el establecimiento de agencias. Una de las primeras agencias de este tipo fue establecida por un negociante de Vicente Noble que operaba recogiendo los envíos en la plaza de Aravaca y que posteriormente estableció un local en la zona de Cuatro Caminos.... A estas iniciativas les siguieron los envíos por medio de multinacionales y, a mediados de los años 90, Western Union hizo su entrada en el mercado. En la actualidad, el mercado de envíos desde España a Vicente Noble está controlado por Western Union y Caribe Express. Ambas poseen locales en Vicente Noble y tienen una gran influencia en el mercado de remesas desde España a esta localidad. Ambas empresas ofrecen, como único incentivo, la entrega a domicilio, lo cual es percibido por los usuarios como una ventaja, pues “tiene menos peligro”.

.....

El único grupo financiero comercial (dominicano) que en la actualidad tiene ofertas de productos novedosos en el mercado de remesas dirigidas al flujo desde España, (pero que no cuenta con sucursal en Vicente Noble) es el banco BHD, a través de su filial Remesas Dominicanas. Recientemente esta compañía ha iniciado una campaña televisiva alentando a los usuarios de sus servicios a empelar una tarjeta de débito para recibir remesas a través de sus sucursales bancarias.

.....

Comentarios

Hasta aquí se han extractado algunos párrafos significativos del estudio. Suficientes para sugerir algunas preguntas sobre el enfoque de género en los planteamientos codesarrollo. Parece que la migración dominicana resulta opaca para los planificadores del codesarrollo, y para la gestión bancaria. A lo largo del informe se han identificado iniciativas diversas en Ecuador, Perú, Marruecos, Senegal, pero ninguna en la República Dominicana.

La inversión parcial de remesas en actividades productivas, está ligada a la duración e integración del migrante, lo que le da estabilidad económica. Esta inversión está normalmente orientada a la creación de pequeños comercios en la localidad natal del migrante. La competencia por canalizar las remesas es hoy una competencia internacional, pero los migrantes, especialmente en el caso de las mujeres, no parecen confiar en el sistema bancario de sus propios países de origen, y temen los efectos de la depreciación de la moneda, por lo que prefieren ahorrar y enviar divisa.

La duda surge del escaso conocimiento de las estrategias de supervivencia de los migrantes, y de la necesidad de estudios de caso como el reseñado, como paso previo a la planificación de actividades y proyectos de codesarrollo.

ANEXO 2

ESTUDIOS COMENTADOS⁷²

GIMTRAP 2005

Blanca Suárez y Emma Zapata.

Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas campeseinas con las remesas.

Recopilación de 20 artículos que abordan el fenómeno de la migración y las remesas, considerando los retos económicos que enfrentan las mujeres que se quedan, así como las estrategias que asumen en el financiamiento de actividades productivas y en el ahorro. Los estudios de casos abarcan diversas comunidades de doce estados del México rural e indígena.

MULTILATERAL INVEST FOUND –THE IDN GROUP

Receptores de remesas en México. Encuesta de opinión pública (2003)

Presenta los principales hallazgos de una encuesta realizada en el 2003 a personas adultas que reciben regularmente remesas del extranjero. Ofrece datos demográficos de los receptores, monto y frecuencia de los envíos, usos de las remesas y sistemas de transferencia.

RED INTERNACIONAL DE MIGRACIÓN Y DESARROLLO

Experiencias internacionales en el envío y uso de las remesas

Este estudio revisa algunas experiencias en el envío y usos de remesas de los migrantes internacionales, con el objeto de identificar experiencias exitosas y no exitosas, así como las causas del éxito a fracaso. El trabajo se hace principalmente a partir de una revisión bibliográfica de documentos, artículos y libros producidos durante la década de los 90.

CELADE –CEPAL

La migración internacional y el desarrollo de las Américas (2000)

Esta publicación es el resultado del Simposium sobre Migración Internacional en las Américas, celebrado en Costa Rica (septiembre 2000). Trata cinco grandes temas: tendencias y patrones migratorios en las Américas; relaciones entre migración y desarrollo; gobernabilidad de la migración y diplomacia multilateral; importancia económica y social de la migración, y derechos humanos de los migrantes.

⁷² Selección de la recopilación temática realizada por INSTRAW incluido en el estudio sobre *Género, remesas y desarrollo*. Con el permiso de las recopiladoras.

DIRECCIÓN DE INMIGRACIÓN DEL GOBIERNO VASCO

Luis Abad Márquez

El codesarrollo: reflexiones teóricas y prácticas (2004)

Un examen del concepto de codesarrollo introducido por Samir Fair, antiguo jefe del departamento de Migraciones y Codesarrollo del gobierno francés. Presenta propuestas alternativas a las actuales políticas de migración y desarrollo de los países desarrollados con el objetivo de aprovechar el potencial de las remesas para el desarrollo de los países pobres.

WHRNET

Mujeres migrantes (2003)

Dossier con información general, datos de interés y mecanismos internacionales de derechos humanos sobre las mujeres migrantes.

ANEXO 3

Referencias institucionales

Ámbito multilateral

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer. INSTRAW

César Nicolás Penson 102-A. Santo Domingo, República Dominicana

www.un-instraw.org

España

Instituciones públicas

Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional –SECI-

Subdirección de Planificación C /Príncipe de Vergara nº 43 Madrid

www.mae.es

Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo

Vía Laietana 14, 4ª planta Barcelona www.gencat.net/cooperacioexterior

Generalitat Valenciana

Área de cooperación al desarrollo. Plaza de San Nicolás 2. Valencia

www.pre.gva.es

Ayuntamiento de Madrid

Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo. Sección de codesarrollo y emergencias. Telf. 915883278 www.munimadrid/inmigracion/

Organismos municipales

Fons Catalá de Cooperació

Vía Laietana 39, 9ª Barcelona www.fonscatala.org

Obras social de las Cajas de Ahorros

Un sol mon. Caixa Catalunya

www.obrasocial.caixacatalunya.es

BBK Solidarioa

Gran Vía 30, Bilbao www.bbksolidarioa.org

Fundación Caja Granada

c/Reyes Católicos 51 -5º Granada. www.cajagranada.es

ANEXO 4

AYUNTAMIENTO DE MADRID

PROYECTOS DE CODESARROLLO CONVOCATORIA 2005 1/1

ASOCIACIÓN CANDELITA NUESTRAS MANOS EN MADRID.

CAPACITACIÓN DE MUJERES COLOMBIANAS CON FINES PRODUCTIVOS Y COMERCIALIZACIÓN EN UNA TIENDA SOLIDARIA EN MADRID

Colombia **331.594 euros**

SAVE THE CHILDREN

INICIATIVAS PRODUCTIVAS PARA MIGRANTES A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO REDES SOCIALES, PROTECCION INFANCIA E INCIDENCIA POLITICAS PUBLICAS EN ECUADOR Y ESPAÑA" FASE II

Ecuador **308.200**

FUNDACION CODESPA

FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES, COMERCIALES Y

FINANCIERAS ENTRE MADRID Y LAS PROVINCIAS DE AZUAY Y CAÑAR EN ECUADOR

Ecuador **222.854**

AMERICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACION - AESCO

PROGRAMA INTEGRAL DE RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO Y PREVENCIÓN DE LA MIGRACION DESORDENADA HACIA ESPAÑA EN AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE PEREIRA

Colombia **223.776**

MPDL

PROPUESTA DE CODESARROLLO EN LA PROVINCIA DE ALHUCEMAS A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN EN ORIGEN DE POTENCIALES INMIGRANTES

Marruecos **199.915**

CRUZ ROJA

PROYECTO INTEGRAL DE CODESARROLLO DIRIGIDO A POTENCIALES EMIGRANTES Y ACTUALES INMIGRANTES PERUANOS EN LA CIUDAD DE MADRID

Perú **155.690**

CIDEAL

DESARROLLO DE CONFECCIONES Y AGROINDUSTRIA LIMPIA PARA FAMILIARES DE MIGRANTES, ESPECIALMENTE MUJERES CABEZAS DE HOGAR, MEDIANTE LACANALIZACIÓN DE REMESAS Y FORTALECIMIENTO DE REDES ENTRE QUINDIO (COLOMBIA) Y MADRID (ESPAÑA)

Colombia **99.800**

Carlos Gómez Gil, es Doctor en Sociología por la UA y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la UCM, Profesor Asociado en el Departamento de Análisis Económico Aplicado de la Universidad de Alicante, Coordinador del Área de Cooperación Internacional de BAKEAZ, dirige el Seminario Permanente y Observatorio para la Inmigración de esta Universidad. Especialista en temas de desarrollo, cooperación internacional y políticas de inmigración, ha realizado numerosos estudios e investigaciones para instituciones y universidades españolas e internacionales. Entre otras líneas de investigación, viene trabajando en los últimos años en materia de codesarrollo para BAKEAZ, la Universidad del País Vasco y Musol, habiendo publicado diferentes artículos y publicaciones y participando activamente en Jornadas, Cursos, Seminarios y reuniones especializadas. (cgomezgil@ua.es)

José Ramón González Parada, es licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Deusto. Después de una experiencia profesional en el campo del urbanismo, se inicia en la cooperación al desarrollo en 1986, dentro de la misión oficial española con Nicaragua. Desde entonces se ocupa de temas de desarrollo local y cooperación al desarrollo, actividades que simultanea en la esfera local y en el ámbito internacional. Ha trabajado cuestiones de metodología para la cooperación descentralizada española en lo relativo a la gestión, administración y seguimiento de proyectos, y especialmente la metodología de evaluación. (ggp.joserra@gmail.com)

Carlos Gómez Gil y José Ramón González Parada forman actualmente equipo, a través de la Consultora, **Gómez Gil & Parada, asociados**, habiendo terminado por encargo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional un estudio sobre el impacto de los compromisos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la cooperación española. También han realizado estudios conjuntos sobre microcréditos, cooperación al desarrollo, y codesarrollo. Ambos forman parte de la Junta Directiva de RIOS (Red de Investigadores y Observatorio de la Solidaridad), de la que José Ramón es Presidente y Carlos, Vicepresidente, desde la que se mantiene un continuo flujo de información sobre la cooperación española, estimulando el espíritu crítico y analítico en torno a la misma.

